

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



DISCRIMINACION SOCIAL HACIA LAS PERSONAS CONDENADAS POR
DELITOS SEXUALES

Presentado a:

Olga Mariela Mogollón Canal

Ph.D en Investigación

Presentado por:

Leidy Paola Medina Aparicio

Karol Zulay Miranda Blanco

Pamplona, Colombia

2019

Tabla De Contenido

Resumen	10
Abstract	10
Introducción.....	11
Objetivos	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Justificación.....	14
Problema De Investigación	16
Formulación Del Problema	16
Planteamiento Del Problema	16
Descripción Del Problema	17
Estado Del Arte	20
Estado Del Arte Internacional	20
Estado Del Arte Nacional.....	23
Estado del Arte Local.....	25
Marco Teórico	29
Capítulo 1: Conflictos	29
Concepto de Conflicto	29
Ciclo Del Conflicto.....	30
Fase 1: actitudes y creencias.	31
Fase 2: el conflicto.....	31
Fase 3: la respuesta.	31
Fase 4: el resultado.	31
Tipos de conflicto	32

Los conflictos de relación.	32
Los conflictos de información.	33
Los conflictos de intereses.	33
Los conflictos estructurales.	33
Los conflictos de valores.....	33
El Conflicto familiar.	35
Conflicto entre grupos.....	35
Conflictos intra- estatales.	35
Conflictos entre estados.	36
Conflictos globales.	36
Etapas Del Conflicto	37
Intervención De Acuerdo A Las Etapas Del Conflicto.....	37
Prevención.	37
Intervención temprana.....	37
Intervención de tercera parte.	38
Estilos De Afrontamiento Del Conflicto.....	38
Los Sistemas Autocompositivos: En la gestión del conflicto	39
La negociación.....	39
La conciliación.	40
La mediación.	40
El arbitraje.	41
Los Principios De La Emoción Y El Conflicto	41
Capítulo 2: Psicología Educativa.....	44
Concepto De Psicología Educativa.....	44
Funciones De La Psicología Educativa.....	45

Aportes De La Psicología Educativa	46
Perspectivas Teóricas De La Psicología Educativa: Conductismo, Cognitivismo Y Constructivismo	47
Tipos De Educación	48
Vinculación De La Psicología Educativa Con La Enseñanza	49
Autores y sus teorías	50
Lev Vygotsky.	50
Urie Bronfenbrenner.	50
Albert Bandura.	51
Experiencia directa.	52
Aprendizaje por medio de modelos.	52
Lewrence Kohlberg.....	52
Capítulo 3: Delitos Sexuales	54
Hechos Históricos De La Violencia Sexual	54
Conceptos.....	55
Violencia Sexual.....	56
Agresión Sexual.....	56
Abuso Sexual.....	57
Acoso sexual.....	58
Delito Sexual	58
Delito sexual ocasional.	59
Delito Sexual habitual.	59
Acceso Carnal violenta.	60
Proxenetismo.	60
El Incesto:.....	60

La violencia sexual como un acto de dominación	61
Conductas que se refieren a actos de violencia sexual.	61
Contextos de la violencia sexual.....	62
Los efectos de la violencia sexual	62
Capítulo 4: Teoría Del Etiquetamiento	64
Teoría Del Etiquetamiento De Howard Becker.....	64
Concepto de Discriminación	67
Percepciones	69
Estereotipos	69
Prejuicio	70
Aprendizaje Social.....	71
Patrones De Crianza.....	72
Influencia Social o Interpersonal	72
Reacción social ante la comisión de una conducta delictiva.....	73
Marco Legal	75
Ley 1236 del 23 de julio del 2008	75
Capítulo I. de la violación.	75
Capítulo II	76
De los actos sexuales abusivos.	76
Capítulo III	77
Disposiciones comunes a los capítulos anteriores.	77
Capítulo IV	78
Del proxenetismo:.....	78
Metodología.....	81
Tipo De Investigación.....	81

Diseño de investigación	81
Población.....	82
Muestra.....	82
Técnicas De Recolección De Información.....	82
Entrevista Semiestructurada	82
Análisis Documental.....	83
Observación No Participante.....	83
Triangulación.....	83
Categorías	84
Categorías.....	86
Teoría Del Etiquetamiento	86
Discriminación.....	86
Percepciones	86
Estereotipos	87
Prejuicios.....	87
Aprendizaje Social.....	87
Patrones de crianza	87
Influencia social e interpersonal	88
Reacción social	88
Categorías Emergentes.....	88
Personalidad.	89
Contexto	89
Historia de vida.....	90
Fases De La Investigación.....	91
Fase Exploratoria	91

Fase Conceptual.....	91
Fase Metodológica.....	91
Fase de Entrega de Anteproyecto	92
Fase De Corrección De Entrega De Anteproyecto	92
Fase de Aplicación.....	93
Fase De Revisión Documental	93
Fase De Análisis	93
Fase Final	93
Presentación De Resultados	95
Triangulación.....	95
1 población habitantes de la ciudad de pamplona	95
2 población experto en psicología social o comunitaria	133
Análisis Documental.....	187
Análisis Y Discusión De Resultados	195
Conclusiones.....	201
Recomendaciones	207
Referencias Bibliográficas	212
Apéndices	225

Lista De Tablas

Tabla 1: Presentación De Resultados, Triangulación: Población 1	132
Tabla 2 Presentación De Resultados, Triangulación: Población 2	186

Lista De Apéndices

Apéndice A: Entrevista Población 1 Habitantes De La Ciudad De Pamplona.....	225
Apéndice B: Entrevista Población 2, Expertos En Psicología Social O Comunitaria	227
Apéndice C: Formato De Observación No Participante.....	229
Apéndice D : Matriz De La Revisión Documental	230

Resumen

La discriminación social que se ejerce hacia la violencia sexual sugiere que la conducta delictiva de un abusador ocasiona que este, obtenga una reacción social que lo incrimine y etiquete en un comportamiento, que da respuesta a la conducta desviada que comete, de ahí que la investigación este sustentada por los factores que conlleva a la discriminación social por parte de la sociedad hacia los condenados por delitos sexuales, por medio de una investigación cualitativa de tipo exploratoria a través de un diseño propositivo que pretende diseñar una cartilla psicoeducativa que logre trabajar sobre la familia, la sociedad, la víctima, y el victimario que son respuesta de los patrones de crianza, estereotipos, y educación que determinan las conductas de rechazo.

Palabras Clave: Discriminación social, estereotipos, patrones de crianza, etiqueta, conductas desviadas, delitos sexuales.

Abstract

Social discrimination against sexual violence suggests that the criminal conduct of an abuser causes the abuser to have a social reaction that incriminates and labels him in behaviour, which responds to the deviant conduct he commits, hence the research is supported by the factors that lead to social discrimination on the part of society towards those convicted of sexual offences, by means of a qualitative investigation of type exploratory through a propositional design that aims to design a psychoeducational book that manages to work on the family, society, the victim, and the victimizer that are response of the patterns of upbringing, stereotypes, and education that determine the behaviors.

Keywords: Social discrimination, stereotypes, patterns of upbringing, etiquette, deviant behaviors, sexual offences.

Introducción

A lo largo de la presente investigación se hablará de la discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales, a fin de obtener un panorama que logre descubrir que factores intervienen en este proceso, así como las manifestaciones que se presentan a través de él, para ello se conocerá la percepción social que estos tienen ante la posibilidad de convivir con estas personas, motivo por el cual se pretende describir los factores que llevan a la discriminación social.

Es por esto que se realizara una investigación cualitativa que permita el desarrollo de estrategias psicoeducativas que fomenten futuras intervenciones; por consiguiente, se hará una recolección de datos por medio de una entrevista semiestructurada, análisis documental y observación participante en el sé que evidencien los estereotipos, prejuicios, percepciones y reacciones sociales ante la posibilidad de convivir con las personas condenadas por este delito, con el objetivo de diseñar una cartilla psicoeducativa que contribuya en la disminución a futuro de la discriminación social que ejerce la sociedad ante las personas que han sido condenadas por delitos sexuales.

En consecuencia, con lo anterior se realiza una revisión teórica de la resolución de conflictos como disciplina encargada de entender estas problemáticas sociales, así como la psicología educativa que manifiesta esas estrategias que permiten desde la psicoeducación proporcionar a la sociedad conocimientos que logren generar los cambio conductuales dentro del proceso educativo, mientras que la discriminación social y la teoría de etiquetamiento buscan entender las percepciones, estereotipos, prejuicios que se presentan ante una persona que ha cometido un delito y las conducta desviada que se presentan en este grupo de personas , de ahí la importancia de lograr desglosar esta situación social.

Por otra parte la cartilla psicoeducativa pretende proporcionar estrategias sociales que permitan a la población aceptar a las personas condenadas por delitos sexuales , permitiendo que se obtenga la posibilidad de disminuir este factor discriminante a nivel social logrando que esta consiga generar mecanismos que fomente a nivel comunitario el desarrollo de capacidades que permitan la tolerancia y reducción del rechazo ante los prejuicios que esta población obtiene a lo largo de la vida, por causa de la influencia social y patrones de crianza que la sociedad recibe dentro de la convivencia.

En consonancia con lo mencionado la discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales se presenta a nivel comunitario por las personas que los rodean, así como los factores que permiten que la discriminación se vea influida uno por la percepción de la sociedad y dos como lo manifiesta la teoría del etiquetamiento por ciertos factores que la tipifican dentro de las conductas desviadas y los niveles de pobreza, es por esto que al momento de entender y rechazar este delito los juicios de valor generan ciertas circunstancias adquiridas frente a los comportamientos delictivos.

Objetivos

Objetivo General

Explorar los factores que conllevan a la discriminación social por parte de la sociedad hacia los condenados por delitos sexuales, mediante un estudio cualitativo que permita el desarrollo de estrategias psicoeducativas que fomenten futuras intervenciones dentro de la sociedad.

Objetivos Específicos

Describir los factores que llevan a la discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales.

Analizar de qué manera se manifiesta la discriminación hacia las personas condenadas por delitos sexuales.

Conocer la percepción que tiene la sociedad ante la posibilidad de tener relaciones interpersonales con una persona que fue condenada por delitos sexuales

Diseñar una cartilla psicoeducativa que contribuya a la disminución a futuro de la discriminación social que ejerce la sociedad ante las personas que han sido condenadas por delitos sexuales

Justificación

Según los autores Prevert, A, Navarro, O & Bogalska, E. (2012), “La discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder” en consecuencia se puede decir que la discriminación es un proceso en el cual los individuos crean conceptos negativos hacia las personas que tienen una diferencia en sus conductas o sus condiciones físicas, psicológica, sexuales, sociales etc.

Es por ello que los procesos de discriminación que emergen en los ámbitos sociales, buscan construirse y desarrollarse, bajo factores como el estatus de los individuos como lo refiere la teoría del etiquetamiento (Becker, 1963. Citado por Sancho, D 2014) en el paradigma del campo de la desviación que se encarga de él estudio del delito, el cual no se centra en la acción cometida, sino en la reacción social, es decir en la valoración que los individuos hacen al clasificar las acciones, conductas, y condiciones bajo una determinada categoría.

Teniendo en cuenta los anteriores teóricos se evidencia como la discriminación se convierte en uno de los aspectos necesarios a trabajar desde la Psicología ya que hoy en día, este tema es visto diariamente dentro del entorno social en el que vivimos, pero ignorado u olvidado en la sociedad actual, en donde no se dejan de lado las concepciones sociales que afectan a los condenados por delitos sexuales, quienes se ven expuestos a una discriminación social que genera dificultades para su reinserción, desde este punto de vista se hace de vital importancia generar en estos entornos una mejor convivencia social.

Es por este motivo que desde la Psicología educativa se pueden proporcionar herramientas que busquen reducir los aspectos negativos que se encuentran inmersos dentro de este proceso y de los cuales hace referencia la teoría del etiquetamiento. Para ello es necesario la creación de una cartilla psicoeducativa con estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas afectadas por la discriminación que genera este delito en la sociedad. Además, permite promover el cambio conductual del condenado por delitos sexuales favoreciendo así la rehabilitación en la vida en sociedad, por consiguiente, el uso de esta cartilla permitirá desde la psicoeducación lograr a nivel interno y externo un cambio en las conductas de convivencia en relación a la discriminación social que se generan en los diferentes contextos en los que se desarrolle un individuo.

En consonancia se lograra que el diseño de esta cartilla psicoeducativa permita a nivel social reducir la discriminación social o rechazo que se pueda presentar ante una persona que ha cometido algún tipo de delito sexual mejorando el proceso de reinserción social , ya que por medio del respeto, la tolerancia y la convivencia, se pueden implantar nuevos modelos de conducta que modifiquen las actitudes que presenta la sociedad ante las personas que han sido privadas de la libertad por cometer un delito sexual, por consiguiente promover a nivel personal cambios en las disposiciones que se tienen frente a determinadas circunstancias, permitiendo que la calidad de vida al término de la condena se modifique disminuyendo las posibilidades de reincidencia en la comisión de conductas delictivas .

Es así, que desde la reintegración, el individuo puede mejorar sus conductas sociales y relaciones interpersonales al término de la condena, por consiguiente las habilidades adquiridas dentro de este proceso le ofrecerá de manera particular una prominente calidad de vida basa no solo en la recuperación personal de su metas sino también en la interacción con amigos, familia y miembros de la sociedad, desde este aspecto se lograra un restablecimiento del sistema social.

Problema De Investigación

Formulación Del Problema

¿Cuáles factores conllevan a la discriminación social por parte de la sociedad hacia los condenados por delitos sexuales?

Planteamiento Del Problema

En la sociedad actual se rechazan los delitos sexuales por que se consideran que atentan con la integridad del ser, por el uso de la fuerza o la violencia que van inmersas dentro de este delito, situación que hace estigmatizado y señalado el hecho cometer un acto que genera afectación emocional, psicológica hacia la víctima, victimario y la misma sociedad, quien lo ve como un delito aberrante que no es perdonado, ni aceptado por miembros de la sociedad .Lo anterior dificulta que una persona que estuvo privada de la libertad continúe con su proyecto de vida a pesar de haber cumplido o estar en el proceso de reinserción social .

Por lo anterior la discriminación social que se presenta hacia las personas que fueron condenadas por delitos sexuales es producto de un proceso social que se da por medio de la reacción manifiesta dentro una etiqueta, dada no solo por el delito en sí, sino por otra serie de características personales y sociales que inciden en ella, desde este aspecto se refiere a que el problema es una acción compuesta en donde el ser humano ve influenciado sus actos por una serie de factores que afectan la reacción que estos tienen ante determinados hechos que afectan la tranquilidad del ser humano. Desde este punto de vista la discriminación se convierte en una conducta dada a nivel social que influencia nuestros actos inadecuados frente a ciertos sectores sociales y que afecta la convivencia en sociedad.

Descripción Del Problema

Dentro de la sociedad se considera la ejecución de un delito como una conducta atípica que causa violación de la norma, por tal motivo Becker, 1963. Citado por Sancho, D 2014 refiere que un delito es una conducta desviada de una acción que los grupos sociales establecen dentro de sus reglas y comportamientos de una situación considerada “correcta” o “incorrecta” que se aplica en determinadas circunstancias, por tal motivo este autor considera que la conducta desviada es impuesta por los grupos sociales; con base a ello desde su teoría se puede entender que la discriminación se da producto de un acto estigmatizado por las comunidades.

De acuerdo a lo anterior la discriminación social se da a partir de la teoría del etiquetamiento según Becker, 1963. Citado por Sancho, D 2014 hace referencia a la problematización social que se genera debido a la reacción de la sociedad ante una persona que comete un delito, pues esta es etiqueta de forma negativa, no por el simple hecho de cometerlo sino por trasgredir la norma, es por ello que para comprender la conducta de un individuo se debe estudiar como este ha interpretado la situación y como se ha entendió el acto en si para él y la sociedad.

Es por ello Becker, 1963. Citado por Sancho, D 2014 manifiesta que esta teoría no tiene como finalidad estudiar las características personales y sociales de las personas que cometen una conducta desviada, sino de los procesos que llevan a que una persona sea considerada por otra como tal y las reacciones frente al juicio que realizan , además de los factores que se tienen en cuenta para hacer dicha catalogación Lo que genera que socialmente por medio del aprendizaje se creen dentro de la comunidad esquemas con concepciones sobre lo que se considera como correcto dentro de la moral y la ética que debe seguirse dentro de la convivencia social.

Este proceso hace que como seres humanos se fortalezcan dentro del ciclo vital los referentes que logran inculcar dentro de nuestros actos, aquellos prejuicios sobre lo que se considera como una conducta dirigida al bien personal y social, mientras que existen otras que causan que las personas desarrollen actos que a pesar de estar catalogados como una mala conducta se justifican por que buscan proteger aquellas conductas desviadas, que causan daños irreparables a quienes los sufren.

Por consiguiente la vida en comunidad no es solo una estructura social sino un periodo de convivencia encaminado a la tolerancia y el respeto mientras que este admitida como un acto “correcto” o moralmente aceptable , ya que si estos están catalogados dentro de otra forma hace inconcebible la posibilidad de entenderlos y perdonarlos, ya que de acuerdo al aprendizaje y auto esquemas generados a lo largo de la vida se crean principios que permiten aceptar y perdonar algunas conductas desviadas mientras que otras se convierten en una etiqueta imborrable para la comunidad y para quien lo comete.

Teniendo en cuenta lo anterior dentro del proceso de catalogación de una persona como alguien que ha cometido una conducta desviada se tienen en cuenta determinados elementos que la sociedad o los grupos sociales establecen, pues varia en el tipo de persona que comete el delito , es decir se tiene en cuenta la posición social, la etnia , cultura y la raza a la hora de emitir un juicio social sobre determinada conducta , además del modo en que los actores sociales se definen unos a otros y a su entorno , esto hace que el poder ejerza influencia en la catalogación de una persona como desviada o no .

En conclusión el rechazo del que son víctimas las personas que por diversas variables han cometido un delito , es motivo de análisis desde varios puntos de vista pues la persona que experimenta el ser catalogado como desviado genera a nivel personal ,posibles afectaciones que no le permiten retomar los aspectos de su vida al terminar el cumplimiento de su condena , esto a su vez a nivel familiar hace que también cambien aspectos de la dinámica familiar que se encuentran inmersos en el funcionamiento mismo

del grupo primario de apoyo , a nivel social la persona que emite un juicio en el cual cataloga a otra dentro de los que transgreden la norma influye directamente en como el mismo y la sociedad permiten una verdadera reinserción social .

Por consiguiente desde la psicología educativa se puede lograr estrategias en caminadas a promover conductas adaptivas y saludables a nivel personal así como a la convivencia social, desde este aspecto lo que se busca es que la psicología brinde un apoyo o guía a los procesos de intervención en la sociedad encaminados a lograr disminuir la discriminación social hacia las personas que han cometido cualquier tipo de delito sexual , igualmente permitir que las personas que han dado cumplimiento a su condena puedan lograr la reinserción social y disminución de reincidencia en la comisión de un delito, teniendo en cuenta lo anterior los procesos psicoeducativos buscan conocer el fenómeno y replantearlo por medio de estrategias de la psicología educativa.

Estado Del Arte

Para la construcción del presente trabajo se realizó una revisión bibliográfica que permita comprender la discriminación social hacia personas condenadas por delitos sexuales para ello se tomaran en cuenta algunas investigaciones a nivel local, nacional e internacional que apoyen el proceso monográfico de la investigación de discriminación social, por consiguiente, se detallan algunos apartados esenciales dentro de los estudios realizados.

Estado Del Arte Internacional

Gabriela Vanessa Tipán Castillo (2015) Representaciones Sociales Que Se Generan Sobre Personas Ex Privadas De La Libertad, En Los Residentes Del Conjunto Habitacional San José, De La Universidad Central De Ecuador, realizó una investigación que tuvo como objetivo conocer y describir las representaciones sociales que se generan por Personas Privadas De La Libertad que ya terminaron el cumplimiento de la condena, mediante una investigación descriptiva y no experimental.

Teniendo en cuenta lo anterior la investigación se realizó bajo la teoría de Moscovici (1961) citado por Anaya (2002) citado por Gabriela Vanessa Tipán Castillo (2015), la cual hace referencia a las representaciones sociales, en relación a las conclusiones obtenidas de la investigación realizada a una muestra de la población del conjunto residencial habitacional san José sobre la percepción que poseen sobre las personas que cometieron un delito y ya cumplieron la condena.

Lograron concluir que las percepciones que se poseen sobre una persona que fue privada de su libertad son negativas , además se encuentra la presencia de distanciamiento social hacia esta población , lo que permitió evidencia el rechazo social que padecen ,

además concluyeron que la población no está preparada para la inclusión social , otra de las conclusiones fue la relevancia del tipo de delito cometido en la aceptación social de la persona , estableciendo que los delitos que generan más rechazo en la población , son los delitos sexuales y contra la inviolabilidad de la vida . (Gabriela Vanessa Tipán Castillo ,2015)

Por otra parte Javier Leoz Invernón (2018) El Principio Del Trato Humano A Las Personas Privadas De La Libertad , De la Universidad de Zaragoza realizó una investigación cuyo objetivo es conocer las condiciones de trato humano y respeto a la dignidad humana de las personas privadas de la libertad , en el cual resalta que deben existir unas reglas mínimas para el tratamiento penitenciario de las personas privadas de la libertad , dicha investigación corresponde a una revisión documental dirigida al trato humano y digno de las personas privadas de la libertad .

Con base esto la investigación resalta la importancia que se le dé un trato digno a las personas privadas de la libertad y se regule mediante los entes de control , con la finalidad de garantizar los derechos humanos , en cuanto al tratamiento penitenciario la revisión documental que se cumplen los requerimientos mínimos de tratamiento penitenciario , sin embargo resalta que la eficiencia de programas de tratamiento no se mide solo con su existencia sino con su buena ejecución de forma que le aporte a las Personas Privadas De La Libertad elementos que le permitan garantizar su trato digno como Personas Privadas De La Libertad y al término de la condena basados en los derechos humanos . (Javier Leoz Invernón ,2018)

Por otra parte Marta De Miguel Rascón (2014) La Reinserción Social Y Laboral De La Población Reclusa, de la universidad de Valladolid , esta investigación se centró en la reinserción social y laboral de personas que cometieron algún delito , el trabajo documental se basó en el desarrollo dentro del centro penitenciario de Villanubla de Valladolid , además resalta que el proceso de reinserción de una persona privada de la

libertad es la que se desarrolla al salir del establecimiento carcelario ,la investigación mostro que la falta de concientización y sensibilización de la sociedad en relación a las situaciones por las que pasa una persona que fue privada de su libertad , además hace referencia a los prejuicios que se tienen sobre esta población y como afecta la adaptación a la vida en sociedad y se recalca que si la sociedad misma le permitiera a las personas que fueron privadas de la libertad hacer parte del sistema social sin exclusiones, se reduciría la reincidencia y proporcionalmente a esto los delitos también bajarían , debido a que una persona que es aceptado y que le dan oportunidades tiene más probabilidad de lograr una verdadera reinserción social .

La siguiente investigación fue realizada por Kelly E. Moore., Jeffrey B. Stuewig & P. Junio Tangney (2016) denominada, El Efecto Del Estigma En El Funcionamiento De Los Ofensores Criminales: Un Modelo Mediacional Longitudinal, de la universidad de George Mason del condado de Fairfax de Estados Unidos , esta investigación fue longitudinal y evaluó la correlación existente entre como el estigma afecta el funcionamiento de las personas que cometieron un delito , en las diferentes áreas de ajuste del individuo, con un total de participantes de 163 , resaltando de qué manera ser etiquetado o estigmatizado tiene efectos en las formas de pensar y sentir sobre sí mismos , además de la forma como las Personas Privadas De La Libertad esperan ser tratados al término de su condena , esta investigación mostro que los individuos generan unas respuestas ante la situación de estigmatización que por lo general son disfuncionales generando afectación a nivel de salud mental y dificultad para la adaptación a la vida en comunidad , aspecto que influye en la presencia de la reincidencia en la comisión de un delito .

Por consiguiente estos autores se basaron en los factores como la influencia percibida y el estigma anticipado que perciben las personas que se encuentran privadas de la libertad ,teniendo en cuenta la identidad social , los rasgos de personalidad , la raza y la propensión a la vergüenza , la investigación fue realizada en tres tiempos el primero, cuando las personas ingresaron al establecimiento penitenciario , el tiempo dos antes de la liberación

y el tiempo tres después de ser liberados , por lo que en los resultados se encontró que teniendo en cuenta cada uno de los aspectos evaluados existe la presencia de la reincidencia , dependencia y consumo de sustancias psicoactivas y afectación en la salud mental específicamente la presencia de depresión , ansiedad , estrés y características del trastorno límite de la personalidad , producto de la estigmatización o rechazo percibido .

Estado Del Arte Nacional

Natalia Mayorga Ulloa (2015) Sistema Penitenciario Y Carcelario En Colombia, Dentro Del Marco De Un Estado Social De Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG Estableció dentro de su metodología, un método de investigación deductivo, en el cual se estudie de manera general el sistema penitenciario y carcelario en Colombia, para acotar finalmente el tema referente a las garantías que ofrece el Estado a las personas que se encuentran privadas de la libertad con base al deber que el mismo tiene al consagrarse como un Estado Social de derecho.

Por consiguiente, se puede decir que Colombia cuenta con normas que regulan, protegen y preservan los derechos de las personas que se encuentran privadas de la libertad y taxativamente podría inferirse que existe un sistema penitenciario que garantice el diario vivir de los PPL, pero la realidad es que se evidencia la falta de políticas gubernamentales y mecanismos de protección que den lugar a un óptimo resultado en la aplicación del sistema. Por lo cual se puede concluir que existe ausencia que garanticen la correcta aplicación del Sistema Carcelario y Penitenciario en Colombia dentro del margen de un Estado Social de Derecho, por tal motivo se requiere más que la intención, de una simple ley que propenda condiciones dignas para los privados de la libertad. (Natalia Mayorga Ulloa. 2015)

Por otra parte, Karen Daniela Ordoñez Cifuentes (2016) Impacto De Los Programas De Resocialización En La Reinserción Social De La Población Reclusa de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario establece el propósito de la investigación de tipo cualitativo por medio de entrevistas semi estructuradas que generen un aporte significativo a la literatura e investigación en el campo.

Razón por la cual la investigación pretende ser una posibilidad de ver desde otra perspectiva el problema carcelario, mostrando así una situación que invite al lector a entender que el problema de las cárceles va más allá de hacinamiento, corrupción, delincuencia, al que la población reclusa se ve expuesta. Obteniendo así un llamado a aunar esfuerzos para brindar soluciones eficientes en pro del beneficio de la sociedad, de ahí que el desarrollo de “la presente investigación se pueda ver como una medida de tratamiento que brinde oportunidades para que la gente pueda estudiar y validar. Además, ofrecer la oportunidad de familiarizarse con oficios varios que puedan llegar a ser en muchos casos una forma de ocupar el tiempo para alejarse de escenarios que pueden llegar a afectar su proceso de resocialización”. (Karen Daniela Ordoñez Cifuentes. 2016)

Lo anterior a “raíz de que cada vez es más evidente que las posibilidades de que estas personas puedan acceder a un trabajo e inclusive adaptarse nuevamente a la sociedad son mínimas. A ello se suma el hecho de la escasa oferta de programas que brinden acompañamiento pospena, lo cual incrementa significativamente las probabilidades de que esta población reincida. Es por tanto un reto no solo del Estado colombiano sino de la sociedad misma brindar oportunidades a esta población con el fin de lograr una correcta y efectiva resocialización de los reclusos luego de su estancia en prisión”. (Karen Daniela Ordoñez Cifuentes. 2016).

Sin embargo, Silvia Lucia Ocampo López (2016) Cárcel Y Violadores La Construcción De Un Mundo Hostil De La Universidad Del Valle como investigación

etnográfica describe las circunstancias que en los años 90 en la cárcel Villahermosa ocasionaron acciones violentas contra las personas acusadas por delitos de violación.

De ahí que el análisis hecho sobre los tipos de violencia que se imponen en las cárceles hacia los condenados por delitos sexuales, presentase estadísticas no oficiales que manifiestan actores de tipo “justiciero” o “verdugo”, dentro de la parafernalia que actúa como “especialista del castigo” es decir personas externas al proceso penal, que dedican sus días a establecer dentro de los centros penitenciarios comportamientos que sancionen conductas socialmente rechazadas. Por consiguiente, este fenómeno busco entender los cuestionamientos, contextualizaciones, explicaciones como resultado de las relaciones dentro y fuera del centro carcelario, es decir las dinámicas sociales que causan comportamientos, pensamientos a entender ante el ojo observador. Silvia Lucia Ocampo López (2016)

Estado del Arte Local

Andrea Eliana Gómez Ramírez & Cindy Beatriz Daya Arteaga (2012) Descripción Del Sentido De Vida De Los Adultos Jóvenes Universitarios Recluidos En El INPEC Por Venta De Drogas, como trabajo de grado de la Universidad De Pamplona, realizaron una investigación cualitativa con un diseño narrativo autobiográfico , que recolecto datos correspondientes a la vida y experiencia de tres personas , con el objetivo de identificar la importancia y la influencia de esta nueva situación en la construcción del sentido de vida , de igual forma es un diseño narrativo transversal que pretende investigar un momento único .

Por consiguiente, refiere que las personas desde muy jóvenes empiezan hacer juicios de valor basados en la crianza, por lo que hace que estas creencias tengan efecto en los resultados de sus actos, de ahí que la esencia de la vida se forme en el pasado siendo este

el que afecta los actos futuros. Desde este aspecto la psicología puede intervenir el contexto penitenciario desde diversas áreas con la finalidad de ocuparse del clima social, que busca ejecutar proyectos encaminados a capacitar la población de internos acerca de temas críticos que puedan mejorar la calidad de vida y formar parte activa en la búsqueda del bienestar, por lo cual el artículo 151 de atención social corresponde al Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario encargado de adelantar programas de servicio social en todos los establecimientos de reclusión que tiene la función de atender tanto sus necesidades dentro del centro, como facilitar las relaciones del personal interno en las obligaciones contraídas.

Es por ello que Según Yessica Tatiana Antolínez Acevedo (2018) en la investigación Factores De Riesgo Psicosocial Que Inciden En La Salud Mental De Los Internos Del EPMSC De La Ciudad De Pamplona, como trabajo de grado de la Universidad de Pamplona, mediante un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, cuyo objetivo fue determinar los factores de riesgo psicosociales que influyen en el deterioro de la salud mental de las Personas Privadas De La Libertad, a fin de identificar la relación de los factores de riesgo y la salud mental de dicha población; para ello se estudió de forma profunda una serie de casos que permitieran explorar detalladamente los procesos o contextos específicos que logren entender un fenómeno social en concreto o las personas que lo conciben, por consiguiente se manifiesta, que en el entorno penitenciario se identificó como factores influyentes, las situaciones de violencia y las sensaciones que produce en ellos el encierro, como principales características de la subcultura carcelaria que interviene de forma negativa en su salud mental.

Es así, que Según Altamirano (2013, p.86) citado por Yessica Tatiana Antolínez Acevedo (2018) el encarcelamiento es una situación en la que van inmersos una serie de cambios en los que se hace necesario contar con estrategias que le permitan al individuo una mayor adaptabilidad a su nuevo contexto, teniendo en cuenta lo anterior el individuo puede generar una serie de distorsiones cognitivas, emocionales, afectivas y perceptivas que hacen que el proceso de adaptación se dificulte.

Por consiguiente en el entorno penitenciario, las personas privadas de la libertad refieren que se presentan mayores afectaciones en aspectos como la pérdida de la vida social, pérdida de autocontrol, tranquilidad, privación de la libertad, distanciamiento familiar e imposición de límites y normas ,que desencadena una carga emocional en la que se ven inmersos sensaciones de impotencia, temor, frustración y desesperanza que genera afectaciones en su salud mental además de las conductas autolesivas producto de la situación en la que se encuentran(Yessica Tatiana Antolnez Acevedo,2018).

En relación con la investigación de Luz Adriana Mendoza Sarabia & Maritza Ivonne Tovar Cedeño (2007) denominada Perfil Psicológico De Los Internos Condenados Por Acceso Carnal Violento En La Entidad Penitenciaria Y Carcelaria De La Ciudad Cúcuta, como trabajo de grado de la Universidad de Pamplona , quien logra evidenciar factores como problemáticas sociales, violencia física, delitos cotidianos, pobreza, que enmarcan el repertorio conductual del individuo generando manifestaciones de agresividad y pensamientos negativos, detectando así por medio de una investigación mixta , la recolección de información y análisis de resultados que permitan estandarizar los comportamientos que describan el perfil psicológico de los internos condenados por acceso carnal violento ,por consiguiente el enfoque exploratorio y descriptivo permitió evidenciar que el abandono de estudios o niveles sociales, en donde se presentan carencias económicas exhiben mayores elementos predisponentes a la ocurrencia de un delito.

Mientras tanto la posición de la sociedad colombiana respecto a los agresores sexuales genera diferentes formas de reacción social en los cuales se muestran sentimientos de rechazo, repudio, odio e indiferencia hacia los actores del delito. De esta manera es pertinente mencionar que la psicología evalúa el comportamiento humano a fin de orientar el restablecimiento de la norma y la toma de una decisión construida bajo aportes de desarrollo social e individual.

Es por esto que desde las investigaciones a nivel local se ha podido evidenciar un proceso en el cual se evaluó y constituyó la relación del ambiente, el contexto, la cultura dentro del establecimiento penitenciario afectando la salud mental de los condenados; desde esta perspectiva se toma en cuenta la calidad de vida como un factor influyente y preponderante al hablar de riesgos psicosociales, que intervienen en la relación individual y social del entorno en el que se encuentra inmerso durante y después de este proceso de la privación de la libertad.

Marco Teórico

Para el desarrollo de esta investigación es indispensable abordar algunos elementos teóricos que van hacer útiles en el desarrollo de la misma como son: Resolución de conflicto, y sus subcategorías: mediación, conciliación, y negociación; Esto con el fin de distinguir concepciones que ayuden a despejar dudas, obtener claridad y generar nuevas posturas que servirán como punto de partida para la resolución de los conflictos desde la psicología educativa.

Capítulo 1: Conflictos

Concepto de Conflicto

El conflicto “es una situación en la cual hay dos o más personas interdependientes, una de las personas tiene la percepción de que la otra persona está bloqueando sus metas o de que sus metas son incompatibles, percibe que una de ellas quiere bloquear sus intereses y va a ser desplazada” (Santos, C & Mejía, O. 2012) desde este aspecto una de las partes afectadas percibe que la otra parte realizó o va a realizar algo que lo afecta negativamente en sus intereses principales. Es decir, alguien percibe que sus objetivos o acciones no concuerdan con los de la otra persona.

De esta manera “cualquier manifestación de conflicto o contestación es tomado como indicador de desajustes, en el diario vivir según las insatisfacciones de la reflexión” (Santos, C & Mejía, O. 2012). Por consiguiente, es inevitable, que las dos partes de una relación interpersonal tengan necesidades, intereses y deseos semejantes, Es decir los objetivos deben estar encaminados hacia un objetivo común.

Por lo que “muchas de las dinámicas conflictivas sólo se entiendan si analizamos su cultura y su historia organizativa; ya que en ellas encontramos formas diluidas o cristalizadas del ejercicio, del poder de personas que obedecen a determinados intereses y pretenden ejercer sobre otras, con criterios contrapuestos” (Santos, C & Mejía, O. 2012). Por consiguiente, se dice, que el conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos, que busca tomar posiciones radicales que no admiten cambios o sugerencias de los conflictos.

Por otro lado, cuando se habla de conflictos es necesario primero partir de la afirmación de que los conflictos son inherentes a todas las sociedades, es decir que siempre y en cualquier relación natural en que se presenten malos entendidos, discordias, desacuerdos y altercados, entre las personas, se originan ideas, pensamientos, emociones, valores, predisposiciones, impulso que entran en colisión unos con otros. Generando que las raíces del conflicto influyan en ellos.

De acuerdo a lo anterior “las raíces del conflicto causan la subjetividad de la percepción frente a las ambigüedades semánticas que tergiversan los mensajes”, Álzate. R (2011) es decir los conflictos se ven influidos por las consideraciones personales frente a los mensajes, ideas o pensamientos propios por consiguiente el desacuerdo surge cuando las personas expresan sus preferencias y prioridades en comparación con las preferencias y prioridades de otras personas. De ahí que ciclo del conflicto establezca sus intereses y necesidades.

Ciclo Del Conflicto

Las experiencias de las situaciones de conflicto, siguen una serie de fases que hacen que perpetuemos un ciclo que puede ser positivo o negativo. Dependiendo de la forma de conflicto

que opere en nuestras vidas. Es por ello que según Álzate. R (2011) el ciclo del conflicto esta categorizado por cuatro fases:

Fase 1: actitudes y creencias.

Es un ciclo que empieza de manera individual por las actitudes y creencias sobre el conflicto. Es decir, las creencias y actitudes personales que tienen origen en diversas fuentes, como Los mensajes recibidos durante infancia, Los modelos de conducta de padres, profesores y amigos, Las actitudes y conductas vistas en los medios de comunicación. Siendo entonces experiencias con los conflictos y creencias que afectan la forma en que respondemos cuando ocurre.

Fase 2: el conflicto.

El conflicto es un proceso inherente a las relaciones sociales, por lo que son inevitables en todo marco de relación, razón por la cual, es un fenómeno, ubicuo y universal que afecta en cualquier momento de la vida.

Fase 3: la respuesta.

Es el punto donde empieza el conflicto es decir la forma de actuar. Donde inician actitudes como gritos, discusiones, altercados en la forma de hablar dentro de las situaciones que pueden generar creencias personales, que a menudo influyen en las reacciones que se tienen frente al conflicto en cuestión. De este modo que se puede evidenciar los patrones de conducta frente a un conflicto dentro de las relaciones personales.

Fase 4: el resultado.

La respuesta lleva siempre al mismo resultado y la consecuencia servirá para reforzar la creencia y de este modo el ciclo se mantiene. En la mayoría de los casos, el resultado del ciclo del conflicto refuerza el sistema de creencias y lleva a la perpetuación del mismo patrón.

En consecuencia, con estas etapas del conflicto se puede entender que las situaciones que se producen desde las diferentes circunstancias de la vida por lo que determinan las acciones, conductas, pensamientos, ideas y patrones que se tienen, mantienen y ejecutan durante y después del conflicto, aunque también desde este aspecto se influye los tipos de conflicto que se gestan en las relaciones interpersonales como visión del mundo.

Tipos de conflicto

Según Álzate. R (2011) son las formas de abordaje de las situaciones que causan discordia entre las personas siendo estos categorizados en función a la relación, información, interés, estructura y valores. De acuerdo a lo anterior el autor describe estos tipos de conflicto de la siguiente forma:

Los conflictos de relación.

Se deben a emociones negativas, percepciones falsas o estereotipos o la nula comunicación de conductas negativas repetitivas. Siento estos problemas que conllevan frecuentemente a lo que se han llamado conflictos irreales o innecesarios, en los que se puede incurrir, aunque no estén presente Dentro de los problemas de relación, de ahí que estos conduzcan innecesariamente a un espiral de escalada progresiva del conflicto destructivo.

Los conflictos de información.

Se dan cuando a las personas les falta información necesaria para tomar decisiones correctas, ante el hecho de estar mal informadas sobre la información que es relevante, o discrepante. Algunos conflictos de información pueden ser innecesarios, como los causados por una información insuficiente entre las personas en conflicto o pueden ser auténticos al no ser compatibles con la información y/o los procedimientos empleados.

Los conflictos de intereses.

Están causados por la competición entre necesidades incompatibles o percibidas es decir resultan cuando una o más partes creen que para satisfacer sus necesidades, deben ser sacrificadas las de un oponente. Por consiguiente, se fundamentada en cuestiones sustanciales como dinero, recursos físicos, tiempo, etc., por lo cual la manera que se resuelve busca satisfacer el mayor número de intereses.

Los conflictos estructurales.

Son causados por estructuras opresivas de relaciones humanas que configuran fuerzas externas a la gente del conflicto. Es decir, la escasez de recursos físicos o autoridad de condicionamientos geográficos (distancia o proximidad), tiempo, estructuras organizativas, etc., que promueven conductas conflictivas.

Los conflictos de valores

Son causados por sistemas de creencias incompatibles que la gente emplea para dar sentido a sus vidas. Que explica lo que es bueno o malo, verdadero o falso, justo o injusto. Por lo que estas disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer a fuerza un conjunto de valores que otros no admiten, o pretende que tenga vigencia exclusiva en un sistema de valores que no admite creencias divergentes.

Desde esta perspectiva los conflictos están influenciados por aspectos personales o esturados de la convivencia humana, haciendo que algunos de estos, estén justificados bajo ideas claras, mientras que otros no tienen una base para ser soportados, pero que de igual forma se puede decir que con base a ellos las clasificaciones basadas en los niveles del conflicto se pueden categorizar bajo criterios más ampliamente utilizado en los actores o personas implicadas.

De acuerdo ello según Álzate. R (2011) los niveles de conflicto intrapersonal o intrapsíquico incluye ideas, pensamientos, emociones, valores, predisposiciones, impulsos, que entran en colisión unos con otros. Mientras que Conflicto interpersonal ocurre entre las personas individuales: marido y mujer, jefe y subordinado, amigos, etc... Por lo tanto, la mayor parte de esta teoría manifiesta estrategias como la negociación y mediación para la resolución de los conflictos interpersonales por lo cual se refieren los conflictos que existen entre dos o más personas que tienen intereses, necesidades, opiniones, y valores opuestos; o bien aspectos socio emocionales que les generan conflictos.

De ahí que el conflicto intergrupual se dé dentro de un pequeño grupo de familias, corporaciones, clases, etc. que analizan el conflicto como la circunstancia que afecta la capacidad del grupo para resolver sus disputas y continuar persiguiendo eficazmente sus objetivos. Es decir, Son los conflictos que tienen lugar entre las diferentes áreas u objetivos aparentemente contrapuestos; mientras que el ultimo nivel de conflicto intergrupual refiere a esos tipos de conflictos que implican la interacción entre ellos mismos y como estos pueden darse simultáneamente dentro y entre grupos. De ahí que estos niveles de conflicto influyan dentro de los grupos como una forma de disputa a nivel personal, familiar, nacional e internacional.

Por otra parte, Folarin, S. (2015) manifiesta que la sociedad humana ha demostrado que hay grados de variación en los conflictos, por lo cual es usado de manera intercambiable con otros términos. Haciendo pertinente mencionar las palabras o términos que

representan los sinónimos de este. Por lo tanto, identifica que los tipos de conflicto están en función a problemas intrapersonales que se refieren a un estado de implosión en el individuo es decir afecta el estado de ánimo que genera situaciones de ira, depresión, confusión, etc. ocasionando que el hombre este en contra sí mismo.

Mientras que el conflicto interpersonal es comprendido como una oposición directa entre hombre y hombre, por lo que se refiere a un combate sutil entre dos o más personas, que aparece en función de conflictos de tipo familiar, entre grupos, intra-estatales, entre estados y globales, es por esto que , Folarin, S. (2015), describe estas formas de conflicto de la siguiente manera:

El Conflicto familiar.

Es una unidad familiar en la que surgen crisis ocasionada por los roles familiares, expectativas y conflicto de rol; por lo que pueden ser causados por factores tan simples como la grosería, la reivindicación de antigüedad, la pereza, el absentismo escolar, la mentira; o en casos extremos como la tierra, la propiedad, la herencia y la disputa de voluntad.

Conflicto entre grupos.

Se refiere al tipo de desacuerdo o disputa que tiene lugar entre dos o más grupos sectarios o religiosos, grupos étnicos, comunidades o grupos de interés, que crean enfrentamiento a causa de las diferencias existentes entre grupos sociales.

Conflictos intra- estatales.

Son conflictos confinados dentro a las fronteras de un estado soberano. A raíz de factores económicos como la tierra, el desarrollo desigual, el control de los recursos y la fórmula de reparto de ingresos, por lo cual se originan problemas dentro los estados. Por consiguiente, estos factores sociales generan diferencias de valor.

Conflictos entre estados.

Este tipo de conflicto también se conoce como conflicto internacional. Se trata de un problema entre dos o más estados. En donde se ocasiona un estado de guerra a causa de la invasión territorial, la ruptura de relaciones diplomáticas, la exportación de sustancias tóxicas o contrabando a otro país, de ahí que las guerras interestatales sean los mismos conflictos internacionales.

Conflictos globales.

Este tipo de conflicto puede ocasionar confusiones con los problemas entre estados, aunque también connota conflictos internacionales que trasciende a dificultades como los ocurridos entre Serbia y Austria en 1914 dentro de la Primera Guerra Mundial o El conflicto germano-británica de 1939 que culminó con la Segunda Guerra Mundial. Por lo cual se convierten en un conflicto global.

En conclusión, hay ciertas formas o manifestaciones de conflicto, que connota diferentes percepciones, las cuales no necesariamente pueden dar lugar a la hostilidad. De esta manera, el conflicto simplemente significa 'una percepción diferente' a un problema o situación. En consecuencia, los tipos de conflicto generan connotaciones a enfrentamientos entre medios, verbalizaciones y diálogos que confrontan intereses entre estos. Razón por la cual la etapa del conflicto establece las reacciones existentes entre estos.

Etapas Del Conflicto

Según Álzate ,R (2013) la mejor manera de identificar un conflicto y de reaccionar ante él es identificando las etapas del mismo ,de esta manera la persona puede aplicar sus conocimientos a la situación , debido a que el ser humano tiende a aceptar la presencia del conflicto, cuando ya está en una etapa avanzada donde es inevitable notarlo o cuando en realidad lleva tiempo avanzando , el conflicto inicia con una desconformidad ya sea a nivel intrapersonal o con otra persona o grupo ,en las últimas etapas del conflicto se presentan intercambio de palabras hirientes , resentimientos llegando a una crisis en la que el conflicto es más difícil de resolver por lo cual la intervención del conflicto se debe manifestar por medio de ciertas pautas que le permitan trabajar en él.

Intervención De Acuerdo A Las Etapas Del Conflicto

Prevención.

Aunque los conflictos son inevitables y hacen parte de la vida , se pueden prevenir aprendiendo a identificarlos en etapas tempranas como en los *desacuerdos* y *malos entendidos*, de ahí que para prevenir un conflicto en esta etapa inicial es de vital importancia la comunicación para expresar intereses, deseos o emociones que permitan lograr la estabilidad , por medio de la prevención que tiene un componente más emocional y efectivo para resolver problemas interpersonales, intergrupales o con grandes grupos de personas .(Álzate ,R 2013)

Intervención temprana.

En esta etapa los conflictos se encuentran en la fase de *incidentes o tenciones* , aquí las habilidades de comunicación no son suficientes para resolver el conflicto , se debe incluir la planificación de una forma que permita resolverlo y manejarlo en función de las emociones

teniendo presente que el tiempo logra darle una nueva perspectiva a la situación, en esta fase si la persona considera que sola no puede resolver el conflicto puede optar por un mediador que en su mayoría es la persona que guía el proceso de resolución del conflicto. (Álzate ,R 2013)

Intervención de tercera parte.

En este nivel de intervención los conflictos están en una etapa de *crisis*, ya que necesitan de más estrategias que en las etapas anteriores, como son la comunicación, la solución “uno a uno” y el uso de una persona ajena como mediador que permita que los conflictos se resuelvan, con ayuda de un profesional que logre orientar el manejo de emociones de forma estabilizadora puesto que posteriormente se intentan dar soluciones al problema, teniendo presente la ayuda de una persona profesional en la materia y de las fases del conflicto por lo cual se debe descubrir el motivo original para que se pueda dar una solución ante esta dificultad. (Álzate ,R 2013) es por esto que con base a las fases del conflicto se presentan distintos estilos de afrontamiento.

Estilos De Afrontamiento Del Conflicto

Según Álzate ,R (2013) los conflictos se responden mediante los diferentes estilos de afrontamiento, dichos estilos se expresan por comportamientos específicos que asume la persona, además el estilo de afrontamiento puede variar dependiendo del tipo del conflicto y de cómo se desarrolle, el primer estilo de afrontamiento hace referencia a la competición –confrontación, el cual busca satisfacer los propios intereses sin tener en cuenta los intereses de la otra persona, por lo que este estilo toma como un aspecto de pérdida o de ganancia, la evitación es otro estilo de afrontamiento del conflicto, se caracteriza por la apatía, la retirada o la indiferencia, no se toma como la ausencia del conflicto sino que la persona decide que no es significativo el conflicto.

Hay que mencionar además que la acomodación es otro estilo de afrontamiento, este se usa cuando el objetivo es la construcción o afrontamiento de una relación, es decir que una de las

partes sacrifica el resultado , además es una forma de evitar el conflicto , contrario a esta se encuentra el compromiso , el cual busca llegar a un punto medio , dando solución al conflicto , por otra parte la colaboración es una de las mejores formas de resolver un conflicto manteniendo o fortaleciendo una relación , pues las partes ven el conflicto como algo natural y no como señal de que algo malo . (Álzate ,R 2013) es por esto que los estilos de afrontamiento determinan los sistemas Autocompositivos que permiten al individuo gestionar el conflicto.

Los Sistemas Autocompositivos: En la gestión del conflicto

Según Reales, S (2013) los sistemas Autocompositivos se caracterizan por que son las mismas partes afectadas por el conflicto, las que de forma voluntaria buscan darle solución al mismo, especialmente en conflicto de pareja puede ser desventajoso para alguno de los dos, ya que si una de las partes posee control o es más fuerte que la otra esta tendrá que obtener transacciones más beneficiosas. Por otra parte, este aspecto de gestión de conflicto se da por medio de cuatro autocomposiciones.

La negociación.

Se define como una forma de resolución de conflictos en la que dos o más partes que poseen diferentes intereses, exponen sus puntos de vista cediendo en algunos aspectos, en la negociación por lo intervienen solo las partes que están involucradas en el conflicto, si la negociación prospera se produce una transacción, que hace referencia a establecer un contrato entre las partes con la finalidad de dar una resolución exitosa del conflicto. (Reales, S 2013)

Igualmente, esta se puede definir como el proceso a través del cual los actores o partes involucradas llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia y estas partes involucradas negocian en el respeto y la consideración. (Funque, M. 2003).

La conciliación.

Hace referencia a otro mecanismo de resolución de conflictos en la que las partes de manera voluntaria evitan la presencia de un conflicto o ponen fin a uno ya comenzado, por medio de la mediación de un tercero que puede ser un abogado, psicólogo o un profesional que prosea la preparación para dirigir el proceso . (Reales, S 2013)

Por lo cual, la conciliación se trata de un proceso o conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a las partes, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. (Funque, M. 2003)

La mediación.

Esta forma de resolución de conflictos necesita de la presencia de un mediador, proceso en el cual se resuelven los conflictos llegando a un acuerdo entre las partes, el mediador tiene la función de crear espacios donde se manejen diálogos en los cuales se puedan expresar opiniones, puntos de vista, intereses y necesidades, de modo que las partes logren llegar a un acuerdo en el que ambos estén de acuerdo. (Reales, S 2013)

Por otra parte, La mediación es de gran utilidad en el ámbito de lo general viabilizando la comunicación entre los actores. Allí el mediador es fundamental, pues de alguna forma contribuye a la resolución del conflicto, brinda una orientación cooperativa y competitiva procurando el beneficio de las partes, y busca eliminar o reducir la conducta conflictiva. (Funque, M. 2003)

El arbitraje.

Es una forma de resolución de conflictos la cual manejan diferentes personas (árbitros), las cuales pueden ser elegidas por las mismas partes afectadas por el conflicto o por un juez en aspectos más legales o designados por una institución, a la que se someten las partes. (Reales, S 2013) De hi que, sea proceso mediante el cual un tercero, que es particular, decide sobre el caso que se le presenta y las partes o actores aceptan la decisión. Se parece a un juicio donde el árbitro es elegido por las partes, en procura de la conciliación. En este proceso, la decisión del tribunal de arbitramento se asimila a la sentencia de un juez y es denominada «lado arbitral». (Funque, M. 2003)

Estas formas de gestionar el conflicto permiten a los individuos a nivel individual y social manejar las dificultades que se presentan dentro del entorno en el que viven, entendiendo entonces que los conflictos pueden resolverse entre las partes afectadas o con la ayuda de un juez o profesional que logre utilizar estrategias que minimicen las circunstancias que dificultan la convivencia, para ello es importante no solo comprender los estilos de solución de conflicto o las estrategias que se usan sino también las emociones que rodean a un conflicto.

Los Principios De La Emoción Y El Conflicto

Según Álzate ,R (2013) la emoción influye en los procesos de conflicto, ya que no se puede hablar de conflicto sin hablar de emoción , de ahí que el conflicto este emocionalmente definido por la forma en como la emoción se activa y dispara el conflicto , permitiendo entonces reconocer que la presencia de un conflicto implica sentir una emoción socialmente aprendida como respuesta al mismo conflicto , además cuando el conflicto esta emocionalmente cargado involucra una insatisfacción a nivel emocional , la cual varía dependiendo del problema y de las consecuencias que genere.

Habría que decir también que la emoción moralmente estructura del conflicto, es respuesta emocional de las concepciones personales de lo correcto, incorrecto, lo bueno o lo malo, lo apropiado o inapropiado, debido a esto mediante la emoción se puede evidenciar como los valores que operan en el conflicto, igualmente la relación de la emoción y a identidad tiene consecuencias en el conflicto, pues la emoción se origina de la percepción de que algo importante que se está presentando. (Álzate ,R 2013)

Cabe señalar que la emoción tiene consecuencias en el conflicto, debido a que este toma importancia a la hora de construir y dar sentido a las relaciones interpersonales que hacen parte del constructo y contexto social del individuo, por lo que este se desenvuelve, en relación al elemento expresivo o comunicativo, que la emoción deja ver en el comportamiento, obteniendo como objetivo la capacidad de comunicar a los demás los sentimientos que generan la raíz del conflicto. (Álzate ,R 2013)

Según Álzate ,R (2013) resalta la importancia de explorar soluciones alternativas para lograr la resolución de un conflicto dentro de ellas se destacan los siguientes criterios:

- Ambas partes deben aceptar la solución
- Deben ser específicas y establecer lo que hará cada persona, además de cómo y cuándo lo hará
- Deben estar equilibradas, de forma que cada parte contribuya a la solución del conflicto

Según Tapias ,A (2016) el ser humano afronta conflictos diariamente en su vida , en las que se presentan frustraciones , victorias y concesiones , en todas las etapas de la vida , las personas se enfrentan a diferentes tipos de conflictos donde se evidencian en algunos una resolución exitosa del conflicto en otros casos se presentan resoluciones inadecuadas , además refiere que la sociedad necesita gestionar los conflictos , lo cual significa aprender a lidiar con ellos expresando responsabilidad social con la resolución del mismo .

En consecuencia, los diferentes conflictos que se presentan en la vida del ser humano pueden llegar a generar psicopatologías, aumento en la agresividad y del delito, lo que hace que se vea afectada la calidad de vida de las personas a raíz de la presencia y no resolución de un conflicto, también hace referencia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), que constituyen herramientas sociales que implican avales jurídicos que pueden favorecer a la congestión judicial (Tapias ,A 2016)

Según Tapias ,A (2016) la psicología y el derecho se unen mediante el conflicto , por ejemplo ante una mala resolución de duelo ante la pérdida de una pareja , la persona puede tomar repercusiones legales ante su ex pareja , como puede ser por la custodia de los hijos , volviéndose una situación más legal producto de una mala resolución de un conflicto que es un aspecto psicológico, respecto a esto, la autora refiere que las situaciones se disfrazan por un factor psicológico que termina convirtiéndose en circunstancias legales o judiciales .

Por consiguiente se puede considerar que en Colombia el mecanismo de resolución de conflictos más usado es la conciliación, por lo que la psicología jurídica aporta conocimientos y técnicas que favorezcan a la gestión constructiva de los problemas y convivencia pacífica pro social, además es un mecanismo que ayuda a prevenir mediante la intervención temprana del conflicto, las determinaciones jurídicas que ayudan a preservar las relaciones sociales y evitar la presencia de la agresividad en las relaciones interpersonales o a nivel social. (Tapias, A 2016)

De esta manera se puede evidenciar como a lo largo del capítulo se presentaron una serie de conceptos que definen el conflicto como una diferencia o discrepancia entre dos partes, que llevan al ser humano a entender y a reaccionar a nivel personal y emocional ante estas situaciones que ponen en conflicto al ser humano y como a su vez estos se pueden resolver por medio de estrategias que permiten gestionar el conflicto.

Capítulo 2: Psicología Educativa

Concepto De Psicología Educativa

Según Woolfolk, A. (2010) la psicología educativa estudia el desarrollo humano en contextos educativos , principalmente procesos de aprendizaje , motivación y enseñanza que va orientada a la aplicación de teorías que logren mejorar la práctica educativa ,cuyo objetivo es comprender que ocurre cuando alguien enseña algo a otra persona en determinado contexto , proporcionándole estrategias que permitan la potencialización de aspectos relacionados con el aprendizaje , de acuerdo a la etapa del desarrollo evolutivo en el que se encuentre la persona , para que las intervenciones realizadas sean acordes a la edad y se logre un aprendizaje significativo .

Otro punto de vista es el de Ausubel (1983) citado por Lazo ,M(2009) hace referencia a que en la psicología educativa genera una gran influencia en el alumno , pues toma lo que el estudiante ya sabe teniendo la necesidad de potencializar los aspectos relacionados con el aprendizaje que deben averiguarlos y construirlos por medio de su enseñanza y manera consecuente de los conocimientos ya adquiridos , además Ausubel resalta que el aprendizaje y la memorización se pueden mejorar si la persona tiene un marco de referencia organizado producto del almacenamiento lógico y sistemático de la información .

Teniendo en cuenta las definiciones mencionadas la psicología se encarga de procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando al desarrollo de la psicología en general, además de fundamentar teorías propias aplicables en contextos educativos, debido a que es la rama de la psicología encargada de comprender y mejorar todo proceso donde se esté fomentando un proceso de aprendizaje , razón por la cual no solo se aplica en centros de educación escolares sino también en toda institución donde se necesite potencializar aprendizajes de acuerdo al contexto y necesidades de la población (Arvilla ,A.,Arango,C & Palacio ,L.2011)

En conclusión, es una “disciplina psicológica y educativa, de carácter aplicado, cuyo objeto de estudio lo constituyen los cambios que se producen en las personas como consecuencia de su participación en actividades educativas. Este objeto de estudio es abordado en una triple dimensión: explicativa, elaboración de teorías y modelos sobre el fenómeno educativo; proyectiva, diseño y planificación de proyectos educativos y de intervención psicopedagógica; práctica, aplicación de instrumentos y técnicas en la intervención y práctica psicopedagógica”. (Compagnucci, E. Iglesias, I. Lescano, M. & Palacios, A 2009)

Funciones De La Psicología Educativa

La psicología educativa permite dar soluciones a problemas de tipo académico en relación a la conducta ya sea en niños, adolescentes o adultos aspecto que contribuiría al mejoramiento del aprovechamiento del conocimiento impartido , además permite guiar a los docentes sobre las estrategias que pueden adoptar para afrontar problemáticas que se presenten en contextos educativos que afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje , así mismo la psicología educativa permite el uso de técnicas e intervenciones que estén orientadas a estimular la creatividad mediante la motivación hacia los aspectos académicos , promoviendo la tolerancia en las instituciones educativas . (Arvilla ,A.,Arango,C & Palacio ,L.2011)

Por otra parte la psicología educativa es la encargada de la formación académica de los agentes educativos, entre ellos los padres de familia mediante talleres o programas educativos orientados a la educación infantil hasta la educación profesional , las intervenciones que se realizan desde la psicología educativa deben estar en la capacidad de adaptarse a personas con necesidades educativas especiales generando estrategias que permitan la potencialización de sus necesidades , es por ello que lo mencionado diagnostica y proporciona tratamiento a personas

que presenten dificultades en el desarrollo psicoafectivo, cognoscitivo, físico y sociocultural . (Arvilla ,A.,Arango,C & Palacio ,L.2011)

La psicología educativa se diferencia de las demás áreas de la psicología ya que su objetivo es la comprensión y mejoramiento de la educación , por lo cual el psicólogo educativo puede hacer parte de diferentes niveles de educación ya sea inicial , preescolar , secundaria o educación superior , lo que quiere decir que puede hacer parte de cualquier contexto escolar , sin embargo cabe resaltar que el psicólogo educativo puede realizar sus intervenciones en ambientes escolarizados para adultos , para familias , a nivel de salud , prevención de adicciones y en programas de readaptación social es decir en los tratamientos penitenciarios (Arvilla ,A.,Arango,C & Palacio ,L.2011) Es por ello que los aportes de la psicología educativa están en función del mejoramiento de estos en cualquier contexto.

Aportes De La Psicología Educativa

Algunos profesionales creen que la psicología educativa es solo el conocimiento que se adquiere de la Psicología y su aplicación en las actividades para el salón de clases. De ahí que su objetivo principal sea la comprensión y el mejoramiento de la educación, por medio de la orientación del estudio psicológico de los problemas particulares de la educación, a partir de los cuales se obtienen principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos prácticos de instrucción y evaluación; así mismo, métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y evaluación para analizar los procesos que desarrollan los estudiantes en su carrera formativa, ya sea de manera escolarizada o no formal. Es por ello que la meta principal de la Psicología educativa es comprender la enseñanza y el aprendizaje del currículo pedagógico o formas de aprendizaje. (Arvilla, A. Palacio, L & Arango, P. 2011) En consecuencia se puede evaluar como a través de las teorías de la psicología educativa se puede dar un abordaje desde diferentes perspectivas.

Perspectivas Teóricas De La Psicología Educativa: Conductismo, Cognitismo Y Constructivismo

La psicología educativa se basa en diversas perspectivas teóricas desde las cuales se realiza sus procedimientos de intervención, uno de ellos es la perspectiva conductista que va orientada al uso de refuerzos o castigos, por otro lado la perspectiva cognitiva comprende la explicación del comportamiento humano a partir del procesamiento interno que realiza un individuo en cuanto a la información que recibe del medio que lo rodea (Escárzaga, Vázquez & Ubiarco, 2016)

Según Hernández (1998) citado por Escárzaga, Vázquez & Ubiarco (2016) la perspectiva cognitiva considera al ser humano como un agente activo que construye a partir de la interacción con el entorno físico y social del cual hace parte la persona, es decir que son procesos internos los que dirigen el comportamiento y las acciones que realizan el individuo, lo que más adelante tomaría parte del constructivismo.

Teniendo en cuenta lo anterior Serrano y Pons (2011) citado por Escárzaga, Vázquez & Ubiarco (2016), hacen referencia al constructivismo como la importancia que asigno a la educación y la psicología, pues esta reconoce la construcción activa del conocimiento, en donde el estudiante hace parte de la forma como recibe el conocimiento, haciendo que exista una mayor interacción entre quien aprende y lo que se desea aprender, así como resaltan los procesos de aprendizaje de manera progresiva dentro de interacción social o con el contexto debido a que influyen en la adquisición de un aprendizaje significativo.

De esta manera se puede decir que el constructivismo es un enfoque que plantea la necesidad de interacción entre docente y estudiante, debido a que es el intercambio de conocimientos que se generan a partir de esta, por medio de la producción de aprendizajes y la forma como se obtiene la síntesis productiva para las personas que participan dentro del proceso forjando dentro de un

aprendizaje significativo , sin embargo el constructivismo esta mediado por la influencia del contexto en el que se encuentran los agentes educativos y los estudiantes, razón por la cual el poder de fomentar el aprendizaje , se entiende según Pulgar (2005) citado por Ortiz,D (2015) como un proceso en el cual un individuo adquiere destrezas o habilidades prácticas , motoras e intelectuales incorporado en los contenidos que adoptan nuevos conocimientos .

Es por esto que los procesos básicos del constructivismo aportan a la generación de conocimientos, significados que aporten al estudiante, la forma de asimilarlos y luego intégralos con los conocimientos adquiridos previamente para alcanzar así mayores niveles de aprendizaje, con el objetivo de lograr un estado en el cual se sustente un proceso formativo del individuo , ya que este debe establecer lo que se pretende alcanzar dentro del término de dicho proceso . (Ortiz,D 2015) además de esto debe comprender que dentro del desarrollo de la información se debe examinar los tipos de educación que convergen en la comunidad actual.

Tipos De Educación

Es necesario tener en cuenta que el aporte desde la psicología educativa debe comprender 3 tipos de educación que delimitan lo procedimientos y formas de atenderlas, por lo cual desde la *educación formal* podemos entender que este es equivalente al sistema educativo reglado, altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde el jardín de infancia hasta la universidad. Siendo este un proceso de aprendizaje intencionado, programado por medio de un agente educativo. (Lebrun, A. 2015)

Razón por la cual Los objetivos educativos están encaminados a la obtención de títulos, créditos, grados académicos o capacitación profesional. Muchos de estos títulos están relacionados, de forma que unos son imprescindibles para alcanzar el siguiente. Esta educación reglada, institucionalizada, aporta una formación estándar y uniforme,

habitualmente de carácter muy intelectual y abstracto, lo que la distancia de la realidad. (Lebrun, A. 2015)

Mientras que la educación *no formal* es toda actividad organizada, sistemática y educativa realizada fuera del marco del sistema oficial, con el fin de facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños. Se refiere a todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que, no siendo escolares, se han creado expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos. Permitiendo que se conozcan previamente las necesidades, intereses, destrezas y experiencias dentro de un ambiente determinado. (Lebrun, A. 2015)

Simultáneamente, la educación *informal* crea proceso de larga duración, donde las personas adquieran y acumulen conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente. Es por ello que el aprendizaje informal se realiza en la exposición rígida de una línea o estructura, donde a manera voluntaria, exploratoria se adaptada el interés propio. (Lebrun, A. 2015) por lo cual existen formas de vincular la enseñanza dentro del proceso de la psicología educativa.

Vinculación De La Psicología Educativa Con La Enseñanza

En cierto sentido, la psicología educativa es muy antigua, ya que los temas que trataron Platón y Aristóteles dentro de la relación entre el maestro y el discípulo, crearon métodos de enseñanza para la naturaleza y orden del aprendizaje, los cuales hicieron que la psicología educativa en nuestros días se sustentara en diferentes temas académicos como lectura o matemáticas, las influencias sociales y culturales sobre el aprendizaje, la enseñanza, los profesores, la evaluación o su concepción pragmatista de la educación y su idea de enseñar por la acción, de ahí que varios autores tomaron en cuenta estos

aspectos metodológicos para la elaboración de sus teorías. En consonancia con lo anterior analizaremos autores que aportaron a la psicología educativa.(Ortiz, M . 2010)

Autores y sus teorías

Lev Vygotsky.

Vygotsky (1896-1934) creía que las actividades humanas ocurren en ambientes culturales y que no es posible entenderlas separadas de esos ambientes. Una de sus principales ideas fue que nuestras estructuras y procesos mentales específicos pueden rastrearse en nuestras interacciones con los demás. Estas interacciones sociales son algo más que simples influencias en el desarrollo cognoscitivo, ya que en realidad crean nuestras estructuras cognoscitivas y procesos de pensamiento. .(Ortiz, M . 2010)

Desde punto de vista Existen al menos tres formas en que las herramientas culturales pasan de un individuo a otro: el aprendizaje por imitación (donde una persona trata de imitar a la otra), el aprendizaje por instrucción (donde los aprendices internalizan las instrucciones del profesor y las usan para autorregularse), y el aprendizaje por colaboración (donde un grupo de pares intenta comprenderse entre sí y mientras ocurre el aprendizaje).De ahí que dentro de su teoría destacara el papel de los diálogos cooperativos en el desarrollo, entre niños y miembros más conocedores de la sociedad. Razón por la cual los niños aprenden la cultura por medio de las formas de pensar y de comportarse en su comunidad. Siendo entonces procesos sociales que conforman el aprendizaje y el pensamiento de las fuentes sociales.(Ortiz, M . 2010)

Urie Bronfenbrenner.

Bronfenbrenner (1917-2005) desarrolló un marco de referencia para identificar la gran cantidad de contextos sociales interactivos que afectan el desarrollo. Denominó a su teoría un modelo bioecológico del desarrollo en el cual se reconoce que las personas incorporan su yo biológico al proceso de desarrollo. Por lo que cada persona vive dentro de un microsistema, en donde se encuentran las relaciones inmediatas de la persona que podrían ser la familia cercana, los amigos o los profesores, así como las actividades de juego y la escuela. .(Ortiz, M . 2010)

Por tal motivo el mesosistema es el conjunto de interacciones y relaciones entre todos los elementos del microsistema (los miembros de la familia que interactúan entre sí o con el profesor). Mientras que el exosistema incluye todos los ambientes sociales que afectan al niño, aun cuando éste no sea un miembro directo de tales sistemas. Algunos ejemplos son las relaciones de los profesores con los administradores; los recursos de la comunidad para la salud, el empleo o la recreación; etc. Es por ello que el macrosistema es la sociedad en general, con sus valores, leyes, costumbres y tradiciones. Por ejemplo, las normas y los valores culturales dentro de la democracia. .(Ortiz, M . 2010)

Albert Bandura.

Bandura propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, sólo entendible por la acción del aprendizaje dentro de contextos sociales a través de modelos en situaciones reales y simbólicas. Centra su énfasis en el papel que juegan los procesos cognitivos, vicarios, autorreguladores y autorreflexivos, como fundamentos determinantes en el funcionamiento psicosocial, resaltando el pensamiento humano que constituye un poderoso instrumento para la comprensión del entorno. (Cherem, A. García, C. García, R. Morales, A. Gómez, D. Garcia, D Ruiz, E. Salgado, A. Sánchez, E & García C. 2015)

Es por ello que una combinación de factores sociales y psicológicos que influyen en la conducta. Considera que los factores externos son tan importantes como los internos y que los acontecimientos ambientales, los factores personales y las conductas interactúan con el proceso de aprendizaje. (Cherem, A. et al 2015) En este sentido es importante mencionar que las conductas de los individuos se pueden dar de dos formas:

Experiencia directa.

El aprendizaje más rudimentario está basado en la experiencia directa y es el que más se debe a los efectos positivos y negativos que producen las acciones. A través de este proceso reforzamiento diferencial, llega finalmente un momento en que se seleccionan las formas de respuesta en base al éxito que han tenido y se descartan las respuestas ineficaces. Las consecuencias de las respuestas tienen varias funciones, en primer lugar, proporcionan información y en segundo lugar tiene una función motivadora. (Cherem, A. et al 2015)

Aprendizaje por medio de modelos.

Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio de modelado, al observar a los demás, por lo que se hace idea de cómo se efectúa las conductas nuevas y posteriormente, esta información nos sirve como guía. Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo. (Cherem, A. et al 2015)

Lewrence Kohlberg.

El modelo de Kohlberg se centra en el conocimiento a través del desarrollo de reglas y la adquisición de principios universales. La moralidad es producto de la interacción creativa del sujeto con factores biológicos y culturales del medio en el que se inserta, junto con la adquisición de principios morales que se adquieren con la maduración del juicio cognitivo, siendo entonces un entendimiento social y moral que se desarrolla junto con otras formas cognoscitivas del contacto con el mundo físico. (Díaz, J. 2015)

Por tal motivo el razonamientos de los individuos ante los dilemas morales, concluye con el uso de tres niveles de desarrollo, a los que llamó preconvencional, convencional y posconvencional, dividiéndose cada uno en dos estadios; es decir, Kohlberg establece seis estadios o fases del juicio moral que instituyen el nivel de moralidad de cada estadio superado Además, de jerarquizar, los argumentos que comprende cada uno de ellos, permitiendo entender que el nivel preconvencional percibe las normas sociales convencionales para evitar el castigo, estableciendo dentro del estadio número uno la moral y la obediencia y el estadio numero dos las satisfacción de necesidades, personales y ajenas, pero al avanzar al nivel convencional observamos que este se somete a reglas y expectativas de la sociedad entendiendo el estadio numero 3 como las relaciones interpersonales que buscan satisfacer las expectativas mutuas y el estadio 4 el respeto a la ley y al orden, a la convivencia y a la conciencia, en consonancia con los anteriores niveles se entiende al aspecto posconvencional como el apoyo de unos a otros por medio del estadio 5 que relaciona el contrato social y el estadio 6 como principios éticos y universales.

En consonancia se puede evidenciar que la psicología educativa es una disciplina que se encarga de los procesos de aprendizaje, enseñanza, motivación que se ven influenciados de acuerdo a los tipos de educación, de ahí que el conjunto de estas características permita que el rol psicólogo educativo logre proponer estrategias que mejoren las habilidades propuestas por los agentes educativos, así como obtener programas psicosociales aplicados desde la psicología educativa.

Capítulo 3: Delitos Sexuales

En la actualidad son múltiples las noticias que dan a conocer supuestos de agresiones sexuales, en donde se desatacan distintas formas de agresión que manifiestan formas de violencia e intimidación, contra la libertad sexual de una persona. Motivo por el cual se puede entender “el abuso sexual como la estimulación que un agresor conocido o desconocido, busca dentro de la gratificación de su observador. Lo que Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente ya sea que el niño o la persona entienda o no la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando este no muestre signos de rechazo por otra parte el contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias” (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), noviembre 2016.)

En respuesta a esto se puede comprender el delito sexual como un acto o amenaza que atentan contra la dignidad y libertad sexual de una persona mediante el uso de la fuerza física o engaño que impone una conducta sexual en contra de su voluntad así como manifestar conductas agresivas, temporales o permanentes, que buscan lesionar, humillar, degradar o expresar dominio o presión sobre una persona que se encuentra puesta en condiciones de inferioridad, por lo cual representa una invasión de las partes más privadas e íntimas del cuerpo y la conciencia de una persona que pueden ser dada como producto de relaciones de poder y dominación que ejerce en la otra persona. (Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. 2014), de ahí que al hablar de violencia sexual sea necesaria una revisión histórica de dicho concepto, por consiguiente, a continuación, se hablara de la historia del delito sexual.

Hechos Históricos De La Violencia Sexual

La violación sexual, es entendida por las legislaciones antiguas como Roma como un hecho que se castigaba con la pena de muerte a quienes ejercían dicha violencia sobre personas casadas o solteras o como en el Código de Hammurabi de los babilónicos y caldeos que sancionaba de una manera enérgica a esa sociedad agraviada que cometía actos reprochables contra sus víctimas, motivo por el cual la sanción que se aplicaba al violador era la pena de muerte por ahorcamiento. Por otra parte, el derecho hebreo tenía penas más drásticas que sancionaban pena de muerte al violador, así como a los familiares más cercanos. (Mejía, U. Bolaños, J & Mejía, A. 2015)

Mientras que el derecho canónico también sancionaba este delito con la pena de muerte, pero tenía como requisito que la víctima sea virgen y sea desflorada; si esta no reunía esas características, no se consideraba como tal y se sancionaba con penas más leves. En las leyes españolas, el Fuero Juzgo castigaba al hombre libre con cien azotes y al siervo a morir quemado en fuego. En el Perú, los incas sancionaban al violador con expulsión del pueblo; solo se aplicaba la pena de muerte a los reincidentes. (Mejía, U. Bolaños, J & Mejía, A. 2015) es por esto que se puede evidenciar que la violencia sexual es un concepto que se ha desarrollado y penalizado desde hace mucho tiempo por lo cual a lo largo de la historia se han conceptualizado distintos términos.

Conceptos

Los delitos sexuales coartan la libertad de un individuo ante la posibilidad de elegir el desarrollo de su vida sexual, además de obligar las conductas que este realiza o acepta de manera arbitraria para satisfacer las necesidades de otros, aunque estas este o no consensuadas por la persona que es utilizada como objeto sexual, es por esto que estas conductas sexuales están mediadas por un concepto macro como es la violencia sexual desde donde se derivan otras subcategorías.

Violencia Sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS. 2011) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”, por lo cual se puede evidenciar que la violencia sexual es una acción que obliga o coacciona a la persona a fin de cometer un acto sexual consensuado o no, siendo este un acto a través del cual niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres son víctimas de la violencia sexual en el marco de las relaciones familiares, sociales, comerciales, de delincuencia común y en el marco del conflicto armado.

Por lo tanto se puede entender que la violencia sexual se encuentra dentro del marco de las relaciones ecológicas entre distintos niveles de la realidad social (macrosocial, mesosocial micro social), que a su vez ocasiona que la violencia sexual sea de tipo interpersonal y colectiva, a través de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual de un individuo; Es así que los comportamientos de tipo básico que atentan contra la libertad de una persona hacen que a través de este concepto se consideren establezcan diversas categorías y definiciones de este proceso, es por esto que los siguientes términos son necesarios al momento de hablar de violencia sexual.

Agresión Sexual

La agresión sexual es un acceso carnal en donde se pueden introducir objetos o penetración bucal o anal, a través de la violencia o intimidación que se ejerce de modo degradante, siendo esta una agresión en donde intervienen dos o más personas, aprovechando que la víctima es especialmente vulnerable, por su edad, enfermedad o situación, por lo cual el autor material hace valer la relación de superioridad o parentesco

para producir miedo ante la posibilidad de la muerte o pérdida de alguien importante. (Pérez, M. 2016)

Así mismo es el extremo final de una serie de conductas que comienza con insultos, gestos y amenazas, a los cuales no se le pone freno, ya que se perciben como parte del uso del poder que se debe tener sobre el niño, niña, adolescentes, mujer o hombre a fin de que esta acceda sexualmente a las peticiones que este tiene, puesto que constituyen como un conjunto de conductas y discursos tendientes a neutralizar los efectos de la divulgación, generando en esta además la responsabilidad por lo ocurrido (Biblioteca del congreso Nacional de Chile. 2015). Esto genera que la persona sea agredida de manera física, psicológica y social dentro de su integridad.

Abuso Sexual

En el abuso sexual no interviene la violencia ni la intimidación. La persona que lo comete realiza actos que atentan contra la libertad sexual de la víctima sin que ésta preste su consentimiento, aunque también se considera abuso sexual no solo a los hechos no consentidos sino aquellos que a pesar de ser consentidos se ejerzan sobre menores de 13 años, personas con trastorno mental o privadas de sentido por lo que el agresor obtiene el consentimiento de la víctima haciendo valer una situación de superioridad sobre la misma, logrando coartar su libertad. (Pérez, M. 2016)

Igualmente es cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento, que puede incluir la penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas y estimulación sexual que busca la satisfacción de una persona adulta (Llave, T. 2012), es por ello que el abuso sexual es una cuestión única concerniente a la sexualidad del individuo, que tiene como fruto una asimetría en el poder

que obliga a un individuo a acceder a la amenaza, la fuerza física y el chantaje por lo que impide que este disfrute de su libertad.

Acoso sexual

El acoso sexual es aquella persona que en el ámbito de una relación laboral solicita de otros favores de naturaleza sexual para el mismo o para un tercero, por medio de comportamientos que provocan que la víctima en una situación intimidatoria, hostil o humillante acceda a esta petición, es por esto que las circunstancias en las que sucede un delito generan que la víctima se sienta culpable por el hecho de haber sido abusando, de igual forma estos actos se dan ante la figura de superioridad que ejerce la jerarquía del cargo.(Pérez, M. 2016)

Así mismo es un Comportamiento de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, verbales o de hecho. Este tipo de conducta puede ser humillante y puede constituir un problema de salud y de seguridad; es discriminatoria cuando la mujer tiene motivos suficientes para creer que su negativa podría causarle problemas (Otxotorena, M. 2013). En consecuencia, esta conducta es una función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre.

Delito Sexual

Se puede afirmar que el delito sexual, es una conducta humana que, por su naturaleza, viola las normas pre vistas en la legislación penal, y además atenta contra principios morales y socialmente establecidos, lo que genera el señalamiento y aislamiento de quien los viola. Cuando las normas son transgredidas, dan lugar a una sanción no sólo de tipo penal, sino que trascienden a otros códigos de conducta social (Mora, R. 2008). Desde

esta perspectiva se conoce un delito sexual como una conducta de abuso en donde se define toda acción de tipo sexual impuesta a un menor por un adulto o por una persona mayor que él. Algunas de sus formas son la manipulación con fines pornográficos, que pretenden someter actitudes sexuales sobre temas obscenos y penetración sexual (violación o incesto).

En consecuencia el delito sexual es un comportamiento humano que, a juicio del legislador, compromete las condiciones de existencia, conservación, y desarrollo de la comunidad y exige como sanción una pena criminal, por el hecho de ser conducta típica, antijurídica y culpable, por la cual el legislador puede prever una sanción o pena (Páez, L & Hernández, H. 2014), lo anterior se divide en dos formas de delito sexual como son:

Delito sexual ocasional.

Es un individuo cuya función genética se manifiesta con relativa normalidad, pero con tendencia a la Hipersexualidad y respecto del cual la influencia de factores endógenos (el alcohol), o exógenos (el clima, la literatura pornográfica) y la actitud del sujeto pasivo (una mujer generalmente) determinan una pasajera exaltación erótica que busca salida en el acto sexual. (Páez, L & Hernández, H. 2014)

Delito Sexual habitual.

Generalmente es protagonizado por individuos que manifiestan una perversión sexual más o menos ostensible, cuando no es producto por verdaderos psicópatas sexuales, Estos sujetos se caracterizan porque falta en ellos el superyó o conciencia moral, ya que son incapaces de manifestar un sentimiento afectivo auténtico, puesto que muestran una excesiva agresividad y exigen una inmediata y en veces infantil satisfacción del deseo sexual. (Páez, L & Hernández, H. 2014)

Desde esta perspectiva se puede diferenciar como el delito sexual se da a través de una completa necesidad de una conducta de satisfacción infantil y perversión sexual o función genética que conlleva al individuo a la búsqueda de ciertas circunstancias que le generen placer para ello dentro de este último delito se pueden tipificar conductas como:

Acceso Carnal violenta.

Es aquella persona que accede sexualmente por medio de la violencia que ejerce, además de incurrir en la necesidad de que el sujeto no se resista a través de la inconciencia que causa la inferioridad psíquica o física. (Páez, L & Hernández, H. 2014) por consiguiente el acceso carnal violento es una penetración del miembro viril por vía oral, vaginal o anal, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto con fines sexuales.

Proxenetismo.

Se fundamenta en aquellos actos que facilitan el comercio y la trata de personas con una finalidad económica, a fin de satisfacer los deseos del comercio carnal que se produce a través de la prostitución. (Páez, L & Hernández, H. 2014) En contraste se puede decir que es una lucración económica en donde una tercera persona pueda obtener de la prostitución de otro un bien monetario.

El Incesto:

Es un comportamiento en donde se accede de forma carnal o sexual a través de una relación ascendiente, descendiente, adoptante o adoptivo, con un hermano o hermana,

hijo, primo o cualquier otro miembro familiar. (Páez, L & Hernández, H. 2014) es por ello que el incesto es un trato sexual realizado entre padres e hijos o entre hermanos, por medio de relaciones sexuales entre parientes consanguíneos.

En consecuencia, un acto sexual es una conducta tipificada y delictiva que coacciona la libertad del individuo por medio de la posición de superioridad que esta cuenta, además de aprovecharse de aquellas circunstancias de inferioridad que tiene el individuo, por otra parte, estos comportamientos se dividen en una serie de términos que identifican ciertas características o dentro del acto sexual consensuado o no. Motivo por el cual se puede entender la violencia sexual como diversas formas de violencia que puede afectar a niñas, niños, mujeres y hombres a través de riesgo que se profundizan al intersecar su identidad de género con otras condiciones particulares dentro de un fenómeno invisibilizado. (Páez, L & Hernández, H. 2014), es por esto que un delito sexual cuenta con una serie de rasgos que influyen dentro de estas circunstancias como son:

La violencia sexual como un acto de dominación

La violencia sexual se ejerce a través de comportamientos y actitudes que buscan lesionar, degradar, humillar, ejercer presión o dominio sobre una persona. En este sentido, se vale del sometimiento de la víctima por la fuerza, el miedo, la intimidación o el aprovechamiento abusivo para el control de su sexualidad. (Páez, L & Hernández, H. 2014)

Conductas que se refieren a actos de violencia sexual.

La violencia sexual engloba un conjunto amplio de actuaciones y conductas, que no se limita a la violación o acceso carnal sino que abarca cualquier acto de naturaleza sexual que se comete contra una persona en circunstancias coercitivas y que no está limitada a

la invasión física del cuerpo humano y puede incluir actos que no impliquen la penetración ni siquiera el contacto físico, por lo que se entienden otras manifestaciones de violencia sexual que incluyen el acto sexual, el acoso sexual, el manoseo, la desnudez forzada y el constreñimiento a la prostitución, la explotación sexual, la esclavitud sexual. (Páez, L & Hernández, H. 2014)

Contextos de la violencia sexual.

La violencia sexual puede ocurrir tanto en ámbitos de criminalidad cotidiana (familia, vecindario, escuela, entre otros), como de criminalidad organizada y del conflicto armado, cada uno de los cuales requiere un análisis diferenciado y presenta retos diversos en materia de investigación. Existe una estrecha relación entre estos contextos puesto que las desigualdades de género y los desequilibrios de poder en las estructuras sociales por fuera del conflicto persisten y son exacerbados en el marco de éste; Esto es conocido como el continuum de las violencias. (Páez, L & Hernández, H. 2014)

Los efectos de la violencia sexual

La violencia sexual se caracteriza por tener efectos múltiples y diversos ya que impacta la salud física, psicológica y emocional, a causa de los daños generados por dicha violencia que pueden incluir las lesiones, la discapacidad, el riesgo de infección por el VIH u otras enfermedades y el riesgo de embarazos no deseados, Además, los hechos de violencia sexual pueden afectar los proyectos de vida de sus víctimas y su capacidad de relacionarse, generando consecuencias como, por ejemplo, el desplazamiento forzado y sus secuelas, motivo por el cual los daños generados por los actos de violencia sexual no se limitan a la víctima que los padece, sino que pueden extenderse a su familia, grupo social o a su comunidad, por lo que debilita los vínculos entre la víctima y su grupo social. (Páez, L & Hernández, H. 2014)

En conclusión, La violencia sexual constituye un acto de agresión y una grave afectación a los derechos fundamentales de las personas, pues compromete la vida, la dignidad, la libertad, la integridad física, psicológica, y social del libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que como personas se tienen. En consecuencia, este tipo de conductas, afecta una multiplicidad de bienes y libertades individuales frente a la elección sexual del individuo.

Capítulo 4: Teoría Del Etiquetamiento

Teoría Del Etiquetamiento De Howard Becker

Según Becker (1928) citado por Sancho , D (2014) la “teoría del etiquetamiento” propone que el estudio del delito no se debe centrar en la acción delictiva que un individuo comete , sino en la reacción a nivel social que genera la comisión de dicho delito , por lo que dentro de esta teoría existen dos aspectos fundamentales uno de ellos es la desviación entendiéndose esta como un aspecto en el cual una persona decide romper la norma y tener comportamientos que se salen de los esperados o aceptados y el segundo hace referencia a la reacción social que genera la comisión de un delito .

Teniendo en cuenta lo anterior la teoría del etiquetamiento también es denominada como la teoría interaccionista de la desviación , que entiende esta teoría como el estudio del delito centrado en los aspectos de la comisión directa de una conducta delictiva en donde se omiten las diferentes reacciones de una persona y de la sociedad en general ante personas específicas que son catalogadas como desviadas por el hecho de haber cometido un delito; mientras que de manera significativa el estudio criminológico toma aspectos de la teoría de la anomia que trata de explicar el crimen y el delito desde aspectos que van más allá de los biológicos y psicológicos es decir que existe una relación entre el crimen y las estructuras sociales existentes (Sancho , D 2014)

Además se exalta que la teoría del etiquetamiento busca posicionar a las teorías más influyentes dentro de la importancia que tiene la estructura y control social de la relación existente en la comisión de conductas delictivas , por lo que esta teoría rechaza que son solo aspectos y características de la persona, los que hacen que se cometa un delito , lo cual quiere decir que las características delictivas existen en la personalidad de quien comete el delito, comprendiendo entonces que la persona que es etiquetada como desviado

influencia la percepción social o juicio que se realiza ante este o otras personas (Sancho , D 2014)

En consecuencia esta teoría se fundamenta en la reacción social que tiene una persona ante un delito y el juicio que se realiza tanto de la persona como del delito mismo, por lo que se toma el control y reacción social como un aspecto que ha generado la desviación y no al revés como se pensaría; permitiendo que el aspecto principal de dicha teoría ocurra cuando una persona es catalogada como desviada y los efectos implican en la persona unas consecuencias a nivel personal , familiar , laboral y social que generan en la etiqueta conductas que se le son impuestas. (Sancho , D 2014)

Por lo que de manera conjunta se presenta el interaccionismo simbólico que hace referencia a las acciones o comportamientos que realiza una persona partiendo de los juicios e interpretación es que efectúan los comportamientos de las demás personas , es decir que las reacciones que tiene la sociedad ante una persona son catalogadas como desviadas dependiendo de la interpretación individual y social que se le da al delito que comete dicha persona, en consistencia, la comprensión de las motivaciones y la configuración de la acción social desde del punto de vista de los propios actores son producto de las personas que son catalogados como desviadas ,teniendo en cuenta la percepción de ellos (Sancho , D 2014)

El termino desviación implica aspectos más amplios que el delito pues abarca todas las conductas que generan una afectación a una persona o un bien , ya que una persona que comete una conducta desviada no necesariamente tiene que cometer un delito o una acción que posee una tipificación que genere repercusiones de tipo legal , por lo que la desviación tiene presente un factor colectivo debido a que la persona que comete la conducta desviada es catalogado como tal por la presencia de la sociedad en el momento que realiza el comportamiento y por el juicio y la valoración que hace respecto al comportamiento desviado (Sancho , D 2014)

De acuerdo a la definición de Becker una persona desviada es aquella que no siguen un conjunto de normas y reglas por lo que son vistas como personas diferentes que no poseen la capacidad de adaptarse al cumplimiento de una norma aspecto que influye en la percepción que poseen las personas externas es decir la sociedad sobre la persona directamente , debido que cada grupo posee diferentes tipos de normas que marcan el comportamiento que deben tener sus integrantes ante determinada situación , estas personas tienden a clasificar dichas acciones como correctas o incorrectas debido a que la sociedad realiza una categorización de los comportamientos que son socialmente aceptados y de los que no lo son , teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados Becker hace referencia a que la desviación es una creación social , que la misma sociedad influye en que una persona para que esta tenga comportamiento desviados(Sancho , D 2014)

Por lo que se podría decir que la desviación es la consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre la persona que comete la conducta desviada que son impuestas por la sociedad al etiquetar a determinado individuo como marginales , por lo que no todas las personas son etiquetados como desviados ya que depende de la percepción que se tenga del delito y de la persona que lo realiza , este juicio se basa en factores como la clase de la persona , la educación o lo que se esperaba socialmente de dichas personas (Sancho , D 2014)

En consecuencia el objetivo de dicha teoría no son las características personales de los Individuo que son catalogados como desviados sino los aspectos que hacen que una persona sea catalogada como tal a nivel social y las reacciones que se presenta ante el juicio o catalogación que se realiza , por lo que la reacción que posee la sociedad ante la persona que comete un delito es parte del problema de la ejecución del delito , además se debe tener presente que lo que se considera como desviado para determinadas persona puede no serlo para otras debido a que varía dependiendo a la época , la cultura y el

contexto en el que se desenvuelve tanto la persona que posee el rotulo de desviado como quien se lo asigna (Sancho , D 2014)

Por otro lado Becker atribuye los comportamientos desviados a determinados factores que influyen en la comisión de un delito a lo que denomina carrera del desviado haciendo una comparación entre una carrera laboral con la reincidencia en la comisión de conductas delictivas , dentro de esta se encuentran inmersos tres aspectos los cuales son la afinidad que tiene la persona con la comisión de conductas delictivas en relación al contexto como por ejemplo la relación de la delincuencia con la pobreza , la afiliación que genera en el individuo la aceptación ante las conductas delictivas y el tercero que es el significado que se le da a la conducta desviada que se cometió estando relacionada con una consecuencia como puede ser la privación de la libertad o lo que le da una etiqueta a la persona de delincuente (Sancho , D 2014)

Por lo que en cuanto a la comisión de una conducta desviada se relaciona con el compromiso o la pertenencia que posea una persona con determina institución o con la misma sociedad , debido a que si existe tal compromiso ,la persona tendrá presente que la ejecución de un delito puede generarle consecuencias negativas para las actividades sociales que realiza , otro aspecto que guía los comportamientos desviados que posee una persona son las motivaciones que posee el individuo , pero estas motivaciones son generadas por la comisión de la conducta delictiva , que la etiqueta asume en la persona que cometió el delito de acuerdo a las afectaciones y cambios en su forma de vida a nivel social y en la imagen que las demás personas perciben de estas personas (Sancho , D 2014)

Concepto de Discriminación

El termino de discriminación se refiere a una de las palabras de naturaleza política que están presentes en una gran cantidad de usos cotidianos del lenguaje. Se trata de un término que se emplea con mucha frecuencia y con sentidos e intenciones diversas, por lo que la primera evidencia que tenemos de ella es la de su condición polisémica. Es por esto Rodríguez, J. (2006) cita al diccionario de la lengua española, publicado por la real academia que “ofrece dos definiciones del verbo discriminar: 1. Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. 2 dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc. “

Por otro lado, la definición de discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios, Es decir se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de la aparición de una conducta discriminante, por lo cual está se relaciona con ciertas condiciones sociales y psicológicas, De ahí que constituya un ataque u ofensa a la identidad y a la imagen que se tiene de sí mismo o de los demás. (Prevert, A. Navarro, O & Bogalska, E. 2012)

En consonancia se puede decir que este es un fenómeno social de exclusión, como el resultado de la indiferencia moral hacia los demás , que en su grado extremo, es más bien, el odio al otro, al que es diferente, al desconocido, al marginal o al que viene de otra parte, en consecuencia el termino discriminación comporta valoraciones, balances o comparaciones con base en criterios particulares, que dependen del tiempo y el lugar en el que se dan, así como el contexto social en que ocurren, por consiguiente, algunas prácticas que se consideran discriminatorias en algún lugar mientras que en otras pueden no serlo, desde esta perspectiva podemos hablar de 3 términos que determinan las valoraciones que se dan frente a determinadas circunstancias, por lo cual el presente hablara de percepciones, estereotipos y prejuicios.(Comisión De Derechos Humanos De México. 2007)

Percepciones

“La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. Por tal motivo se entiende este proceso como un acto o causa de conocimiento de objetos, hechos o verdades, mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento” (Arias, C. 2006); es decir constituye un continuo procesamiento de estímulos caóticos que se van almacenando a causa de la atribución que buscan darle sentido al mundo y a las acciones que tienen las personas.

Es por ello que la percepción es la capacidad de recibir por medio de todos los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones frente a un objeto que nos permite conocer algo. También se puede definir como un proceso mediante el cual una persona, selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado. Es decir, toda percepción busca comprender y obtener información de cualquier situación, persona o evento, generando una reacción que atribuya una serie de características a una persona determinada, por lo cual en base a estas primeras reacciones se generan una serie de estereotipos que influyen la convivencia humana.

Estereotipos

Los estereotipos tienen un valor funcional y adaptativo que nos ayuda a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente, de acuerdo a los datos que se tiene ante determinados grupos sociales, siendo entonces un conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un colectivo social (Suria, R. 2010). Por consiguiente, es una serie de Representaciones, que determinan la identidad en términos abstractos que forman parte de la mentalidad de cada individuo entendida como algo amplio y vago que engloba todo lo que se siente, ya sea intelectual o afectivo. (Fernández, A. 2016)

Por otra parte, este fenómeno es una representación colectiva, del imaginario social y, por tanto, depende de los modelos culturales de cada grupo o país, lo que supone que lo compartan un gran número de personas. Igualmente, también habría que señalar que el estereotipo es un elemento simplista, en parte incorrecto, que influye en la relación con el “otro” y con el mundo en general. Por todo lo dicho, se puede deducir que otra de sus características es la repetición, a la que se podrían añadir: la obligación y la asociación, es decir, que el empleo de estereotipos supone una asociación de ideas que implica que su uso se convierta en algo casi automático, obligatorio (Fernández, A. 2016). De ahí que en base a este fenómeno se formen los prejuicios que se presentan dentro del entorno.

Prejuicio

El prejuicio consiste en establecer conclusiones antes de poseer un conocimiento cabal o fundado del asunto que se juzga, y en mantenerlas además obstinadamente frente a posibles pruebas en contra, siendo entonces una sentencia o juicio previo, en el sentido de que el veredicto está ya implícitamente formulado antes de la celebración del juicio; es una sentencia parcial que el juez tiene antes de haber examinado objetivamente la evidencia en pro y en contra del individuo. (Pinillos, J. 1982)

Por consiguiente Gordon Allport 1979 citado por Olmo, M. (2005) definió el prejuicio, como “una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo”, por lo cual se admitiría, en principio, la idea de que los prejuicios pueden ser tanto negativos como positivos, aunque no lo hace explícito, pero de ella se deduce que el prejuicio es algo negativo.

En definitiva se puede referir que el proceso de discriminación es una situación macro que funciona entorno a una serie de particularidades que influyen dentro la exclusión que presentan algunas personas a causa de la discriminación, es por ello que esta situación manifiesta unas percepciones que determinan una imagen o atribución hacia una persona, generando unas características que provocan una serie de estereotipos que determinan el juicio que se da a un grupo o a una persona, con ciertas características determinan el proceso discriminativo.

Aprendizaje Social

La perspectiva cognitiva social del aprendizaje parte de un modelo de determinación recíproca entre el ambiente, la conducta y los factores personales (cognitivos, emocionales, etc.). Bandura (1987) citado por Rivere, A. (1992) habla de “reciprocidad triádica: los comportamientos dependen de los ambientes y de las condiciones personales. Estas, a su vez, de los propios comportamientos y de los contextos ambientales, los cuáles se ven afectados por los otros dos factores. Esta reciprocidad no significa simetría en cuanto a la intensidad de las influencias bidireccionales. la influencia relativa de los factores A (ambientales), P (personales) y C (comportamentales) varía en función del individuo y de la situación. Cuando las condiciones ambientales son muy restrictivas y demandantes pueden prácticamente obligar a realizar una determinada conducta”.

De ahí que la mayor parte del comportamiento humano es aprendido mediante la observación de modelos que ejecutan las conductas en cuestión, siendo este uno de los medios más poderosos para transmitir valores, actitudes, patrones de pensamiento y comportamiento, siendo este un proceso de socialización del individuo (Sánchez. 2009), por lo cual su entorno social le transmite normas, lenguaje, aspiraciones educativas y preferencias de carrera entre otros aspectos, en consistencia se puede entender esta situación como una mezcla entre cultura, patrones de crianza, influencia sociales e interpersonales.

Patrones De Crianza

Los patrones o pautas de crianza hacen referencia a aquellos usos y costumbres que se transmiten de generación a generación como parte del acervo cultural, que tienen que ver como los padres cría, cuidan y educan a sus hijos, fusionándose con lo que se cree de manera individual o con el saber socialmente conocido, lo que determina los comportamientos que se aprenden a lo largo de la vida. (López, X. 2005)

En consecuencia, con lo anterior podemos definir este proceso como la adquisición de hábitos, reglas, normas y comportamientos que son aprendidos en esa interacción directa del niño con sus padres, Por lo cual los patrones de valores parentales, prácticas y comportamientos que ocurren de manera natural distinguen el balance de respuesta y exigencias de las personas dentro de la convivencia social (García, M. Rivera, S & Reyes, I. 2014). Desde esta perspectiva, “los procesos de socialización, difundidos a través de los sistemas de comunicación e interacción, transmisión de normas, actitudes y patrones de comportamientos, constituyen la dinámica de la vida cotidiana del grupo familiar, y se encuentran subsumidas a las características propias de su cultura, de esta manera, es posible que, al comprender la cotidianidad de la vida familiar y comunitaria, se comprenda también el conjunto de la dinámica social, económica y política en general, de un grupo humano específico”.(Triana, A. Ávila, L & Malagón, A. 2010)

Influencia Social o Interpersonal

La influencia social y la psicología de las minorías según Moscovi (1983) citado por Mora, M. (2002), manifiestan que es una serie de mecanismos en donde las ideas y pensamientos de un individuo llegan a influir sobre el pensamiento de la mayoría de los demás, es decir en como unos pocos individuos muy creativos llegan a influir sobre la opinión pública que se tiene ante determinados grupos, situaciones o acciones por lo cual

llegan inclusive a conformar una serie de pensamientos estructurados frente a determinadas circunstancias.

Por tal motivo bajo esta perspectiva teórica pueden ser analizados una vasta gama de fenómenos como la percepción social, mecanismos de comunicación, formación del sentido común, las formas de pensamiento, las creencias, los mitos , los términos de normalidad en términos consensuales y la opinión pública de ahí que en base a esta serie de eventos se genere persuasión entre los miembros de un grupo, los cuales pueden tener una opinión diversa a la que tiene la mayoría pero a causa de la interacción social y el convencimiento que estos generan se ocasionan una serie de situaciones que provocan los cambios de pensamiento y de actitud frente al evento repudiado.

Reacción social ante la comisión de una conducta delictiva

Según Lamarca , C (2014) se presentan diferentes formas de reacción social ante una persona que ha cometido una conducta delictiva, teniendo en cuenta que el delito es una problemática de tipo social y comunitaria , debido a que las diferentes reacciones que tiene la sociedad genera que se pueda presentar un aumento en la reincidencia en la comisión de un delito o dificultades en el proceso de resocialización , debido a que estas personas son juzgadas , rechazadas , etiquetadas de acuerdo a las reacciones que se generan por estar influidas en la percepción que posee la sociedad.

La reacción social que posee una persona está enmarcada por el control social, que hacen referencia al conjunto de instituciones encargadas de generar estrategias y sanciones para prevenir y tratar el delito ,por lo que dentro del control social se tiene en cuenta dos elementos uno de ellos es el control social ejercido por instituciones como la policía , los jueces o las normativas legales en general y la segunda forma de control social es la ejercida por la sociedad misma que van formando y condicionando el

comportamiento o las formas de actuar ante determinadas situaciones es decir que marca las reacciones que se esperan de los individuos ante determina situación específica (Lamarca , C 2014)

Según la teoría del etiquetamiento se puede manifestar la reacción que tienen los seres humanos frente a las conductas desviadas a causa de los factores contextuales, que se evidencian en los comportamientos discriminativos que abarcan una serie de características que influyen este proceso, así como un conjunto de reacciones sociales productos del aprendizaje establecido a través de la convivencia social y patrones de crianza.

Marco Legal

Ley 1236 del 23 de julio del 2008

De acuerdo a la ley 1236 del 23 de julio del 2008 se realizan modificaciones a artículos específicos del código penal en relación a delitos de abuso sexual, dentro de estos se encuentran el capítulo I que hace referencia a la violación, el capítulo II que corresponde a los actos abusivos, capítulo III disposiciones comunes a los dos capítulos anteriores y el capítulo IV que engloba los aspectos relacionados al proxenetismo.

Capítulo I. de la violación.

Se modifica el artículo 205 que habla acerca del Acceso Carnal Violento resaltando que *“El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años”*. Este artículo pone de manera clara y específica el número de años que debe cumplir de condena una persona que accede carnalmente a una persona de manera violenta , donde se presenta el no consentimiento de la otra persona por lo que hace referencia a la violación .

El segundo artículo modificado es el 206 que relaciona los aspectos del Acto Sexual Violento cuya modificación destaca que *“ El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a dieciséis (16) años”*. Es decir que se engloban todas aquellas conductas relacionadas con la utilización de violencia para ejecutar cualquier otro acto sexual diferente al acceso carnal violento.

El último artículo modificado dentro del capítulo I es el artículo 207, hace referencia al Acceso Carnal O Acto Sexual en persona puesta en incapacidad de resistir

El que realice acceso carnal con persona a la cual Ley 1236 de 2008 2/6 haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años. Si se ejecuta acto sexual diverso del acceso carnal, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años.

Este artículo hace referencia a la presencia de acceso carnal o acto sexual cuando la persona se encuentra impedida por cualquier situación para dar su consentimiento y la persona que comete el delito usa, ese factor de vulnerabilidad para cometer cualquier acto relacionado con el aspecto sexual, por lo que se establecen las condiciones y la cantidad de años que debe cumplir de privación de la libertad dichas personas.

Capítulo II

De los actos sexuales abusivos.

Se modifica el artículo 208 el cual expone la situación cuando se presenta Acceso Carnal Abusivo Con Menor De 14 Años “*El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años*” donde se establece la pena privativa que debe cumplir una persona que cometa este delito.

El siguiente artículo modificado es el 209 que corresponde a Los Actos Sexuales Con Menor De 14 Años “*El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales,*

incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años” estableciendo la pena privativa donde se tiene en cuenta las características del acto sexual para dictar la sentencia acorde a la situación presentada.

El tercer artículo modificado es el 210 donde se destacan las características y el número de años de condena a una persona que comete un Acceso Carnal O Acto Sexual Abusivo Con Incapaz De Resistir *“El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años” ,” Si no se realizare el acceso, sino actos sexuales diversos de él, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años”*

Capítulo III

Disposiciones comunes a los capítulos anteriores.

Donde se establecen las circunstancias de agravación punitiva, para los delitos expuestos anteriormente determinando un aumento en la condena de una tercera parte a la mitad cuando se presenta.

- *“La conducta se cometiere con el concurso de otra u otras personas”*
- *“El responsable tuviere cualquier carácter, posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima o la impulse a depositar en él su confianza”*
- *“Se produjere contaminación de enfermedad de transmisión sexual”*
- *“Se realizare sobre persona menor de catorce (14) años”*
- *“Se realizare sobre el cónyuge o sobre con quien se cohabite o se haya cohabitado, o con la persona con quien se haya procreado un hijo”*
- *“Se produjere embarazo”*
- *“Cuando la víctima fuere una persona de la tercera edad o, disminuido físico,*

sensorial, o psíquico”

Capítulo IV

Del proxenetismo:

En relación al proxenetismo se presenta la modificación del artículo 213 que hace referencia a la Inducción A La Prostitución

El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veintidós (22) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Este artículo tiene la característica que se determina el establecimiento de la pena privativa además de una sanción de tipo monetaria, debido a los elementos que se presentan en este delito ya que se ejecuta con el ánimo de lucrarse, a pesar de la afectación física y mental que se pueda presentar en la víctima.

El artículo 214 Constreñimiento A La Prostitución. *“El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, constriña a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes”* realiza las modificaciones que establece la sentencia que debe cumplir la persona que cometa este delito, además del establecimiento de una multa.

El siguiente artículo es el 216 donde se establecen circunstancias de agravación punitiva donde se presenta un aumento de la sentencia de una tercera parte a la mitad cuando se presentan los siguientes agravantes cuando la conducta:

- *“Se realizare en persona menor de catorce (14) años.*
- *Se realizare con el fin de llevar la víctima al extranjero.*
- *El responsable sea integrante de la familia de la víctima.*
- *Cuando la víctima fuere una persona de la tercera edad o, disminuido físico, sensorial, o psíquico”.*

También se encuentra sujeto a la modificación realizada el artículo 217 Estímulo A La Prostitución De Menores:

El que destine, arriende, mantenga, administre o financie casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad, incurrirá en prisión de diez (10) a catorce (14) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Además resalta que la pena aumenta de una tercera parte a la mitad cuando se presenta el agravante de que el responsable sea un integrante de la familia de la víctima, además determina la sentencia que debe cumplir un individuo que comete este delito.

El siguiente artículo es el 218 que habla acerca de la pornografía con menores donde se resaltan aspectos específicos como:

El que fotografíe, filme, venda, compre, exhiba o de cualquier manera comercialice material pornográfico en el que participen menores de edad, incurrirá en prisión de

diez (10) a catorce (14) años y multa de ciento treinta y tres (133) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Al igual que el artículo anterior se presente aumento de la sentencia de una tercera parte a la mitad cuando la persona responsable tenga un parentesco con la persona víctima de este delito.

El último artículo sujeto a modificación es el 219-A que hace referencia a la Utilización o Facilitación de Medios de Comunicación para Ofrecer Servicios Sexuales de Menores.

El que utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales de información, o cualquier otro medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de dieciocho (18) años, o para ofrecer servicios sexuales con éstos, incurrirá en pena de prisión de diez (10) a catorce (14) años, y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En este artículo se presenta el aumento de la sentencia hasta la mitad cuando la situación se presenta con menores de 14 años.

Metodología

Según Sampieri (2014) el enfoque de investigación cualitativa usa la recolección y análisis de datos para profundizar en las preguntas de investigación o para generar nuevos interrogantes sobre la temática que se está investigando mediante el proceso de interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, además este enfoque permite primero descubrir y resaltar las preguntas de investigación que son más importantes para posteriormente perfeccionarlas y darles respuestas, teniendo en cuenta lo anterior la investigación cualitativa permite conocer las percepciones sobre la discriminación que afecta a las personas que han cometido algún tipo de delito.

Tipo De Investigación

Es una investigación de tipo descriptiva exploratoria ya que según Sampieri (2014) estos estudios buscan determinar las propiedades y características que poseen los diferentes fenómenos que se pueden investigar; además describe posturas de un determinado grupo o población. Por consiguiente, se busca obtener varias fuentes de información frente a la variedad de aspectos recabados a través del análisis documental y la entrevista semiestructurada a las 2 poblaciones sobre la visión que estos tiene ante la problemática estudiada.

Diseño de investigación

El diseño propositivo es un proceso dialectico que utiliza un conjunto técnicas y procedimientos con la finalidad de diagnosticar problemas fundamentales para encontrar respuesta a las preguntas científicamente preparadas para estudiar las relaciones de los acontecimientos. (Sampieri, 2014), de acuerdo a esto se puede decir que este es un

fenómeno de estudio es poco explorado a nivel social, por lo cual permitirá una aproximación investigativa del proceso.

Población

La investigación tomara la población de la ciudad de Pamplona referida a dos grupos macro como son los habitantes de la ciudad de Pamplona que corresponde a 58.200 personas de acuerdo al reporte generado por la Contaduría en el año 2018 con base a los registros del DANE, (Contaduría General De La Nación ,2018) así como 6 profesores de la Universidad De Pamplona con especialización o proceso de maestría en psicología social o comunitaria.

Muestra

La muestra tomo en cuenta a cuatro personas en total de la población referente a dos personas en la ciudad de pamplona y dos personas expertas en psicología social o comunitaria, con un muestreo de conveniencia .

Técnicas De Recolección De Información

Entrevista Semiestructurada

Se aplicaron dos entrevistas semiestructuradas que según Sampieri (2014) la entrevista cualitativa es flexible y abierta por lo que la entrevista semiestructurada se basa en una guía de preguntas en la cual el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales que considere que son de relevancia para el proceso de investigación, una para cada una de los grupos poblacionales.

Análisis Documental

Según Sampieri (2014) el análisis documental es una técnica de observación complementaria, en caso de que exista un registro de acciones y programas a través de revisión documental que permita al investigador hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y de la información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado. Es por esto que como parte complementaria dentro de este trabajo se hizo una revisión documental en la cual se pueda conocer las perspectivas de algunas entrevistas, reportes, noticias entre otras fuentes sobre personas condenadas por delitos sexuales.

Observación No Participante

Es aquella observación en la cual el investigador asume un rol pasivo durante el trabajo de campo, es decir, no interactúa directamente con aquel que observa, sino que busca recopilar datos, sin interferir en el normal comportamiento de aquellos que está investigando. (Sampieri, 2014) en contraste con esta definición se puede referir que durante el desarrollo de la investigación se realizó una observación no participante de las entrevistas realizadas con expertos en psicología social o comunitaria y habitantes de la ciudad de Pamplona.

Triangulación

La Triangulación es un proceso a través del cual se recolecta información con mayor riqueza, amplitud y profundidad, por medio de la observación, grupo de enfoque, entrevista o diferentes fuentes y métodos de recolección, sobre el tema que se desea investigar (Sampieri, 2014), es por esto se realizó una triangulación de las técnicas a través de una entrevista semiestructurada, análisis documental y observación no participante

que permitió recolectar información sobre el fenómeno de estudio, a fin de analizar las respuestas y conductas observada o manifestadas dentro del proceso, para conseguir una interpretación del tema de investigación.

Categorías

Una categoría es un concepto, experiencia, idea o hechos relevante que se le atribuye un significado que genera tentativamente una condición a la que se le asigna un mismo código de acuerdo a las características de la información según la esquematización que el investigador identifica en unidades diferentes. (Sampieri, 2014)

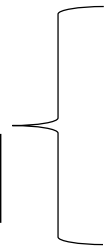
DISCRIMINACION
SOCIAL HACIA LAS
PERSONAS CONDENADAS
POR DELITOS SEXUALES



Teoría Del
Etiquetamiento

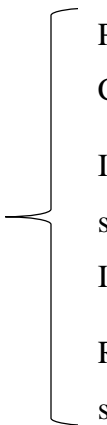


Discriminación



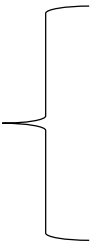
Percepciones
Estereotipos
prejuicios

Aprendizaje
social



Patrones de
Crianza
Influencia
social e
Interpersonal
Reacción
social

Categorías
Emergentes



Personalidad
Contexto
Historia de
vida

Categorías

Teoría Del Etiquetamiento

Según Becker (1928) citado por Sancho , D (2014) impulsa la “teoría del etiquetamiento “la cual propone que el estudio del delito no se debe centrar en la acción delictiva que un individuo comete , sino en la reacción a nivel social que genera la comisión de dicho delito , por lo que dentro de esta teoría existen dos aspectos fundamentales uno de ellos es la desviación entendiéndose esta como el aspecto que una persona decida romper la norma y tener comportamientos que se salen de los esperados o aceptados y el segundo hace referencia a la reacción social que genera la comisión de un delito.

Discriminación

El término de discriminación se refiere a una de las palabras de naturaleza política que están presentes en una gran cantidad de usos cotidianos del lenguaje. Se trata de un término que se emplea con mucha frecuencia y con sentidos e intenciones diversas, por lo que la primera evidencia que tenemos de ella es la de su condición polisémica. (Rodríguez, J. 2006)

Percepciones

La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. Por tal motivo se entiende este proceso como un acto o causa de conocimiento de objetos, hechos o verdades, mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento. (Arias, C. 2006).

Estereotipos

Los estereotipos tienen un valor funcional y adaptativo que nos ayuda a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente, de acuerdo a los datos que se tiene ante determinados grupos sociales, siendo entonces un conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un colectivo social (Suria, R. 2010).

Prejuicios

El prejuicio consiste en establecer conclusiones antes de poseer un conocimiento cabal o fundado del asunto que se juzga, y en mantenerlas además obstinadamente frente a posibles pruebas en contra, siendo entonces una sentencia o juicio previo, en el sentido de que el veredicto está ya implícitamente formulado antes de la celebración del juicio; es una sentencia parcial que el juez tiene antes de haber examinado objetivamente la evidencia en pro y en contra del reo. (Pinillos, J. 1982)

Aprendizaje Social

El comportamiento humano es aprendido mediante la observación de modelos que ejecutan las conductas en cuestión, siendo este uno de los medios más poderosos para transmitir valores, actitudes, patrones de pensamiento y comportamiento, siendo este un proceso de socialización del individuo (Sánchez. 2009).

Patrones de crianza

Los patrones o pautas de crianza hacen referencia a aquellos usos y costumbres que se transmiten de generación a generación como parte del acervo cultural, que tienen que ver

como los padres cría, cuidan y educan a sus hijos, fusionándose con lo que se cree de manera individual o con el saber socialmente conocido, lo que determina los comportamientos que se aprenden a lo largo de la vida. (López, X. 2005)

Influencia social e interpersonal

Es una serie de mecanismos en donde las ideas y pensamientos de un individuo llegan a influir sobre el pensamiento de la mayoría de los demás, es decir en como unos pocos individuos muy creativos llegan a influir sobre la opinión pública que se tiene ante determinados grupos, situaciones o acciones por lo cual llegan inclusive a conformar una serie de pensamientos estructurados frente a determinadas circunstancias. (Mora, M. 2002).

Reacción social

La reacción social que posee una persona está enmarcada por el control social, que hacen referencia al conjunto de instituciones encargadas de generar estrategias y sanciones para prevenir y tratar el delito ,por lo que dentro del control social se tiene en cuenta dos elementos uno de ellos es el control social ejercido por instituciones como la policía , los jueces o las normativas legales en general y la segunda forma de control social es la ejercida por la sociedad misma que van formando y condicionando el comportamiento o las formas de actuar ante determinadas situaciones es decir que marca las reacciones que se esperan de los individuos ante determina situación específica (Lamarca , C 2014)

Categorías Emergentes

La aplicación de las entrevistas realizadas permitió la identificación de tres categorías emergentes, que de acuerdo a lo expuesto por los entrevistados, son aspectos que influyen en que una persona pueda llegar a cometer un delito de tipo sexual como lo son la personalidad, el contexto y la historia de vida.

Personalidad.

Bandura (1977) citado por Gantiva, Montañó & Palacios (2009) plantea la teoría cognitiva de la personalidad la cual expone que la conducta está guiada por la forma como un individuo piensa y actúa frente a determinada situación, sin embargo esta mediado por el contexto en el cual la persona se desenvuelve, por lo que refiere que la personalidad es la relación e interacción entre cognición, aprendizaje y ambiente, ya que este último influye en las conductas que se realizan a partir de las expectativas que el individuo posee ante una situación determinada, por lo que expresa que el cumplimiento o no de las expectativas en las personas pueden lograr niveles altos de desempeño interno que logran generar autoeficacia, que es entendida como la capacidad de manejar las situaciones de manera adecuada.

Contexto

El contexto hace referencia a las diferentes condiciones socio ambientales en las que vive un individuo, por lo que dentro de este, se tienen en cuenta aspectos personales como la edad, género, economía, educación y como estos interaccionan con la cultura de la que hace parte la persona, en la que están inmersos las tradiciones, creencias y expectativas aceptadas por la sociedad, por lo que el contexto o entorno social que rodea a un individuo enmarca las relaciones que mantiene con los demás y los comportamientos aceptados por la sociedad (Mercado, R. 2010)

Historia de vida

La historia de vida hace referencia a características individuales que posee una persona en relación a las diferentes experiencias que ha tenido, en el cual se refleja el contexto social y condiciones socioambientales en las que se desenvuelve un individuo, por lo que la historia de vida permite indagar aspectos individuales de toda la extensión de la vida y conocer diferentes aspectos principalmente orientados a comportamientos, cogniciones, aprendizajes, patrones de crianza y experiencias que permitan explicar y comprender las conductas que un individuo presenta en determinado momento (Chárriez, M. 2012)

Fases De La Investigación

La investigación se realizó a través de una serie de pasos que permitió la ejecución de esta por consiguiente se desarrollaron las siguientes fases:

Fase Exploratoria

En el desarrollo de esta fase se hizo una revisión de posibles ideas de investigación, en donde finalmente se definió en un principio la discriminación social por parte de las personas privadas de la libertad hacia los condenados por delitos sexuales, con base a ello se hizo una primera aproximación conceptual del tema y de la importancia de esta, permitiendo así definir el tipo de investigación, los objetivos, la justificación de la investigación, las pregunta de investigación, descripción y formulación del problema.

Fase Conceptual

Después de haber definido estos aspectos se continuo con una revisión documental sobre el estado del arte internacional, nacional y local del tema de investigación, posterior a ello se hizo una división de 3 capítulos y de sus categorías por lo que se determinó trabajar en el capítulo uno sobre la resolución de conflictos a través de temas como su concepto, etapas, tipos, gestión de conflicto y el conflicto como un aspecto emocional; en el segundo capítulo se tomó en cuenta la línea de investigación educativa por medio de sus conceptos, funciones, tipos de educación, teorías y autores y por último el tercer capítulo se refiere a la teoría del etiquetamiento, discriminación, percepción, perjuicio, estereotipo, patrones de crianza influencia social y reacción social, estableciendo así la parte teórica de la investigación.

Fase Metodológica

En el desarrollo de esta fase se desarrolla la metodología de la investigación a través de la definición de tipo de investigación y diseño, la población, la muestra y la técnica de entrevista semiestructurada a través de las categorías del tema, así como el proceso de validación por expertos para la técnica establecida dentro de la investigación.

Fase de Entrega de Anteproyecto

En esta etapa se hace envío del anteproyecto a los jurados quienes realizan las respectivas correcciones de la investigación, aunque dentro de esta entrega se manifiesta la ausencia de la validación de expertos ya que esta se encontraba en proceso y no había sido entregada a las investigadoras.

Fase De Corrección De Entrega De Anteproyecto

Después de las correcciones de jurados se inicia la corrección de las sugerencias presentadas al trabajo de investigación, por lo que se hace necesario revisar objetivos, redacción, APA, inserción de un nuevo capítulo de delitos sexuales, pero al momento de estar realizando las correcciones de la investigación aparece una situación externa a causa de una política Nacional que impide después del día 20 de noviembre realizar investigaciones en los centros penitenciario y carcelario de Colombia, motivo por el cual se hace necesario una modificación no solo a las sugerencias sino una adecuación a la investigación del título, de los objetivos, de la justificación, de la pregunta problema, formulación del problema y descripción del problema y metodología, población y muestra, así como una revisión del marco teórico e inserción del capítulo de delitos sexuales y marco legal de la investigación.

Fase de Aplicación

Se hace la aplicación de las entrevistas (*Apéndice A Y B*) a dos personas de la ciudad de Pamplona y dos expertos en psicología social, posteriormente se hace la transcripción de las dos entrevistas con sus respectivos sujetos y además de ello se hace el análisis de estas y de la observación realizada, por medio de un formato de observación no participante (*Apéndice C*) obteniendo una conclusión de cada una de las categorías inmersas dentro de las preguntas.

Fase De Revisión Documental

Se hace una revisión documental de 30 fuentes bibliográficas obteniendo de cada una ellas una síntesis que refleje de manera sintética la información del documento, así como la información relevante de las categorías dentro de este, para ello se realiza una matriz en donde se establece el autor, la fecha y el título, y análisis de la información a fin de obtener amplitud y riqueza de la información recolectada.

Fase De Análisis

Por medio de los documentos encontrados a lo largo de la revisión bibliográfica se realiza el análisis y discusión de resultados, que permite hacer un paralelo entre la teoría, las entrevistas, la observación y la revisión documental, obteniendo de esta forma un complemento entre lo encontrado dentro de la investigación y las teorías encontradas sobre la discriminación social.

Fase Final

Con base a los resultados encontrados se realiza las conclusiones de la investigación, así como las respectivas recomendaciones establecidas dentro de las circunstancias necesarias a trabajar o a fortalecer dentro del tema, permitiendo así, que con base a ella se establezca la cartilla psicoeducativa que contribuya al compromiso social que es imperativo realizar con todos los entes involucrados en la discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales.

Presentación De Resultados

Triangulación

1 población habitantes de la ciudad de pamplona

Categoría	subcategoría	Pregunta	Respuesta	Observación	Análisis
Discriminación	Percepción	¿Qué percepción posee usted sobre personas que cometen acceso carnal violento?	<p>Sujeto 1: “La verdad deberían matarlos cortarles el cosito o la cosita a una mujer porque se ve de los dos sexos y deberían investigar por qué lo hicieron por qué, que tal también hubieran sido abusados cuando niños es que son muchas cosas primero se pudo dar por la violencia, segundo porque sea una enfermedad y tercero también por venganza porque de pronto esa persona le hizo algo o los papas de esa persona le hicieron algo y él o ella quiere vengarse.”</p> <p>Sujeto 2: “No pues que pienso yo de eso, que son unos miserables que merecen la pena</p>	<p>Sujeto 1: En el desarrollo de las preguntas, se pudo evidenciar reacciones de sorpresa y rechazo, rabia y resentimiento ante la posibilidad de una convivencia con una persona que ha sido condenada por un delito sexual, mientras que cuando se le pregunta como seria su reacción ante esta persona manifiesta gusto ante el pensamiento de muerte para las personas que cometen este tipo de delitos, así como rabia,</p>	<p>En el lenguaje no verbal se evidencio incomodidad ante el tema y sorpresa ante este, principalmente por la idea de una posible convivencia con una persona que cometió algún tipo de delito sexual , se presentaron gestos de rechazo que podrían interferir en el proceso de reinserción social y calidad de vida de estas personas, pero en el lenguaje verbal se manifiesta que de una persona que cometió</p>

			<p>de muerte para que más una persona de esas si le hace daño a una niña o una persona.”</p>	<p>ira , risa en ocasiones, por otra parte ante algunas preguntas que hacen referencia a como seria la reacción si se le acercara a su hijo una persona que tiene antecedentes de haber vulnerado sexualmente a otra persona , se muestra cerrada con postura rígida y con la presencia de incomodidad , por lo que se evidencia una conducta no verbal, en donde está se molestaba el cabello y la mesa como si tuviera por objetivo manejar la ansiedad e incomodidad que le generaba el tema .</p> <p>Sujeto 2: Dentro del desarrollo de las preguntas se evidencio ira, sorpresa ante el tema, además de una postura cerrada ante la percepción que esta persona poseía de la posibilidad de una</p>	<p>un delito sexual , no se espera nada bueno ya que no lo merecen , por lo que se genera una percepción de desprecio ,odio y pensamientos negativos orientados a causar daño o atentar contra la vida de ellos, justificando estas ideas en el hecho de que no merecen ningún tipo de contemplación por haber abusado sexualmente de alguien, de igual forma cuando se habla de abuso sexual instantáneamente se asocia el acceso carnal violento, principalmente hacia un menor de edad ,por lo que es percibido como un acto que vulnera a los individuos que más protección se les debe</p>
--	--	--	--	---	---

				convivencia o sobre lo que pensaba acerca de las personas condenadas por delitos sexuales , aunque se generaban gestos acordes que manifestaban lo que expresaban verbalmente, así como un movimiento ocular y postura relajada ante determinados preguntas, posteriormente levanta lo ojos ante la posibilidad de convivir con una persona que cometió este delito mostrando su incomodidad , preocupación y desacuerdo , por lo que tiende a poner la mano en la cara, así como expresiones de asombro, angustia ante algunas preguntas, igualmente se genera angustia por lo que hace movimientos de molestia que expresa con la mesa, por ultimo manifestó una posición relajada , cómoda y	brindar debido a su condición de indefensión .
Discriminación	Estereotipos	¿Cuáles características considera usted que poseen las personas ¿condenadas por delitos sexuales?	<p>Sujeto 1: “Por lo general son impacientes no, agresivos, aunque otros son muy callados y también depende de la persona que sea la que cometa el acceso carnal violento el delito por que puede que tal que sea una persona con retraso mental entonces sería muy diferente a una persona normal depende de cómo lo tomen.”</p> <p>Sujeto 2: “Yo creo que son personas que no tienen sentimientos, mmm no sé, no tuvieron educación nada de valores ni principios en su hogar para cometer eso.”</p>	Se establecen distintos tipos de características hacia estas personas, unas asociadas hacia rasgos de personalidad como es la impaciencia, agresividad, la ausencia de sentimientos y el hecho de ser reservados haciendo mención a que son callados, por otra parte hacen referencia a las características cognoscitivas, como lo es la presencia de déficit cognitivo o discapacidades especiales, también hacen referencia a la educación moral y crianza de los padres. Al momento de	

				<p>confiada ante las respuestas que proporcionaba al terminar la entrevista, mostrándose analítica y ante las preguntas realizadas .</p>	<p>establecer las características se pudo evidenciar que analizaban y pensaban cuales podrían ser estas ya que al manifestar desprecio hacia ellas es fácil, pero al momento de establecer cuáles son las características se evidencia que no logran dar con claridad comportamientos que puedan definir las acciones que realiza una persona que ha cometido un delito sexual.</p>
Discriminación	Estereotipos	¿Por qué cree que tiene estas características?	<p>Sujeto 1: “Por los de retraso por que nacen así o por cosas que a le han pasado en la vida, porque si nació boba pues boba se queda y las demás personas, pues yo creo que el subconsciente también los traiciona no digo porque usted se imagina algo les tendrá que remorder la conciencia así sean enfermos, por ejemplo cuando</p>		<p>En la diferenciación que se hizo dentro de las características, se puede evidenciar que consideran que en las capacidades cognoscitivas no se puede hacer nada ya que es una condición biológica que se da desde el nacimiento,</p>

			<p>usted va a una audiencia de una persona así se torna nerviosa tiene ademanes como morderse el labio o empezar a molestarse las uñas los dedos el cabello pueden tener algún tic nervioso en la cara.”</p> <p>Sujeto 2: “Si tuvieran sentimientos no harían eso, ósea no les harían daño a niños o a personas o no sé, no tienen educación sería que los papas no le hablaron de eso y que eso era malo, no se pudo haber sido o también en el hogar hubo mucha violencia o algo así, eso depende como se criaron.”</p>	<p>mientras que en los aspectos como la personalidad, consideran que en algunas ocasiones dentro de los juicios realizados , los aspectos inconscientes pueden traicionarlos teniendo ademanes, nerviosismo, morder el labio o molestarse las uñas, dando a entender que no solo son las características antes mencionadas sino que existen otros comportamientos no verbales, por otra parte se evidencia cómo influye la educación que le dan los padres o la violencia que se presenta dentro de la familia y la falta de sentimientos orientados a no lastimar a otra persona ya que una persona que los tenga no haría algo</p>
--	--	--	--	--

					así. Al momento de explicar las características se evidencia comportamientos de análisis acerca de la respuesta dada, manifestando incomodidad y rabia por los comportamientos y actitudes que poseen estas personas.
Discriminación	Percepción, Prejuicio	¿Cómo percibe usted a una persona que es condenada por un delito sexual? Y ¿Por qué?	<p>Sujeto 1: “No sé cómo un hijueputa, perdón la grosería como una escoria por que pase lo que pase en la vida los demás uno no tiene derecho a hacerle daño a nadie por muy rata que uno sea.”</p> <p>Sujeto 2: “Me da miedo claro cuando veo y no, siento asco cuando yo los veo, si digo como ese man si, ese man es una pichurria, no yo les digo de todo, pero nada bueno y que no deberían existir en la sociedad.”</p>		<p>Se expresan claramente por medio del lenguaje sentimientos de rabia y resentimiento en donde se es claro los sentimientos de repudio que tienen en contra de estas personas, por otra parte se hace muy evidente los pensamientos orientados a el hecho de desearles aspectos negativos a estas personas, ya que</p>

					consideran que no deben hacer parte de la sociedad y por lo tanto no merecen hacer parte activa dentro de las comunidades donde se puedan desenvolver.
Discriminación	Discriminación	Pregunta Emergente ¿Cómo vería usted a esa persona si fuera su pareja?	Sujeto 1: “Digamos con odio, con lástima, porque da lástima si es mi pareja es porque no lo complací, que le pasa lo mato”		Al momento de realizarle esta pregunta se generó una dicotomía entre risa ante lo que manifestaba y rabia ante la posibilidad que esta situación se presentara en la vida real, además se expresan sentimientos de repudio y culpabilidad, apareciendo una creencia cognitiva que le hace creer que una persona se comporta de esta manera ante la insatisfacción sexual que le proporciona a su pareja.
Discriminación	Estereotipos,	¿Cómo considera	Sujeto 1: “Aquí lo que hay es una cuerda de bruja, porque		Existe una discrepancia entre los

	Percepción, Prejuicio	<p>que es el comportamiento de ustedes como habitante de la ciudad de Pamplona hacia las personas condenadas por delitos sexuales? Y ¿por qué?</p>	<p>es la verdad aquí en Pamplona se ve mucho chiguriego ósea aquí en Pamplona no se ven los malandros, ni en Colombia porque aquí la gente que dice ser mala se junta con los violos se junta con los que roban cualquier vaina; entonces aquí en Pamplona hay es puras brujas todo el mundo para no tener problemas para no aculebrarse poco les importa lo que diga la gente, es por eso que la gente de aquí de Pamplona tiende a hacerse la de la oídos sordos desde que no sea la familia de ellos poco les importa y les interesa lo que pase.”</p> <p>Sujetos 2: “Se comporta uno con rechazo, de pronto no los trataría, no socializaría con ellos y no lo haría porque me daría miedo que en cualquier momento le llegaran a hacer algo a mi hija o a alguien de mi familia, sí ya violo sigue violando y creo que las personas que distingo compartimos ese miedo, claro y</p>	<p>dos entrevistados ,uno de ellos criticaba la conducta a nivel social ya que decía que mucho de ellos fingían ser malos por el simple hecho de andar con personas que han cometido algún tipo de violencia sexual o ladrones, mientras que otros preferían hacerse los indiferentes ante las problemáticas y hechos; por el contrario el otro participante, mantenía que el comportamiento ante ellos es de rechazo deseándoles el mal , además se evidencia que se controlaban de no realizar acciones en contra de estar personas , por el hecho de ser mamás y tener una familia , sin embargo esto generaba miedo ante</p>
--	-----------------------	--	---	--

			<p>nosotros les decimos un violos y ven un violos y la mala para ellos y ellos dicen que les provocan darles duro mejor dicho de todo; casi no, ósea no, no cabe en la cabeza que le hagan daño a otra persona y creo que compartimos esa idea porque esas personas tienen hijos un hermano o una hermana no se a nadie.”</p>		<p>la posibilidad que atentaran contra ellos, por lo que su conducta no verbal muestra como hacen un análisis de las situaciones, así como muestras de incomodidad, ante la forma como desean expresar lo que sienten ante la sociedad o ante la reacción que tendrían frente a este grupo de personas.</p>
Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio	<p>Pregunta Emergente</p> <p>¿Cómo creería que serían los comportamientos donde usted vive si llegara una persona que es condenada</p>	<p>Sujeto 1: “En mi círculo social podría morir, abrirse de donde esta que se largue porque queda manchado esta chocado (que la embarro eso es chocarla que la caga muy feo) , le dan una pela , lo matarían y yo si ayudaría a que lo maten y le corten el pipi en pedacitos y luego se lo manden por haya, como le hicieron a un pelado por acá hace años por que el chino había violado a una pelada cuando eso yo tenía como trece o catorce años le decían mascote y el violos una</p>		<p>Los sentimientos de rabia ,malestar e incomodidad se hacen más evidentes en esta pregunta ya que especifica con mayor detalle qué tipo de daños desearía que le hicieran a esta persona y como ella participaría en estos hechos, ya que para ella el simple hecho de haber cometido este acto lo convierte en una persona marcada y</p>

		por delitos sexuales?	nena y la nena era hija de un paraco y le metieron un palo por la cola y le salió por lo boca y lo mataron.”		que no merece nada bueno ,en especial ante su futura vida sexual por lo que el daño hacia esta persona va dirigido exactamente hacia el miembro reproductor masculino, así como también se podría evidenciar una serie de conductas aprendidas por la experiencia que manifiesta, con el atentado que le hicieron a la persona que había violado a la hija de un paramilitar .
Discriminación	Percepción	Pregunta Emergente	Sujeto 1: “Pues bien pa que hace eso”		Existe un sentimiento de placer y presencia de risa al expresarse, en donde se ve como el hecho de ser una persona condenada por un delito sexual no merece ninguna contemplación, por ende los aspectos
		¿Cuál fue su reacción ante esa situación?			

					negativos que le sucede a esta persona se convierte en un acto considerado como bueno y merecido .
Discriminación	Prejuicio	¿Considera usted que todas las personas privadas de la libertad merecen ser aceptadas socialmente? Y ¿Por qué?	<p>Sujeto 1: “Si depende no todas, depende el delito por que todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad y los violos no merecen una segunda oportunidad, los matones, no los matones hasta de pronto porque uno no sabe por qué mataron, pero los violos si deberían matarlos.”</p> <p>Sujeto 2: “En un caso de violación no en otras cosas si, por lo menos yo digo por hurto tienen derecho a salir y que le den otra oportunidad y un trabajo para que ellos no roben y en asesinato tampoco de acuerdo que quiten la vida a otra persona ,no me parece justo y uno no es quien para quitarle la vida a otra persona y en alimentación también tienen derecho en trabajar y responder por sus hijo, en violación no son personas que merecen es morir</p>		<p>Dentro del desarrollo de la pregunta se evidenciaron dos tipos de reacciones una de comodidad y tranquilidad y otra de rabia , ira y rencor que se dan en función a dos formas de respuestas dadas, la primera de ellas que establecía que merecían una segunda oportunidad las personas que eran condenadas por hurto o la otra donde consideraba que los homicidas tal vez merecerían una segunda oportunidad ,por el simple hecho de que no se saben los motivos que llevaron a esta persona a</p>

			<p>por que son personas que marcan a un niño en qué cabeza cabe agarrar a un niño, por lo menos a mi niña que tiene 5 años y llegar un hombre y hacerle un daño de esos la deja marcada de por vida es una niña que va a crecer con eso y puede digamos rechazar a más personas las dañan psicológicamente y la vida.”</p>	<p>delinquir , por otra parte en la segunda respuesta se pudo exponer la igualdad en reacción y opinión en lo que respecta a una persona que fue condenada por un delito sexual, en la cual se hace evidente el sentimiento de justicia y la necesidad de la misma o ausencia de perdón hacia estas personas condenadas por este delito y esto se da a causa de una frase que los dos entrevistados recalcan mucho “una persona que violo deja marcada para siempre a un niño ya que no tiene la madurez suficiente” , por lo que sobresale la afectación a nivel psicológico que pueda presentar una persona que es víctima de abuso sexual ,</p>
--	--	--	--	--

					cuando es un individuo en condiciones de vulnerabilidad como lo es un niño .
Discriminación	Prejuicio	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 1: “Porque depende a quien hayan matado si mataron a un niño de una abuelita no, pero si mataron a otros por chiguires por chocantes por cosas así si , igual si tienen una familia pues van a cambiar ni piense que uno va a ser el mismo gamín toda vida.”</p>		<p>Al ahondar porque perdonaría a una persona que cometió homicidio y no a una que fue condenado por delitos sexuales , se pudo manifestar la presencia de incomodidad e inquietud, que era evidente con el movimiento de su cuerpo, pero a su vez se evidenciaba seguridad y nerviosismo en algunas partes de las respuesta, en donde expresaba con firmeza que cierta población es decir niños y adulto mayor era un acto cruel o que no merecía perdón por el simple hecho de ser vulnerable, pero si esto</p>

		¿Por qué los matones si y los violos no?			<p>no era así, si merecían perdón además recalca en primera persona que no toda la vida iban a seguir siendo los mismo “gamines” de siempre incluyéndose dentro de esta frase, es decir que una persona puede llegar a generar un cambio de forma de vida que sea positivo , sin embargo se presenta dentro de su discurso un aspecto que está orientado a la contradicción ya que justifica el homicidio si una para ella , la victima merecía ser asesinado es un acto justificable , pero por otra parte el homicidio es un acto que se considera como un delito , independientemente de quien sea la víctima .</p>

Aprendizaje social	Influencia social e interpersonal	¿Influye en usted las opiniones de las demás personas hacia los condenados por acceso carnal violento? Y ¿Por qué?	<p>Sujeto 1: “No influyen porque hay personas que dicen que pobrecitos y meten mucho eso de la religión y toda esa vaina sí o no y pues yo sigo en lo mío que no merecen nada que se mueran todos los violos.”</p> <p>Sujeto 2: “Si tiene mi misma opinión no influye pero si tiene otra opinión que lo justifica no cambiaría por que nada justifica los medios, porque a pesar de lo que hubiera pasado nada justifica para eso hay muchas mujeres hay mujeres hay de todo para que haga eso no cabe en la cabeza que hagan eso, y me refiero a las mujeres de los burdeles páguele y vallan allá porque tienen que agarrar a una persona en la mala ósea no son depravados.”</p>	Se evidencia rabia, molestia e incomodidad al manifestar que no están de acuerdo con los comentarios y sentimientos de pesar o lastima por personas que han cometido este delito, además atribuyen este tipo de actos a un deseo sexual insatisfecho, manifestando que en lugar de recurrir a las trabajadoras sexuales, estos hacen daño a personas inocentes; de igual forma se muestra mayor tranquilidad y aceptación ante las respuestas que da la sociedad donde las personas están de acuerdo a sus opiniones personales, por lo que se infiere que solo existe influencia si lo que expresan está de
--------------------	-----------------------------------	--	---	--

					<p>acuerdo a sus creencias personales.</p>
<p>Aprendizaje social</p>	<p>Patrones Crianza y reacción social</p>	<p>¿Qué comentarios o reacciones escuchaba u observaba a lo largo de su vida sobre las personas condenadas por delitos sexuales?</p>	<p>Sujeto 1: “Mi mama decía que mataran a eso cabrones hijueputas que les cortaran el pájaro y mis abuelos son policías y tenía la misma percepción siempre van a haber percepciones malas hacia los violos, mi círculo social ha sido casi siempre el mismo hasta ahora y eso se ve mal en especial cuando es hacia un niño o una mujer pero no es tanto porque uno como mujer ya está más grande y la mente tiene más capacidad de asimilar la situaciones no cierto, usted tiene más a capacidad de ir recuperando su vida porque ya lleva una parte hecha mientras que un niño no le dan la oportunidad de recuperarse en sí, porque es algo que ya lo va a marcar desde muy pequeño y más si es hombre.”</p> <p>Sujeto 2: “Yo he visto lo que pasa en las noticias y que yo en la calle haya visto un violo pues no, pero si yo lo viera yo no</p>		<p>Se muestra analítica y pensativa al intentar evocar o recordar aspectos de su vida, además expresan con mayor libertad y tranquilidad, el desprecio que sus amigos y padres refieren a esta población, por otra parte se evidencia que los comentarios que son más fuertes en los patrones de crianza de una de las participantes es el de desprecio, odio y referencias de cortarles el órgano reproductor masculino, además de la presencia de groserías ya que sus padres y abuelos hacían dichos comentarios hacia estas personas,</p>

			<p>trataría con esa persona y por lo menos cuando yo veo con mi marido eso lo único que decimos ese man debería era matarlo, picarlo en pedacitos córtalo ósea no hay derecho, con mis papas no hablábamos de eso y con mis amigos siguen siendo las mismas opiniones como ya le dije uno los trata como lo peor del mundo.”</p>		<p>aspectos que corroboran que este aprendizaje se ha mantenido en la participante al punto de referir lo mismo en su discurso , mientras que por otra parte se puede entender que existía una menor comunicación entre los padres, sin embargo existen comentarios de mutilación de órgano sexual sin importar si la persona es un amigo o pareja .</p>
Aprendizaje Social	Reacción social	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 1: “Con respecto a un niño yo misma colaboraría en hacerle daño sinceramente, porque yo soy mama y no lo perdonaría para nada y pues lo que le dije uno tiene él ya no va a tener una oportunidad así usted le diga mil veces a un niño que lo deje atrás, ya él siempre lo va a tener presente verdad y hay puede ser la base para que él se convierta en un matón , se</p>		<p>La reacción de rabia y desprecio e incomodidad depende mucho de la edad de quien se abuse sexualmente, pues simplemente si es una mujer adulta este acto es considerado como horrible y despreciable para una persona, pero se percibe que no</p>

		<p>¿Cómo sería su percepción si es un violador de niños y si es un violador de una mujer adulta o una adolescente?</p>	<p>convierta en puta , se convierta en gay, se convierta en lo peor muy pocos logran salir bien, no cierto un adolescente esta entre la decisión de si se quiere ayudar a seguir adelante o de pronto coge por otro lado que pueden ser las drogas verdad por todo lo que le pasa, ya uno como adulto dejémonos de maricadas que uno ya tiene maduras y ya uno empieza a pensar como uno puede recuperar las cosas aunque la verdad la venganza es dulce que los maten a todos.”</p>	<p>produce los mismos sentimientos de rencor desmedido en su tono de voz o movimientos corporales de molestia , todo lo contrario ocurre cuando estos actos le suceden a un niño o adolescente en donde se evidencia, que al ser una población más vulnerable hace que la incomodidad o ira hacia estas personas sea mayor , debido a que genera afectación a nivel psicológico , que para la participante es percibido como más difícil de superar por la madurez o por la corta edad, lo que de acuerdo a lo expuesto por la entrevistada , por otra parte asume que las personas que son víctimas de violación puede llegar</p>
--	--	--	--	--

					<p>a tomar un mal camino como “drogas, sicario u orientar las preferencias sexuales a la homosexualidad etc.”; para finalizar esta pregunta ella culmina con una frase “ la venganza es dulce que los maten a todos” que corrobora el hecho que ella manifiesta en cuanto a si la violación es a un niño ella colaboraría en hacerle daño.</p>
--	--	--	--	--	--

Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 1: “Sería el mismo o cambiaría un poquito por lo menos así que los amarraran y agarrara a todos los presos que soy gay y que se los cojan y les corten el tortolo y el de niños que lo hagan sufrir y lo acribillen y lo vuelvan nada.”</p>	<p>Al indagar en los pensamiento y el tipo de daño que ella a lo largo de la entrevista manifiesta que deberían a hacerle a estas personas, se puede evidenciar que ante esta pregunta se presenta risa que se puede atribuir a los sentimientos de rabia y la moralidad que como seres humanos se presentan, por lo que manifiesta que si la víctima es sí es una mujer , la persona merece ser abusado sexualmente además de la mutilación de su órgano reproductor masculino ,pero si por el contrario es de niño se manifiesta mayor detalle en el tipo de daño que se debería ocasionar a estas personas así como pensamientos de</p>
<p>¿El daño que usted dice que les hagan a los tres tipos de violación mencionada sería el mismo o cambia?</p>				

					<p>mayor crueldad a esta población, por lo que se percibe la presencia de contenido de pensamiento enmarcado al sufrimiento y muerte de una persona que cometió un delito sexual .</p>
Aprendizaje social	Reacción social	<p>¿Cómo sería su reacción ante la presencia en el barrio donde usted reside de una persona que fue condenado por delitos sexuales? Y ¿Por qué?</p>	<p>Sujeto 1: “En el barrio hay uno bueno había y yo era muy grosera le decía violó hijueputa que lo íbamos a matar.”</p> <p>Sujeto 2: “Viviría con miedo por proteger a mi hija o por uno que tal uno suba a las 10 de la noche y este por ahí ese man, jummm imagínese lo agarra uno y lo viola o a la niña que uno a veces la manda a la tienda y uno con ese miedo uno, no ni para salir a la puerta ni a la esquina y no le diría nada mejor me quedo callada no sea que por andar de bocona me haga algo pero eso si nunca lo trataría.”</p>		<p>En esta respuesta se encuentra dos tipos de reacciones que se dan principalmente por las diferencias en la personalidad y a partir de las experiencias previas , de ahí que se evidenciara como una de las participantes toma esta pregunta con un tono de rabia , en el cual se manifiesta como se comportaba cuando había en el barrio donde vivía , alguien que era acusado por un delito sexual en donde se evidencio violencia</p>

					<p>psicológica e intimidación hacia esta persona, por parte de la comunidad , mientras que la otra persona manifestó miedo de manera significativa ante la posibilidad de que llegaran a hacerle a ella o a su hija ,por lo que refiere que preferiría la indiferencia a pesar de lo que ella piense o crea de él, ya que en este caso primaria el bienestar de sus seres queridos, teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que la posibilidad de residir en un lugar cercano a una persona que tubo determinados comportamientos , influye en la forma de vida y en los posibles sentimientos que se puedan generar como el rechazo a partir de</p>
--	--	--	--	--	--

					la situación que experimenta una persona que comete un delito sexual.
Aprendizaje social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	Sujeto 1: “Como aquí en Colombia no se puede hacer nada solo lo insultaba yo si tenía muchos pensamientos, no ve que me da miedo con mi hijo no que él era violo de niños.”		Se evidencia que al realizar esta pregunta se muestra una postura de incomodidad y de crítica, donde manifiesta que los pensamientos y creencias no se expresaron con hechos, debido a que considera que en Colombia las leyes no dejan hacer nada respecto a la situación, además se evidencia que existía un control de impulsos por miedo a que se presentara algún tipo de afectación a su hijo, por los comportamientos expresados por parte de ella ante esta persona
		¿Qué le hicieron?			

Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	Sujeto 1: ” Yo le voy a decir una cosa uno piensa diferente según las circunstancias si no estuviera mi niño tal vez sería muy poco mas ajena con el tema sería más relajada pensaría más en el hecho de que las mujeres y las mujeres y pasaría más relajado no le diría tantas cosas no”		En esta pregunta se muestra tranquila dentro de su lenguaje ya que expresa porque se dan sus comportamientos de esa manera además que el hecho de tener un hijo hace que maneje sus impulsos al momento de reaccionar ante esta persona , siendo su reacción de una manera más precavida hacia él ,pero sus pensamientos, opiniones y creencias sobre los actos que hizo generen que ella lo juzgue más duramente y no permita que sea ajena a una situación así, lo que permite inferir que la situación y las circunstancias que presente una persona influyen en los comportamientos y
		¿Ósea que usted se controlaba era por su hijo pero si su hijo no estuviera como seria su comportamiento?			

					reacciones que se tenga hacia una persona independientemente del delito , los factores de vida individuales enmarcan el comportamiento .
Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	Sujeto 1: “No siempre habría un choque, en Colombia no se puede hacer nada muchacha.”		En su respuesta parece intranquila diciendo que en este país no se puede hacer nada, pero segura al decir que siempre presentaría algún tipo de incomodidad o molestia, aunque lo anterior lo expresa con muchos movimientos corporales especialmente con sus manos como inquietud dentro de su discurso, por lo que da a conocer que dentro de su
		¿En algún momento aparte de las groserías le daría otro trato?			

					<p>pensamiento y comportamiento que no se contempla una actitud positiva, acorde o de inclusión ante una persona que cometió un delito sexual.</p>
Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	<p>Sujeto 1: “Lo que le digo la gente tiende a ser más por lo que era violo de niños en el barrio había muchos niños entonces él pasaba y todo el mundo le decía, así como que violador hijueputa, depravado sabe hasta que el man se fue del barrio pues nunca más lo volvimos a ver es que se quedaba mirando a los niños mi niño tenía un año y se quedaba mirándolo así.”</p>		<p>El hecho de ser una persona que cometió un delito de tipo sexual según describe la participante ,hace que las demás personas lo juzguen más fuerte y que además de ello sea despreciado y agredido verbal o psicológicamente por personas de distintas edades además de ello se puede evidenciar como las expresiones físicas se le atribuye más fácilmente a acciones de deseo o de intención de volver a cometer un acto sexual, lo que hace que la reacción social de la</p>
		<p>¿Cómo era el comportamiento de las demás personas que Vivian dentro de su barrio con esta persona?</p>			

					<p>población agrade directamente a estas personas por lo que sería probable que el cambio de residencia de esta persona se diera a causa de la convivencia con sus vecinos, sin embargo la incapacidad de establecerse por largos periodos de tiempo de una persona puede influir en las posibilidades que posea de lograr adaptarse de nuevo a la sociedad .</p>
Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	<p>Sujeto 1: “Pues con un vecino si tuvo un problema, pero hay no fue culpa del man, sino que la hija de él, pues ella estaba jugando verdad y se le fue la pelota y él se acercó a entregarle la pelota y yo no sé el otro señor que se hizo y salió y le dio una pela.”</p>		<p>Dentro de su comportamiento no verbal se nota comodidad y tranquilidad en lo que se le pregunta y en su respuesta por lo que se evidencia la prevención existente en los padres de familia pueden generar que este tergiverse las</p>
		¿Solo se quedó en aspectos verbales o no?			

					situaciones y puedan pasar de agresiones verbales a físicas como ocurre en la situación que narra la participante.
Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	Sujeto 2: “Lo mando a comer mierda se la quitó o llamo a la policía no sé, porque por algo se empieza y a las niñas las pueden engañar fácilmente y yo primero que todo le digo a mi hija no le hable a extraño y ya no sé y me la llevaría para la casa y le dijera mamita usted no me le hable a extraños y no me le reciba nada a nadie solo a sus papas y con las personas que ya haya tratado pero así extraños no.”		Se puede evidenciar que a pesar de ser más tranquila y controlada en los impulsos que manifestaba a lo largo de la entrevista solo basto hacerle esta pregunta para expresar de manera más efusiva o alterada y con una reacción más fuerte, por el simple hecho de haber mencionado que hubiera hecho si se le acercara a la hija a lo que se concluyó que experimentaría una reacción de angustia y protección que buscaría protegerla con reacciones no tan asertivas o adecuadas y que buscarían agredir a esta persona
		¿Sí se acercará a su hija como seria su reacción?			

					de forma psicológica y social.
Aprendizaje Social	Reacción Social	<p>Pregunt a Emergente</p> <p>¿Le diría algo diferente a su hija por ser el condenado por delito sexual cambiaria algo en su discurso?</p>	<p>Sujeto 2: “si le diría no se acerque a el por qué el hizo esto y esto, el abuso de un niño o una niña, pero no la dejaría acercarse a él en lo más mínimo.”</p>		<p>En esta pregunta se muestra tranquila pero un poco de angustia al imaginar si pasara en realidad y se manifiesta que el discurso de no recibir cosas de un extraño pasaría a un discurso donde le diría a la niña que se aleje de él por qué hizo ciertas cosas malas y que por ende hizo algo malo y que lo mejor es que se acerque lo más poco posible, por lo que estaría refiriéndose diferente ante su hija, debido a que es una</p>

					<p>persona que cometió un delito sexual , partiendo del aprendizaje social que se pueda presentar , estaría creando pensamientos en la niña de rechazo y miedo ante estas personas .</p>
Aprendizaje social	Influencia social y reacción social	¿Qué comportamientos o actitudes se observan que las demás personas manifiestan ante la posibilidad de la presencia cercana como ser vecinos de una persona condenada	<p>Sujeto 1: “Pues en el caso del barrio mío, donde yo viví y me crie pues la gente tiene muy estigmatiza a las personas por lo que entonces si usted le dicen que es violo, pues todo el mundo la va a tratar mal, si es ladrona pues de ladrona la tratan, así no tengan base de lo que dicen verdad, pero por lo general tienden a ser muy agresivos.”</p> <p>Sujeto 2: “Con lo que uno hablo con ellos sería el rechazo no socializarían con ellos si como le dijera yo lo harían para un lado poco tratarían con él, por ahí el saludo sería mucho y con mis vecinos no sé, por que</p>		<p>Se manifiesta mayor tranquilidad y libertad en sus expresiones ya que se muestran relajadas ante los comentarios que tienen frente a las personas que los rodean y como se comportarían ante esta población, por lo que se evidencio que el estrato económico y el lugar sociodemográfico incide mucho en la reacción o la estigmatización que se hace sobre una</p>

		por delitos sexuales?	como no conozco mucho y mis amigos pues no se creería que si violo a alguien conocido pues creería que si le harían algo o represarías contra él, pero si no conocen a la persona que fue violada serian indiferente con esta persona.”		persona, así como la cercanía de un grupo social hacia la víctima como generaría que esta persona fuera más violento o no con el agresor ,es por ello que la agresividad o conducta que agrede física, social o psicológica está determinado por el grupo social, el espacio, la conducta misma e inclusive las situaciones que rodean al hecho, por lo que los comportamientos estarían orientados al rechazo y estigmatización aspecto que podría influir en la calidad de vida de quien cometió el delito , puesto que no lograría hacer parte activa de la sociedad .
Aprendizaje Social	Influencia social y	Pregunt a Emergente	Sujeto 1: “Es peor para Venezuela se la dejan prendida lo matan haya si por cualquier		Al indagar si ha estado en otros lugares y cómo fue su reacción

	reacción social		cosita que la choque hay lo deja tirado, o en Bucaramanga haya en florida la gente es como muy apática a todo lo que está pasando.”		a estas personas se pudo observar y corroborar que los factores ambientales, sociodemográficos, cultura, creencias influyen en las conductas que se tienen con estas personas condenadas por delitos sexuales, en donde se manifestó que si era en Venezuela era más violento y en Bucaramanga o Floridablanca era más indiferente la reacción que las personas tenían a este grupo de personas.
		¿En otros lugares donde usted ha estado ha visto que sea igual?			
Aprendizaje social	Reacción social	¿Cómo es su reacción ante los comentarios que escucha de las demás personas	Sujeto 1: “Pues por lo general yo tiendo a ser como agresiva en cualquier aspecto de mi vida, si me llevan la contraria soy agresiva peleo verbalmente casi siempre pero con argumentos y los argumentos que siempre tengo que no tienen razón para hacerle		Se puede notar dentro de su conducta verbal sentimientos de indignación ante las conductas que justifican que es culpa de la mujer por el simple hecho de que tienen faldas, shorts

		<p>sobre las personas condenadas por delitos sexuales?</p>	<p>daño a las personas, así uno como mujer salga empeloto a la calle no tiene por qué tocarla desde que usted no le dé permiso, porque tenemos lo mismo porque un hombre si puede salir si por que la mayoría de los argumentos de las personas es hay pero ella salió en faldita, hay pero esa salió en short y ombliguera y que tiene que ver un hombre sale en bóxer y uno como mujer no vive agarrándole nada entonces casi siempre es por eso, siempre tiendo a ser agresiva porque ese es el argumento que da la gente cuando violan a una mujer, cuando violan a un niño dicen que es descuido de los papas o del que lo estaba cuidando.”</p> <p>Sujeto 2: “Si piensan lo mismo que yo los apoyo y si no les digo algo no hay pobrecitos como va a decir pobrecitos a una persona que le hace daño a otra es una persona mala no tiene alma no tiene corazón.”</p>	<p>entre otras prendas que se justifican como provocadoras y como si un hombre lo hace ,no se presenta ese tipo de conducta o acto, por otra parte cuando habla de cómo son sus reacciones personales se nota risa y burla hacia sí misma al expresar que es una persona agresiva pero posteriormente cambia su forma de actuar al decir que cuando discute lo hace con argumentos ya que deja notar como cambia su tono de voz y parece como si evocara como son esos momentos ya que su comportamiento verbal deja ver tensión o rabia ante estas situación además el movimiento fuerte y de inquietud que lo expresa a través de sus</p>
--	--	--	---	---

					<p>manos por otra parte la otra participante cuando menciona que dice que hay personas que le dicen pobrecitos se altera expresando su total desacuerdo y rabia porque la gente llega a decir esas cosas sin darse cuenta el daño que hacen mientras que si existe homogeneidad en su comentario genera tranquilidad y una posición más relajada, por lo que en general las reacciones están orientas a la agresividad , desacuerdo y disgusto que generan las opiniones de las demás personas ,cuando están orientadas a justificar de alguna manera el comportamiento que tuvo quien cometió el delito.</p>
--	--	--	--	--	---

Aprendizaje Social	Reacción Social	Pregunt a Emergente	<p>Sujeto 1: “Pues si la vida fue muy ruda hay otras opciones y uno no tiene que hacerle daño a otras personas porque yo conozco más de una persona que ha tenido una vida muy complicada y no por eso viven violando a cualquiera, yo conozco personas que han sido violadas y prefieren ser ratas o prefieren ser drogadictos porque si usted fue violado usted ya sabe por lo que paso y las personas no tiene la culpa de lo que usted ya paso, entonces no tiene por qué hacerle daño no tiene ninguna razón así usted haya sido violada, así usted haya sido muchas cosas, maltratada etc. lo que sea.”</p>		<p>El tipo de pregunta formulada género en ella incomodidad, rabia y un aumento de su tono de voz en donde se expresa con firmeza que la situación que haya vivido no explica o justifica el daño que se le hizo a otra persona, como lo que sucede cuando se viola a un niño o una persona, sino que por el contrario existen casos según su experiencia en donde esa historia de vida hace que el individuo toque otros caminos en donde lo perjudiquen a el mismo no a nadie más como lo expresa que hace la drogadicción y el hurto, sin embargo se evidencia que no se justifica por ninguna razón contextual o de crianza el hecho de</p>
		¿Si el comentari o fuera, pero es que usted no sabe cómo fue la vida de esa persona que cometió un delito sexual?			

					cometer un delito sexual .
Aprendizaje social	Patrones crianza, influencia social, reacción social	¿Consi dera usted que las conductas de una persona que ha sido condenada por un delito sexual guiadas por la moral esta por fuera	Sujeto 1: “Es que la moral nunca va estar en la norma la moral es según su percepción de vida, lo que para mí es bueno para usted puede que sea malo y viceversa entonces por lo general las personas que cometen un delito X no solo violación no siempre van a tener un grado de arrepentimiento, pero puede que otra persona le digan pues un ejemplo digamos yo soy un violador verdad y la viole a usted verdad y yo pueda decir en una audiencia pueda contar		En esta pregunta se muestra mayor tranquilidad al decir lo que piensan, por lo que se evidencia dentro de la respuesta que la moralidad es algo muy subjetivo y que puede ser para ella algo que logro conseguir o que estaba buscando, aunque también puede atribuirse a que todos somos seres morales , sin embargo se presentan situaciones

		<p>de la norma? Y ¿Por qué?</p>	<p>así como uno decía a calson quitao verdad lo que yo le hice a usted y yo disfrute cuando lo esté contando verdad para mí eso está bien porque yo logre lo que perseguía, pero para usted está mal por lo tanto pues nunca va a ser la moral nunca va a estar en nada o sea no puedo responderle con precisión esa pregunta por qué si me habla de moral nunca va a haber nada siempre va a estar en el limbo”</p> <p>Sujeto 2: “No sé qué les dictara su corazón cuando hacen eso, aunque no creo que estén guiadas por su moral porque todas las personas tienen una moral buena no se a lo mejor se le mete el diablo no se son psicópatas, aunque creo que los comportamientos están por fuera de la norma.”</p>		<p>que producen comportamientos que para la moral establecida por la sociedad no son aceptados o que a su vez sea incierto por que sucede esto, por lo que la moral se podría entender que para las participantes depende de las creencias y características individuales que posea una persona , sin embargo consideran que la moral de una persona que comete un delito sexual esta de la norma .</p>
Aprendizaje social	Patrones crianza, influencia social,	Pregunt a Emergente	Sujeto 1: “Claro, no porque la conducta es lo que lo lleva a usted a ejercer ese delito si no estoy mal entonces que pasa el		Se considera que un delito lo es, por el simple hecho de ejercer una conducta

	reacción social	¿Considera usted que los comportamientos de una persona condenada por un delito sexual están por fuera de la norma?	delito sigue siendo delito así usted tenga una conducta totalmente diferente y siempre le van a imponer una condena así usted siga la conducta que usted siga, la condena que le van a poner siempre va a ser la misma.”		que esta por fuera de la norma y que a pesar de estar bien para ella misma este no cambia la realidad del delito.
--	-----------------	---	--	--	---

Tabla 1: Presentación De Resultados, Triangulación: Población 1

2 población experto en psicología social o comunitaria

Categoría	subcategoría	Pregunta	Respuesta	Observación	Análisis
Discriminación	Percepción	¿Desde la psicología social considera usted que la percepción que posee la sociedad ante un delito sexual afecta la forma en como ellos perciben a los demás?	<p>Sujeto 1: “Mm bueno pues partimos del hecho que las relaciones sociales son bidireccionales es decir hay un intercambio cierto entonces desde ese punto de vista si la sociedad rechaza discrimina, etiqueta a una persona que ha cometido un delito sexual, evidentemente, esta discriminación va a afectar o va influir de una u otra manera en el comportamiento y la percepción de esa persona hacia la sociedad incluso los pueden percibir como una amenaza.”</p> <p>Sujeto 2: “Eh bueno si lo miramos desde la psicología social si claro estamos inmersos obviamente dentro de la sociedad y en esa están enmarcados ciertos</p>	<p>Sujeto 1: Se evidencia postura neutral sin embargo ante las preguntas relacionadas con la reacción u opinión personal cambiaba su actitud y disposición , se notaba prevenida y cerrada ante la pregunta manifestando , incomodidad mostrándose analítica, pensativa, diferente a lo que pasaba cuando se trataban temas profesionales se notaba más cómoda y más abierta ante las preguntas y con mayor seguridad de las respuestas proporcionadas, aspecto que se complementaba con</p>	<p>Las relaciones son bidireccionales y al ser así se reflejan determinadas conductas que establecen como la sociedad etiqueta y estereotipa conductas específicas ,determinando que ciertas formas de ver o tocar están bien o mal en la conducta de alguien ,con base a ello se establece el rechazo o la crítica hacia estas conductas al punto que esta etiqueta realizada pueda generar una amenaza para el mismo y de la sociedad hacia él, desde este punto se puede decir que el</p>

			<p>estereotipos de conducta, enfocados hacia digamos eh moralmente está o no está dentro de este contexto, entonces se categoriza digamos si una persona comete un delito o por lo menos en este caso sobre delito sexual está condenado o no está condenado o nada más una persona que mire digamos desde cierto aspectos a un si lo ponemos en el caso de un menor, o si una persona adulta llega tocar a un menor ya se dé una u otra forma ya el pensamiento de la misma sociedad, está enfocado a digamos a una persona que posiblemente puede llegar abusar a este menor , porque estamos socialmente tan marcados frente a ciertos comportamientos entonces ya estamos estereotipando ciertas conductas frente a un individuo específico entonces si una persona que ha cometido un delito sexual</p>	<p>sus gestos faciales que emitían tranquilidad , sin embargo cuando desde el aspecto profesional se presentan casos donde los afectados o las victimas puedan ser niños o personas vulnerables no se desliga del todo el sentimiento de malestar ante esas situaciones , por lo que se hizo visible una posible diferenciación de reacción ante el tema cuando se debe proporcionar percepciones personales a cuando es la posición desde los conocimientos en psicología o a partir de su experiencia .</p> <p>Sujeto 2: dentro del desarrollo de las preguntas se</p>	<p>intercambio que se presenta en una sociedad puede ser dañino o no dependiendo de la conducta que estos tengan , además de la percepción global que se establezca de una persona y de sus actos, por otra parte a nivel personal se evidencia que al referir esta pregunta se ve como evocan y analizan las respuestas que dan, como si indagaran dentro de sus vivencias profesionales las conductas que han tenido que experimentar, lo que refleja la percepción o las problemáticas más comunes a nivel social y lo que deja ver que estas situaciones no son</p>
--	--	--	--	---	---

			<p>sale digamos de su pena o de esa condena y salió ya obviamente se está prevenido frente a un nuevo comportamiento, porque esta va estar marcada por este comportamiento y quien dice que va a cambiar entonces ya hay una predisposición frente a una conducta que se ha cometido anteriormente.”</p>	<p>manifiesta de manera relajada así como análisis o evocación de recuerdos puesto que mira hacia diferentes lados para generar la idea a expresar, igualmente está de manera atenta además cierra los ojos cuando trata de responder alguna preguntas que</p>	<p>fáciles y muy frecuentes dentro de la vida profesional de esta área de la psicología.</p>
Discriminación	Estereotipos	<p>¿Usted como experto en psicología social considera que las personas establecen estereotipos hacia los condenados por delitos sexuales? y ¿cuáles?</p>	<p>Sujeto 1: “Pues en las comunidades cuando uno tiene la posibilidad de interactuar con algún grupo alguna comunidad se abordan estos temas, pues ellos los perciben inicialmente como una amenaza cierta una amenaza para el grupo poblacional los perciben como personas con algún tipo de trastorno cierto, los perciben como personas incapaces de controlar o dominar sus impulsos y los perciben también como en muchas ocasiones como víctimas,</p>	<p>la cuestionan desde su accionar o que poseen ciertas características, existe fluidez pero intenta analizar que comportamientos podría presentarse dentro de las preguntas realizadas, igualmente manifiesta incomodidad cuando no sabe cómo contestarla, angustia e incomodidad de la experiencia, así como dicotomía entre su experiencia profesional ya que a</p>	<p>Se logra evidenciar una categorización de los estereotipos más comunes como son la posibilidad de la presencia de algún tipo de afectación en la salud mental y los trastornos que llevan a cometer este delito, además de la convivencia social y la amenaza percibida por la sociedad, por otra parte el control de impulsos, la historia de vida en</p>

			<p>como víctimas de abuso sexual en alguna etapa de su vida.”</p> <p>Sujeto 2: “Si hablamos de estereotipos sería más como comportamientos de miradas estas son como mucho más fuertes, ya que hay comportamientos de acercamiento más hacia los niños o hacia las otras personas dependiendo digamos del tipo sexual, puesto que estas tienen diferentes tipos de preferencias sexuales por así decirlo si miramos hay eh delitos con niños, delitos con mujeres, agresiones y dentro de eso se enmarcan otros aspectos mucho más relevantes en un tipo de abuso sexual y conducta sexual, si hablamos de estereotipos, las miradas, las maneras de tocar a una persona a veces, comportamientos digamos en cuanto al desarrollo de la personalidad se ve</p>	<p>trabajo de manera cercana con personas que han cometido diferentes tipos de delitos y su parte emocional, señala con su dedo imaginando que está ahí y lo hace de forma fuerte, expresiones de cuestionamiento, se toca el pelo se rasca la cara y debajo del mentón, cierra las manos, abre los ojos mostrando lo que falta hacer en la vida real para solucionar estas circunstancias ,manifiesta incomodidad y malestar, también siente rechazo como al decir cómo se diferencian los delitos a pesar de la gravedad (homicidio – violación), risas , cuestiona casos sociales y rechaza esa</p>	<p>donde se haya visto involucrado un posible abuso sexual en alguna etapa de la vida, el lenguaje no verbal como la presencia de miradas, gestos, formas de tocar y por ultimo como las preferencias sexuales pueden influenciar en determinados comportamientos verbales o no verbales, que tiene una persona al momento de cometer el delito con la víctima, en consonancia se puede decir que el tipo de población determina la conducta realizada.</p>
--	--	--	---	--	---

			<p>influenciado dentro de ciertas etapas del desarrollo del ciclo vital, también hay que digamos prestarle atención en determinados momentos para mirar que conductas desarrolla este individuo para saber digamos una prevalencia a un tipo de abuso o si podría ser un adulto o un abusador el día de mañana por así decirlo.”</p>	<p>aceptación, juega con la cadena, pensativa (hace modulativa en su boca como si imaginara lo difícil que es), se cuestiona, en cuanto a las posibles alternativas para buscar una mejoría en la calidad de vida tanto de victimarios como de las victimas .</p>	
Aprendizaje Social	Categorías Emergentes	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 2: “no sabría si se podría explicar, yo creería eh habría que hacer como tipos de investigación como cuáles serían las preferencias digamos en este tipo de personas, pues desafortunadamente se pueden evidenciar que las personas por abusos sexual tienen diferencias en cuanto a los mismos abusos que han cometido o posiblemente esas mismas personas han sido abusadas con anterioridad y se pueden convertir en posibles</p>		<p>La entrevistada menciona que existe diferencias en las conductas de acuerdo a las preferencias, se decide cuestionar si se puede explicar y por qué se dan esas preferencias, a lo que ella responde que no sabe el por qué sucede esto y que sería importante indagar en estos aspectos y supone que sería relevante ver los abusos</p>
	Personalidad Contexto Historia de vida	<p>¿Desde la psicología se puede explicar por qué una persona elige un niño o una persona adulta para cometer un abuso sexual?</p>			

			abusadores ósea todo también depende del individuo no es digamos como algo generalizado por así decirlo.”		cometidos y la historia de vida.
Discriminación	Percepción, Prejuicio	¿Desde la psicología social como se percibe una persona condenada por delitos sexuales? Y ¿Por qué?	<p>Sujeto 1: “Bueno e pues importante mencionar que antes de discriminar o generar algún tipo de etiqueta se debe conocer que muchas de estas personas crecieron en condiciones de des favorabilidad ya sea económica familiar social etc. Y pues como lo mencionaba en muchas ocasiones ese tipo de personas fueron víctimas de abuso sexual, fueron víctimas de algún tipo de discriminación de rechazo y hay una vulneración de sus derechos más que todo la etapa de su niñez”</p> <p>Sujeto 2: Mmmm yo creía que hay un rechazo de la sociedad hacia esas</p>		<p>Con base a las respuestas dadas se evidencio que desde la psicología social o comunitaria se percibe a una persona que cometió un delito sexual como un individuo que creció en condiciones de des favorabilidad económica, social o en presencia de vulneración de los derechos que tiene como seres humanos, convirtiéndose en posibles causas para comer este tipo de delito , lo que deja ver que son la condiciones e</p>

			<p>personas, hay una prevención también eh hay digamos como unos sesgos o mitos de que una persona pueden llegar a reincidir en un acto de abuso sexual, entonces creo que ante esos sesgos o ante esa prevención entramos a rechazar realmente porque cuando no conocemos la situación de fondo de este individuo, tendemos a ser prevenidos más si tenemos hijos o si hay sobrinos o si esa persona posiblemente se acercó a alguien ya hay una prevención frente a que puede llegar a reincidir por su comportamiento está influenciado a que va hacer lo mismo con la persona que se está acercando, entonces si hay como una prevención y tabúes o mejor dicho ósea socialmente no estamos capacitados para aceptar a estas personas dentro de una sociedad eso.”</p>	<p>historia de vida quienes tienen una gran influencia en estas situaciones, además de la presencia de mitos y sesgos que determinan que estas personas no cambian en su forma de ser o actuar ante este tipo de delitos ,pero por otra parte se deja de lado las situaciones de vida de quien comete el delito, para hablar que las personas a nivel individual hacen que estos tabúes y prevenciones siempre estén presentes, por el miedo a que estas personas le hagan daño a sus seres queridos, por lo que se puede ver un aspecto profesional y</p>
--	--	--	--	--

					personal dentro de la pregunta.
Aprendizaje social	Reacción social	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 2: “si a ver a veces prima más la razón sobre la realidad digamos en algunos aspectos echo si lo pongo desde el punto de mamá, yo creería que entro en un choque profesional y personal si porque si lo veo desde el punto de una persona que ha sido abusada inmediatamente, por eso le digo tenemos un chip ya como mentalizado a que una persona que ha sido abusado a un niño si se acerca a un abusador a mi hija automáticamente yo pensaría la alejo pero también digamos e tenido la oportunidad de trabajar dentro del contexto puede que no con estas personas pero entra como esa parte mi hemisferio a pensar una persona que pago una condena frente a una situación o a un error que pudo haber cometido y si esa</p>		Se concluyó que la parte profesional da ciertas estrategias pero que a pesar de eso prima los tabúes o el aprendizaje social adquirido a partir de las percepciones que realiza la sociedad en general y que está en cada ser humano partiendo de las experiencias de la crianza o la cultura, además del instinto maternal que busca proteger a su hija, lo que genera una dicotomía en su comportamiento a lo que concluye, que uno debe dar la oportunidad al individuo pero sin dejar de lado la supervisión a las conducta de una
		¿Por ser usted profesional se evitan estas prevenciones teniendo en cuenta que usted tiene una hija?			

			<p>condena la pago es porque esta socialmente resocializada por así decirlo para estar nuevamente involucrado en nuestra sociedad, entonces consideraría que si habría una prevención pero dejaría esa interacción a ver qué pasa obviamente con esa supervisión no dejaría absolutamente sola tampoco, en este caso usted me lo dice por mi hija no dejaría sola esta persona con mi hija por que entraría una desconfianza muy grande sí, porque estas personas creo que deben ganarse también la confianza de la sociedad y es un trabajo arduo que ellos deben hacer porque a veces es difícil para ellos salir y ser señalados por la sociedad, mire allá va el abusador mire allá va fulanito que violó a tal persona, mire él estuvo en la cárcel por que estuvo condenado y siempre va a ver ese señalamiento si y es</p>	<p>persona , por lo que resalta con gran énfasis que dentro de esta reinserción social las personas deben ganarse la confianza de la comunidad y además de aprender estrategias que logren en ellos habilidades orientadas a reinsertarse socialmente, ya que esta es una tarea difícil porque siempre va estar siendo señalado o marcado por su pasado, por lo que la comunidad necesita una educación que le permita aprender a aceptar estas personas.</p>
--	--	--	---	---

			ese señalamiento el que perjudica realmente como esa función estar nuevamente en la sociedad porque siempre estará señalado, entonces que hago yo como individuo para nuevamente poder involucrarme con la sociedad que desafortunadamente no está o brindan las estrategias suficientes o necesarias para que estas personas sean reinsertados en la sociedad como tal, pues ellos también entran con muchos temores y estos son por parte y parte la sociedad que no está educada para recibirlos nuevamente y ellos que no tienen las estrategias para poder enfrentarlas nuevamente ese reto de involucrarse con esa sociedad.”	
Discriminación	Estereotipos,	¿Cómo considera usted que desde la psicología social se	Sujeto 1: “Si evidentemente que si tiene que ver mucho con la crianza	Existe mayor libertad y comodidad al momento de

	Percepción, Prejuicio	explican los comportamientos que tienen las personas condenadas por delitos?	<p>porque desafortunadamente vivimos en una sociedad machista y especialmente a los niños los educan con la convicción de que ellos son superiores a las mujeres por eso la mayoría de los casos de abuso sexual digamos que se ejerce de hombres hacia mujeres o hacia niños incluso están en una condición de desfavorabilidad bueno no tanto desfavorabilidad pero si de vulnerabilidad , entonces muchas de las víctimas de delitos sexuales más que satisfacer su deseo lo que quiere es imponerse sobre los demás y mostrar esa digamos que esa conductas de dominación hacia las demás personas.”</p> <p>Sujeto 2: “Yo creo que nosotros estamos predispuestos socialmente, si la presión social influye en muchos aspectos eh la presión de los grupos sociales que esta tan</p>	expresar los comportamientos que tienen estas personas condenadas por delitos sexuales , por lo que se concluye que se da a causa de la educación que se les proporciono a estas personas o el machismo que dice que el hombre es el que manda, lo que genera que estos delito estén orientados a la búsqueda de ejercer dominio, dando a entender que son los que poseen poder , para ello se dice que es más común que se ejerza violencia hacia grupos sociales que son más vulnerables, por otra parte se habla de una presión social o grupal en especial en la
--	--------------------------	--	---	--

			<p>enmarcada frente a muchas situaciones actuales en el individuo, nosotros somos sociales de naturaleza de nacimiento siempre debemos de estar en un grupo sea cual sea, así sea un grupo familiar, cultural, educativo sea cual sea cualquier tipo de grupo estamos inmersos dentro de una sociedad si el individuo de por sí solo no podría avanzar en muchos aspectos, si lo miramos desde el punto de la sociedad, la presión social más en estos individuos muchos de los abusos en adolescentes es enmarcado por la presión de los grupos la presión de los compañeros a veces yo creería que en muchas ocasiones hay abusos se presenta frente a usted ya en el hecho de participar en perder esa virginidad y juega un papel muy importante frente a los amigos ahh pero es que usted es virgen</p>	<p>adolescencia, en donde la opinión afecta mayormente a la persona ya que en muchos casos esta presión genera que se cometan delitos por tratar de buscar la aceptación social y dejar de padecer la burla de los demás ,como el ejemplo que dan en donde dicen que es a fin de mostrar su hombría, por otra parte se evidencia que también son situaciones del ciclo de vida que expresan conductas en la adolescencia ,pero que solo se expresan en la adultez, mientras que en otras son producto de la manipulación que se ejerce hacia las víctimas lo que ocasiona que la</p>
--	--	--	--	--

		<p>entonces usted es homosexual, es que no le gustan las mujeres y a veces esa persona tiene una timidez como acercársele alguien, entonces confunden esa situación o ese rechazo y lo tienden a una agresión mucho más física hacia la otra persona, entonces creería que la presión social o la presión grupal juega un papel muy importante en estos tipos de comportamientos, además habría que mirar uno el desarrollo de la personalidad y dos en el adulto mayor eh hay que entrar a mirar también todo un desarrollo y un desarrollo de la personalidad, por lo que hay muchos casos donde las personas han tenido ciertos comportamientos en su etapa adolescente adulta pero las acciones las comenten en determinado momento es ya una adultez o adulto mayor, e yo tuve la oportunidad de</p>	<p>persona cree un apego emocional que se puede confundir con un sentimiento de afecto hacia su victimario.</p>
--	--	---	---

			<p>trabajar de abuso sexual en un pueblo y era una adulta mayor de 90 años que abusaba a su nieto de 12 años si pero entra en este caso fue algo muy particular porque el niño tenía un apego muy significativo hacia esta persona pues al ser la abuela siempre manipulo o trato de interactuar con el niño, era la manera de como ella podía ser afectuosa con él, entonces empezó a desarrollar un sentimiento de amor, de apego de este niño por lo que obviamente este niño manifestaba en las entrevistas el amor hacia la abuela y ver como su abuela lo amaba y nadie más lo amaba, además había un incentivo económico que los papas no le dan y la abuela si le facilitaba entonces como un adulto mayor tiene la capacidad de engañar mucho más fácil a un menor por así decirlo”</p>		
--	--	--	--	--	--

Aprendizaje Social	Estereotipos, Percepción, Prejuicio	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 1: “Es que este fenómeno desde el abuso sexual es bastante complejo y detrás de eso digamos que se encuentran muchos aspectos dentro de ellos quien ha sido víctima de abuso de algún tipo de maltrato o vulneración pues de una u otra manera va a sacar a flote digamos que todas esas insatisfacciones ya entonces pues decía que generalmente se comete de hombres hacia mujeres o personas que están en digamos condiciones de desfavorabilidad pero no se desconoce que una mujer pueda ser la que comete ese abuso por que se han conocido casos cuando estamos en entornos como bienestar familiar donde conocemos que muchas mujeres han abusado de sus hijos o incluso muchos hombres son víctimas de abuso por parte de otros hombres entonces pues lo</p>	<p>Se concluye que es un fenómeno complejo que se da a causa de diferentes factores en donde uno busca la dominación de la persona y sentir que tienen poder, pero para determinar cuál género ejerce violación es muy difícil establecer cuales características, ya que sería importante ver la personalidad, la historia de vida y el ambiente que rodean a este sujeto y que lleva a que se desencadenen esos sentimientos o ese tipo de actos ya que son muchos aspectos personales, sociales, familiares y ambientales los que determinan esta serie de circunstancias.</p>
		¿Cuándo es el abuso sexual de un hombre hacia un hombre o mujer a un niño?		

			<p>que les decía realmente el fenómeno es bastante complejo ya que se encuentran muchos aspectos por analizar , todo lo que hay detrás de una historia familiar , personalidad , manejo de impulso , la parte genética es un factor importantísimo pero de no ser reforzado por el ambiente pues se podría manejar de una manera adecuada lo que sucede es que en muchos de los casos donde digamos que existen eso antecedentes no se lleva un adecuado proceso incluso quien es víctima de abuso en muchos casos no se le da un proceso adecuado y por eso es que se ve que estas personas tienden a replicar estas conductas en etapas posteriores de su vida y eso se ve mucho en este entorno donde nosotros estamos se ve muchísimos casos lo que pasa es que desafortunadamente como</p>		
--	--	--	---	--	--

			que quedan ahí y no se llevan a un adecuado proceso “		
Aprendizaje social	Categoría emergente	Pregunta emergente	<p>Sujeto 2: “La verdad no sabría decirles en este momento como que rasgos podría haber, yo creería que podría haber como un factor desencadenante si habría que mirar que es lo que pasa en determinado momento para que desencadene ese comportamiento que ha estado guardado, por lo que habría que mirar si han hecho investigaciones frente a esto, pero en el momento no tengo conocimiento”</p>		<p>Existe poco conocimiento acerca de los factores que pueden influir para que se presenten rasgos dentro de la personalidad que puedan generar comportamientos orientados a cometer un delito sexual, por lo que se manifiesta que sería importante hacer investigaciones sobre cuáles son los factores desencadenantes y por qué se dan, lo que permite inferir la necesidad de conocer en mayor medida de los aspectos individuales, que puedan generar que una persona tenga determinados</p>
	Personalidad	¿Qué factores intervienen directamente para que estos rasgos de la personalidad salgan a flote en una persona?			

					comportamientos dirigidos a cometer un delito de tipo sexual .
Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio	¿Cómo se podría intervenir los comportamientos de las personas condenadas por delitos sexuales?	Sujeto 1: “Intervenir para prevenir la situación social es un trabajo arduo porque es que estamos hablando de un delito sexual que digamos que socialmente esta estigmatizado pero si hablamos de la prevención es decir si hablamos de la persona de como intervenir ya hablaríamos desde la parte individual desde la parte clínica todo lo que tiene que ver con manejo de sus impulso digamos que también se trabajaría mucho con lo que tiene que ver con relaciones familiares , redes		Al momento de preguntar como intervenir el lenguaje corporal cambiaba totalmente tenían una actitud muy analítica , como si le gestionara angustia o conflicto la pregunta a causa de la realidad que enfrentan estas personas por lo que esto permitió manifestar que en primera parte que es importante mirar el aspecto individual, es decir trabajar con el

		<p>de apoyo y pues en general se analizaría todo el contexto que rodea a la persona y pues trabajar como les digo manejo del control de los impulsos y la historia de vida de esta persona para ver qué fue lo que desencadeno estas conductas que socialmente son inaceptables”</p> <p>Sujeto 2: “Yo creería que nosotros jugamos un papel muy importante en todos los sentidos y yo creo más en este por que la intervención con delitos sexuales desafortunadamente no ha sido como eficiente, creo que faltan muchas estrategias para implementar con esta población y no solo con ellos creo que también hay que involucrar a la familia, porque la familia es muy importante en la conducta del individuo entonces es ver como involucrar la familia, la sociedad y el individuo y sí nos hace falta mucho</p>	<p>victimario en las estrategias que se deben utilizar al momento de iniciar convivencia social, dos es necesario fortalecer todas las redes de apoyo y aumentar el control de impulso que deben tener para evitar futura reincidencias ,pero para ello es importante mirar también las historias de vida que tiene una persona, de igual forma a nivel social hay que generar estrategias para la aceptación de estas personas en la convivencia social, por lo que es importante trabajar con las familias, a nivel social con los líderes comunitarios, que son los que tiene</p>
--	--	---	--

		<p>principalmente creo que para trabajar delitos sexuales siempre se habla es de fulanito de tal, por otra parte un error son las propagandas podemos ver no al abuso, sexual no al abuso niños, no al maltrato familiar, no al maltrato a la mujer pero no se habla sobre que estrategias podemos utilizar para poder trabajar con estas personas y mitigar la problemática en la que vivimos hoy por hoy, pues el índice más alto no es solo en abuso sexual a niños adolescentes y adultos sino también al maltrato intra familiar y otros aspectos que también influyen en el maltrato, si hablamos de abuso sexual el maltrato es uno de ellos cuando llega también el esposo y abusar sexualmente de su esposa si y que realmente esos abusos no se notifican pero se presentan entonces, también entrar a mitigar todos esos</p>	<p>la voz a voz de la comunidad, por medio de capacitaciones, charlas, talleres y por último es necesario enseñar a las personas a cambiar nombres tan despectivos de una persona que ha cometido un delito sexual , además de las estrategias para prevenir estas situaciones de violencia.</p>
--	--	---	--

			<p>aspectos pero creo que sería importantísimo crear manuales estrategias que se puedan implementar desde las cárceles por que desafortunadamente desde allá se presentan abusos, entonces es algo muy contradictorio como puedo hacer para ayudar a esta población y que esta población tenga estrategias de afrontamiento si para evitar recaídas digamos porque se habla que ellos también tiene recaídas, es como yo puedo ayudar a ese individuo para que no vuelvan a suceder cuando vuelvan a la sociedad , mientras que desde la sociedad es necesario capacitaciones charlas, talleres, nosotros tenemos muchas estrategias o herramientas para trabajar la sociedad e estudio de caso con ellos mismos, con los líderes comunitarios como ellos pueden llegar a la</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>población porque ellos por lo general son los que tienen el voz a voz con la comunidad y cómo podemos capacitarlos a ellos para que ellos en sí puedan capacitar a la población pues son los líderes juegan un papel importante dentro de la sociedad todas las problemáticas van al líder, si es que fulanito que trata siempre de intervenir y cómo podemos capacitar a estas personas establecer estrategias claras que puedan capacitar a la población, pues si miramos es muy difícil capacitar a una población en general pero si se le pueden ir brindando esas herramientas uno para mitigar ese rechazo y dos quitar esos tabúes que se tiene ante una persona abusadora sexual porque hay muchos a trabajar a concientizar como la población y como estas</p>		
--	--	--	--	--	--

			persona pueden ser socialmente productivas”.		
Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 1: “Pues primero cambiando el termino violador, abusador porque desde ahí se genera una violencia desde el mismo lenguaje que utilizamos que hay que comprender que quienes han sido víctimas deben tener algún tipo de rechazo , rencor etc pero pensaría que desde ahí se debe comprender que no solamente que la gente no comete estos actos porque si sino porque tiene una historia porque existen factores o situaciones que han afectado la vida de esa personas considero que en la medida que entendemos evitamos esa discriminación , eso no quiere decir que lo aceptemos pero si podemos evitar incluso podemos prevenir.”</p>		<p>Expresa que para cambiar la discriminación y los actos de violencia que traemos inmersos hacia estas personas, es importante cambiar el lenguaje o los términos despectivos que se usan, puesto que esto genera más rechazo y rencor hacia estas personas y con base a estos aspectos se puede trabajar en que las personas entiendan la historia de vida y la aceptación de estas personas en la sociedad.</p>
		¿Desde la parte social de nosotros como seres humanos hacia ellos que se podría intervenir?			
Discriminación	Prejuicio	¿Considera usted que se podría generar un cambio	<p>Sujeto 1: “Es muy complejo generar ese cambio además que se</p>		

		<p>de perspectiva social hacia las personas condenadas por delitos sexuales?</p>	<p>tendría que ver si una persona que fue condenada por un delito sexual y quiere hacer un proceso de digamos que de reintegración o de adaptación a esa vida social inicialmente tiene que mostrar ese cambio esa voluntad de cambio de lo contrario pues sería muy difícil pretender que un grupo o una comunidad lo acepte entonces evidentemente se tendría que ver el cambio y segundo ahí es donde está el trabajo de nosotros como psicólogos , desde como hagamos ese proceso de adaptación a esa vida y un proceso de acompañamiento y no tanto a la persona sino a la comunidad y donde les podamos orientar no desde sus saberes porque sus saberes aunque son valiosos digamos que hay un prejuicio, sino desde realmente lo que les estaba</p>	<p>tienen apropiación y seguridad al manifestar lo que considera que podría pasar para un cambio de perspectiva, en donde se evidencia que en primer lugar es importante ver si el victimario en realidad quiere reintegrarse , resocializarse y reeducarse ,porque si no es así de nada vale el esfuerzo o las estrategias que se enseñe, además hay que preparar a la persona debido a que este proceso es largo y se realiza de manera progresiva ya que dependerá si su víctima o la sociedad desea perdonarlo porque si no es así él debe aprender a convivir con ello ,además se</p>
--	--	--	---	--

		<p>hablando, desde el conocimiento, desde la comprensión, el equilibrio y la historia de vida y posiblemente que marco o lo vulnero y le violento sus derechos y por esa razón pues cometió ese tipo de actos”</p> <p>Sujeto 2: “si se podría generar un cambio, si es un trabajo largo y de dedicación y donde hay que cambiar todo un esquema, que si se podría generar un cambio habría que mirar pero yo creería que es poco a poco pero si se podría hacer , por lo que no se podría cambiar de un día para otro es como la homosexualidad cuanto tiempo una persona que ha sido homosexual que antiguamente no podía decir abiertamente tengo una preferencia por una persona de mí mismo sexo, hoy en día han luchado pero cuanto tiempo ha llevado esa lucha, entonces si lo hablamos con</p>	<p>debe hacer un trabajo con la comunidad desde el conocimiento porque si para un profesional es difícil manejar los prejuicios que se tienen inmersos mucho más es para quien no tiene este conocimiento intelectual, entonces se puede entender que la perspectiva social no se cambiara próximamente, ya que es un trabajo el cual solo se podrá realizar poco a poco y pasaran año antes de que se note un real cambio.</p>
--	--	--	---

			<p>estas personas que no han cometido ningún delito pero que son rechazadas socialmente todavía imagínese una persona que ha herido que ha lastimado a un individuo que ha sido víctima también entonces viene el perdón mutuo y como podría perdonar una persona que me hizo tanto daño, empezar desde ahí el ejemplo de las personas resocializadas de justicia y paz y personas que han cometido delitos sexuales y que han estado al margen de la ley todo el proceso que se lleva con víctimas y una víctima puede decir yo no lo perdono porque también depende de la capacidad del daño que se le ha hecho, si usted la han violado treinta personas donde le han introducido cosas en sus partes genitales y usted ha pasado por una cantidad de cosas ¿usted perdonaría a esa persona?, usted tendría que</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>ver, tendría que mirar los dos aspectos la que ha sido víctima y el victimario porque no es fácil, porque si la persona ha sido víctima espera esa persona afectada por el daño que le hizo no solo físico sino psicológico y las secuelas de una persona que ha sido víctima de abuso sexual si entonces es un papel de doble trabajo y no es fácil.”</p>	
Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio	¿Cómo se podría cambiar la perspectiva social hacia las personas condenadas por delitos sexuales?	<p>Sujeto 1: “Atención individual a la persona que comete un delito sexual donde la sociedad pueda evidenciar cambios que logren generar mayor aceptación”</p> <p>Suj 2: “pues es como le digo no es fácil la sociedad está muy predispuesta, yo creo que si lo miramos desde el punto social de un abusador y un asesino perdonarían más a un asesino que un violador y si uno se pone a investigar o nada más hablando uno</p>	<p>En esta pregunta se manifiesta un comportamiento de análisis al responder que se debe hacer a nivel individual y cómo se comporta la sociedad misma, por lo que se puede especificar que por una parte es necesaria la atención individual que debe trabajarse con las personas condenadas por un delito sexual y después trabajar</p>

		<p>observa ese comportamiento. En redes sociales por lo menos cuando pasa algo como un abuso sexual le dan más boom que a un asesinato, pues es el asesinato mato a la persona y la familia del doliente está pero paso de momento pero el abuso sexual no porque hubo un daños, fue algo más no sé cómo decirlo es como un daño más significativo a la integridad de la persona la parte psicológica, física, si es una persona si lo vemos a nivel familiar es un daño que le causa a una mujer para volver a establecer una relación sexual con su pareja o con otro individuo, la desconfianza que empieza a generar a las demás personas sí yo ya me voy con este será que este me puede llegar a hacer daño, entonces el daño psicológico es mucho más grande en ocasiones es como se puede trabajar con estas</p>	<p>desde lo social ,a través de conferencias talleres , charlas, estudios de caso, historias de vida que permitan a las comunidades conocer los dos puntos de vista porque a veces el aprendizaje no es significativo, por lo que se manifiesta que para generar una posible idea o conflicto en la persona es necesario hacer cosas que causen impacto y que provoquen que se haga un análisis de las situaciones, por otra parte se evidencia que los cambios no está solo en las conductas del agresor sino en toda la sociedad misma, que en muchas ocasiones justifica</p>
--	--	--	---

			<p>víctimas frente a si ellas pueden llegar a perdonar a su agresor en otros lugares si se hace el trabajo, sí se hace trabajo con víctimas se hace trabajo con victimarios, además yo creo conferencias talleres , charlas en diferente grupos, estudios de caso, historias de vida personas que hayan sufrido desde los dos puntos de vista y desde una conferencia como yo me siento generar conciencia yo he sido víctima, yo he sido victimario, escuchar también versiones puede ayudar a que sea algo impactante y es más significativo para la sociedad, porque a veces si nosotros le llevamos una charla a la sociedad se aburre no prestan atención a veces están en otras cosas o están pensando en otras cosas; Desafortunadamente los delitos sexuales a veces se ven más enmarcados en estratos socioeconómico 1,2,3 más bajos porque por</p>	<p>los actos con comentarios de acusación hacia la victima lo que podría concluir que a pesar que un abusador es discriminado, la victima también es acusada por las acciones que llevaron a que sucediera este acto por lo que sería importante indagar en estos dos puntos de vista dentro del abuso carnal violento, en conclusión es necesario un trabajo mancomunado a nivel social e individual de los implicados y ante la crianza machista que justifica a través de comentarios malintencionados.</p>
--	--	--	--	--

			<p>lo general si se tienden a denunciar mientras que los delitos sexuales en estados 4,5,6 las familias tienden a Guardar son pocos los casos que se denuncian mientras que en estratos bajos la población si denuncian más por el tipo de ayuda y las cosas que puede ofrecer al individuo por un seguimiento legal que se le debe dar, igual si nosotros los miramos los dos delitos sin igual un daño a un individuo, pero si lo miramos por la sociedad prima más si es un abuso en niños; aquí hace mucho años hubo un abuso en donde el mismo amigo la violó y fue un boom y la familia estaba reclamando a la justicia y es que en este país tenemos una justicia no muy favorable y la justicia llegó un punto en donde lo dejó en libertad se hicieron muchas marchas y hay algo a nombre de esta persona pero ahora se me</p>		
--	--	--	---	--	--

			<p>olvida como se llamaba ella y cada vez que se hace marchas se hace en relación a ella, pues había sido un amigo quien la había violado y el siempre justifico que ella lo había provocado, porque por lo general los delitos se presentan desde este punto usted se puso una minifalda y eso son también los estereotipos que se tienen aquí en Colombia, sí tiene una minifalda usted provoca al hombre ,usted tiene un escote usted es la que se lo busco cierto porque no es más tapada, porque no es más precavida porque lo que está buscando es que los demás la manoseen, entonces</p> <p>desafortunadamente acá en Colombia se presenta demasiado machismo por muchas situaciones entonces eso también ayuda y afecta estos prejuicios, por eso se ve que muchos de los comentarios, aquí en</p>		
--	--	--	---	--	--

			Colombia estas situaciones hay una justificación previa hacia un abuso y llega un punto donde dice uno ya no quiero leer más es hostiganté leer quien la mando, porque estaba en la calle de noche sola y por qué salió sola, porque Salió en minifalda, por que salió en escote no quiere que la toquen pero anda en culi falda, es como esos aspectos sociales a los que nosotros desafortunadamente aceptamos en muchos aspectos por el mismo contexto machista que se vive aquí en Colombia.”	
Aprendizaje social	Influencia social e interpersonal	¿Influye en usted como profesional en psicología social sus creencias sociales y personales ante la reacción que posee frente a un condenado por delitos sexuales? Y ¿Por qué?	Sujeto 1: “Bueno es complejo yo he trabajado de cerca lo que tiene que ver con los delitos sexuales y no podemos negar que a nivel personal existen casos que nos desagradan cierto porque somos seres humanos pero que sucede ya a nivel profesional hay que tener una postura de que así	Se evocan situaciones del pasado, además se generan cambios de postura al contestar esta pregunta ya que como lo evidencia sus respuestas a pesar de ser profesionales las creencias personales siempre

		<p>me incomode debo ser muy objetiva y les pongo un ejemplo la ley de infancia y adolescencia dice que si son menores de 14 años tanto víctima como victimario pues que sucede los dos son víctimas y pues para los seres humanos es algo complejo comprender que para quien cometió el delito sexual o el acto sexual sea otra víctima pero que sucede que tenemos que ser muy objetivos a pesar de que suene como algo extraño debemos ser objetivos y debemos atender desde nuestra ética cierto como les decía comprendiendo que quien cometió ese tipo de actos está marcado por la historia de vida.”</p> <p>Sujeto 2: “bueno yo he aprendido en mi profesión a separar lo personal de lo laboral entonces, para mí una parte es lo profesional entonces si a mí me llega con delito sexual lo trato como</p>	<p>van a estar determinando sentimientos y emociones ya que antes de ser profesionales son seres humanos que piensan y sientan por lo cual se puede decir que a pesar de que tienen estrategias para separar lo personal de lo profesional , genera que estos dentro de su parte profesional sean capaz de trabajar con estas personas, sin embargo esto puede llegar a tocar la sensibilidad y la intimidad, por consiguiente en la parte profesional las creencias quedan de lado para evitar los sesgos aunque esto no determine que a nivel personal no se</p>
--	--	--	--

			<p>ser humano independientemente del delito que tenga, porque es mi profesión y otra cosa es mi vida personal y creo que como profesionales que somos no podemos mezclar las dos aspectos porque estaríamos sesgando cualquier tipo de trabajo que estemos realizando”.</p>		<p>puedan presentar afectaciones de tipo emocional .</p>
Aprendizaje Social	Influencia social y Reacción social	Pregunta Emergente	<p>Sujeto 1:”Lo que sucede es que es bastante complejo más que todo cuando se tiene que ver con niños realmente incomoda saber qué ejemplo un papa abuso de sus hijos, yo creo que eso es lo que los medio de comunicación cuentan y han vendido también y últimamente se presentan muchos casos y yo creo que para muchos seres humanos ese tipos de casos incomodan y debemos intervenir desde un punto de vista profesional tenemos que dejar a un lado esas percepciones y eso</p>		<p>Se manifiesta de forma frecuente los pensamientos y sentimientos de malestar cuando el abuso sexual es hacia la población infantil ya sea por parte de la familia o un adulto por lo cual se puede decir que esta población hiere mayor sensibilidad y desagrado personal dentro el quehacer profesional.</p>
		¿A qué se refiere con desagrado?			

			prejuicios e intervenir muy objetivamente “		
Aprendizaje social	Influencia social Y reacción social	Pregunta emergente	Sujeto 1: “Lo que pasa es que inicialmente toca emocionalmente esos casos llegan a tocar en muchos momentos de la vida frente a la víctima y a quien cometió ese delito sexual no hay que demostrar algún tipo de afectación emocional y pues con la experiencia diaria no es que nos volvamos insensibles pero que pasa adquirimos más estrategias y más herramientas para intervenir este tipo de casos”.		Manifiesta incomodidad e inquietud cuando expresa que cuando inició su carrera y trabajo con estos casos le generaba malestar y afectación emocional que tenía que manejar al momento de trabajar con esta población, pero a medida que cuenta los cambios que tuvo frente a las estrategias que adquirió se puede observar cómo se relaja y tiene mayor tranquilidad al acordarse de las
		¿Cuándo empezó como fue su manejo y cómo fue su experiencia para manejar esas creencias personales?			

					situaciones que ha tenido que trabajar, por consiguiente el manejo de las creencias mejora con el ejercicio profesional.
Aprendizaje social	Patrones Crianza y reacción social	¿Considera usted que los patrones de crianza influyen en las reacciones sociales? Y ¿de qué manera?	<p>Sujeto 1: “Los patrones de crianza pues claro desde niños nos enseñan que está bien y que está mal y desde ahí ejemplo los niños se les educa en que no nos dejemos tocar, mirar porque eso es malo y si eso es malo, es malo quien comete este tipo de actos y que sucede crecemos con este tipo de creencias y evidentemente vamos a juzgar a quien comete este acto como una persona mala”.</p> <p>Sujeto 2: “sí influyen y mucho en que aspectos socialmente estamos tan categorizados el niño tiene el rol del niño y la niña tiene el rol de niña, un niño no puede jugar con muñecas porque ya está mal, una niña no puede</p>		<p>Tiene seguridad y tranquilidad al expresar que los patrones de crianza determinan las reacciones sociales que se tiene como seres humanos , ya que como lo expresan desde que los niños son menores de edad se le enseña que ciertos actos son malos y que por ende esa persona es malo, además de los estereotipos que determinan las características que deben tener y roles de poder que tiene cada género, así como la discriminación y</p>

		<p> jugar con carros porque se vuelve machito o el niño no puede utilizar ciertos colores tener un comportamiento más femenino, todavía se ve culturalmente la diferenciación de roles y eso afecta para el rechazo de este tipo de personas. no solo en ese tipo de personas, sí no también estamos rechazando a cualquier tipo de individuos que no sean igual a nosotros, si un niño curiosamente si un niño pasa y ve a otra persona u otro niño que le falta un bracito que le falta una pierna o está en situaciones, porque él esta si mire que él no es igual que le falta, estamos enseñándole a esos niños que pueden tener las mismas capacidades que él, entonces el padre de familia peca por que empieza a discriminar a una persona que no ha cometido un delito sexual sino a una persona; si hacen el ejercicio cada vez que </p>	<p> diferenciación de ciertas características mentales y físicas que hacen que las personas establezcan pensamientos y acciones hacia este grupo de personas, por lo cual se puede expresar que la discriminación social o reacción social separa o crea diferencias a cualquier tipo de situación física, social, psicológica, comportamental que tenga un persona al salirse de los estándares de normalidad. </p>
--	--	--	--

			salimos estamos observando pueden ver que si va una mamá con un niño y se encuentran con una persona que tiene una capacidad cognitiva de trastorno diferente o es un loco, la mamá que hace automáticamente venga para acá, mire que está loco le va hacer algo y estamos generando un miedo, temor y hace que el niño diga es que allá está el loco y ya se esconde y desafortunadamente mire si ve ese niño le falta un brazo él no es igual que usted y estamos empezando a discriminar las características físicas y ciertos aspectos cognitivos”.	
Aprendizaje social	Reacción social	¿Cómo cree que afectaría la convivencia social el hecho de que una persona condenada por un delito sexual llegara a una	Sujeto 1: “Bueno eso tiene que ver mucho con lo que ya hemos venido hablando por que todo ese tipo de ideas que las comunidades han venido creando como les decía se perciben como personas	La convivencia de una comunidad se vería afectada a nivel emocional y psicológica ya que la llegada de una persona que tenga antecedentes

		<p>comunidad? Y ¿Por qué?</p>	<p>malas y personas que no van a cambiar incluso se perciben como personas desadaptadas y personas enfermas pues evidentemente al conocer que lleva a una comunidad una persona que cometió un delito sexual lo va a rechazar se va a rechazar y no se le van a dar oportunidades es decir es ahí donde nosotros como psicólogos tenemos un papel muy importante para que se permitan esos procesos pero como también les decía esto también es bidireccional no solamente se trata de la comunidad sino también a la persona los dos deben aprender”</p> <p>Sujeto 2: “yo creo que afecta en la tranquilidad de la comunidad por lo mismo porque la comunidad va a tener un rechazo y este no es en buenos términos a veces se convierte en agresiones al individuo, a veces termina</p>	<p>delictivos genera instantáneamente una serie de reacciones de manera individual y social ya que no solo agrede la paz dentro de la comunidad sino que también atenta de manera física, verbal al individuo y a los bienes que este tiene, por lo cual la convivencia de una comunidad con este tipo de persona debe generar en ambas partes un aprendizaje que les permita mutuamente aprender estrategias que logren la convivencia, sin embargo manifiestan y angustia por lo que sucede en las comunidades con estas personas.</p>
--	--	-------------------------------	--	--

			rallando hasta las casas a tal punto que esa presión social termina siendo de querer sacar a esa persona de su comunidad, no es bien recibido por que él no es igual a nosotros estuvo preso, digamos por ciertas situaciones o aspectos que dicen no lo queremos acá, no es bienvenido y esa persona socialmente entorpecería toda una comunidad por esos tipos de comportamientos”.	
Aprendizaje social	Reacción Social	Pregunta emergente	Sujeto 1: “Conocí un caso de alguien que abuso de esa persona y la comunidad al enterarse de esto no había sido condenado solamente se cometió el delito y la comunidad al enterarse de eso que hicieron le quemaron su vivienda y el murió no es de acá no es de este contexto pero si sucedió acá en Colombia en otro municipio hace un par de años claro que si evidencia mucho rechazo cualquier	Existe expresiones de tristeza y desesperanza ante el caso en donde se dañó físicamente a la persona misma generando violencia hacia esa persona y los bienes que posee, sin prever el daño que se ocasionaría a inocentes, en donde se evidencia que el daño puede pasar de
		¿Existiría algún tipo de comportamiento específico de la comunidad hacia esa persona?		

			<p>tipo de maltrato si nada más se maltrata a alguien que roba porque eso es lo que hemos visto en los medio de comunicación quien roba es víctima de que le golpean muchas veces los bajan de las motos les dan patadas puños y demás y eso sucede con alguien que roba aún más se podría evidenciar en alguien que ha cometido un acto que ha dañado mucho más a otra persona y más si es un niño”.</p>		<p>simples golpes hasta el mismo asesinato de una persona en conclusión en Colombia el delito mismo genera todo tipo de afectaciones y vulneraciones al individuo que comete el acto delictivo , por lo que se mantienen comportamientos de rechazo y deseos de perjudicar a una persona que posee antecedentes de haber cometido algún tipo de abuso sexual .</p>
Aprendizaje Social	Reacción social	Pregunta emergente	<p>Sujeto 1: “Para la familia también es bastante complejo aceptar y digamos que les ejemplifico porque conozco muchos casos de eso en alguna ocasión llego una mamá a colocar una denuncia y la denuncia era que su hijo de 15 años intento abusar a su niña de 3 años ella pues llego a la casa y en ese preciso momento le</p>		<p>Se presentan dos perspectivas en la comisión de un delito sexual en el cual uno debe denunciar a su mismo hijo y el otro ser juzgados por la sociedad por los actos que sus hijos cometen , en donde podemos evidenciar que en la primera</p>
		<p>¿La familia de una persona que es condenada por delitos sexuales también presenta este tipo de discriminación o rechazo?</p>			

		<p>estaba intentando bajarle su ropa interior la señora pues golpea a su hijo pero pues pasaron como tres meses aproximadamente y que sucede que para una mamá no es fácil denunciar a su hijo pero tampoco es fácil aceptar que su hija está siendo vulnerada y que más a un sea de una persona cercana entonces digamos que para la familia es más complejo y no podría totalizar no todas las familias actúan de esta manera pero realmente es digamos que un poco más complejo y habría que mirar más como por cada situación y culpan a la familia digamos que la percepción que se tiene desde afuera es que no se les dio educación que no estuvo atento a la crianza por ejemplo se la pasa en la calle que no tuvo una mamá responsable que el papá estuvo ausente entonces lo que se genera es esos</p>	<p>situación se presenta un conflicto personal, emocional y familiar ante lo que debería hacer ante las situaciones de ver a su hijo o familiar ver abusar a un miembro de la familia o sus hijos mismo a lo que muchos prefieren callar o hablar después de mucho tiempo que ocurrido este tipo de violencia, mientras que en la segunda situación se ve como la sociedad juzga e incrimina a una persona por el acto que su hijo o un familiar comete, a lo que se le atribuye la falta de educación o entre otros factores que nada tiene que ver con la familia o las circunstancias que se presentaron, en consecuencia</p>
--	--	---	--

			prejuicios se juzga sin conocer esa dinámica al interior de la familia , el maltrato no pueden ser solamente gestos o golpes incluso la omisión el hecho de discriminar de aislar es otra forma de maltrato se evidencian muchos casos “		podemos manifestar que en las dos circunstancias la familia obtiene en si misma las peores consecuencias a nivel emocional y social ya que se ve afectada su calidad de vida , convivencia y aceptación dentro de una comunidad.
Aprendizaje social	Influencia social y reacción social	¿Desde la psicología social como afecta la opinión de las demás personas a su reacción personal?	Sujeto 1: “En estos momentos no por que como les decía desde la experiencia se adquieren más herramientas que le permiten al profesional ser más objetivo y no evaluar o juzgar y etiquetarlos desde mi posición, sino que ya tomamos una posición como profesional y puedo comprender un poquitico más haya dé; y como les venía diciendo me permite comprender que pasa detrás de ese hecho que afecta a otras personas”.		Se puede evidenciar que existe neutralidad en la pregunta ya que las opiniones como profesionales no afectan en la reacción que tiene hacia esta persona por el simple hecho de que ser profesionales y tener experiencia o la misma ética los convierte en personas capacitadas con estrategias suficientes al momento de

			<p>Sujeto 2: “Es respetable la opinión de cada individuo, desde mi perspectiva cada personas tiene un pensamiento diferente y desde mi perspectiva cada individuo es libre, que una persona que es abusada perdona, que es condenada por delito sexual y dependiendo del grado del delito hay que matarlo hay que darle pena de muerte o hay que cortarles los miembros inferiores o hay que caparlo para que aprenda, es el comentario de muchas personas de delitos sexuales en niños es respetable y hay un punto donde hay que empezar a concientizar a la gente que esa no es la solución, porque nosotros digamos aquí en Colombia estamos acogidos a los derechos humanos no es factible una pena de muerte pero cuando mencionaban mucho sobre el ácido hacia miembros</p>	<p>desarrollar habilidades para sobrellevar y manejar las situaciones con ellos mismos, el individuo y la comunidad misma lo que permite que el profesional aprenda a respetar a las personas sin importar la situación o acto que haya realizado, de igual forma es necesario iniciar a cambiar el rotulo que se les establece a las personas condenadas por un delito sexual o de cualquier otro tipo, por otra parte es importante enseñarle a las personas que el causar daño o por ejemplo aplicarle acido en los miembros de un abusador no va a cambiar en nada el conflicto que</p>
--	--	--	---	---

		<p>inferiores uno piensa si es que hay una solución, si una persona que presenta un trastorno o un conflicto problema a nivel mental el abuso es realmente una solución para un tratamiento y estrategias de afrontamiento empezar ese proceso de acercamiento a la vida en sociedad o si realmente el actuar de esa manera hace que empiece a actuar, genera muchos más conflictos a nivel mental y empieza a utilizar diferentes estrategias para un abuso entonces son situaciones en que yo realmente me he preguntado como seria si realmente hacemos, si hacemos que estas personas pierdan sus miembros, ósea que no desarrollaran otros aspectos para abusar ya no utilizarían su miembro sino otros objetos o utensilios para lograr una satisfacción porque si lo vemos el abuso es una enfermedad. Además,</p>	<p>presentan ellos, ya que esto por el contrario puede generar nuevas patologías o conflictos sociales que aumenten el ejercicio de poder que ejerce ante la persona a la cual le está causando daño, lo que hace un cuestionamiento acerca de que tan buenas son estas soluciones y por último la influencia tiene mayor valor para una persona de acuerdo a la afinidad o lazo emocional que tenga con quien realiza este comentario o expresión dentro de sus argumentos, en conclusión es un conjunto de factores los que determinan la influencia las</p>
--	--	---	--

			la opinión de otra influencia y más si esa persona si esa persona es allegada a usted va sentir un dolor también así que depende de la conexión que se tenga y la opinión que se dé frente a su opinión y si la opinión está basada en argumentos influencia mucho más”		reacciones que como seres humanos se tiene ante determinada circunstancia.
Aprendizaje social	Influencia Social	¿Cómo se podría intervenir la influencia social?	Sujeto 1: “Bueno yo creo que tiene que ver mucho con una pregunta que me hacían hace un momento de cómo se podría intervenir y pienso que bueno en parte esta esa digamos que quitar ese rotulo de violador de maltratadores bueno de todo ese tipo de cosas otro también tiene que ver pues con la convivencia como hablábamos hace un momento en muchas ocasiones se maltrata incluso se violenta o se violentan los derechos de otros y también hay que cambiar mucho la convivencia, hay una frase que es como muy común		De manera analítica y reflexiva como se podría intervenir a lo que ambas concluyen que no es una tarea fácil y que por una parte es necesario cambiar el rotulo que se establece a cualquier delito y por otro lado es necesario un cambio en la forma en como se trata a las personas dentro de la convivencia social, además que como profesionales se deben dar capacitaciones,

			<p>pero mi libertad termina donde comienza la libertad del otro yo creo que eso es como la base fundamental tanto para la comunidad como para esta persona que ha cometido estos delitos sexuales”</p> <p>Sujeto 2: “Me la pueden dejar de tarea, realmente esta pregunta me deja pensando mucho, pensar como que estrategias puedo utilizar para cambiar el pensamiento de uno y que este pueda generar un cambio de pensamiento de otro, es una tarea difícil no es algo fácil en este momento o creo que sería las mismas tratar de capacitar o alternativas para buscar minimizar ese tipo de comportamientos que va a ver un choque pues prima más el pensamiento de una persona y si hacemos una capacitación no falta una persona que este atrás pero y grite “es que es un violador y los demás si...” y ahí juega</p>	<p>talleres, conferencias que sean significativas ,pero aun así no es una tarea fácil por lo que una de las participantes expresa que estas situaciones podrían generar muchas dificultades, además expresa con convencimiento al decir que sea la intervención que se haga siempre va haber burlas y que a pesar dar posibles intervenciones no está convencida de que se cambie por completo la percepción hacia estas personas ,en conclusión esta pregunta queda como en posibles formas de intervención por que en la vida real no se sabe si en realidad sean significativas.</p>
--	--	--	---	---

			<p>nuevamente la presión de grupo o social, pues siempre prima en estos talleres y es más fácil gritar, abuchear pero a veces es más difícil argumentar ciertos aspectos y desafortunadamente cuando es más fácil a una persona estar de acuerdo con alguien por que se pone uno en los zapatos de alguien y si esta persona abuso esta persona daño, entonces aquel mato abuso entonces si mátenlo sacrifíqueno, no importa es un ser humano que no vale la pena y no pensar que paso en este individuo para hacer lo que hizo en determinado y eso nos pasa a nosotros juzgamos más por lo que esta acá no por lo que paso antes de estar ahí”.</p>		
Discriminación y	Percepción Social y	Pregunta emergente	Sujeto 1: “Precisamente porque si no hacemos el acompañamiento pues no		Se manifiesta que cualquier trabajo o cambio social que se

Aprendizaje Social	Reacción Social	¿Se puede influenciar la percepción social afectando los pensamientos que un individuo tiene? y ¿cómo se pueden manejar esos pensamientos?	vamos a lograr nada y si no hacemos esa intervención pues no vamos a influir es decir generan un concepto su prejuicio y que hacen transmitirlo a otras personas y por eso les decía el papel de nosotros es ese mas como la parte de educación de comprensión que a pesar de que el tema del abuso sexual es un tema muy tocado realmente no se conoce a profundidad entonces también va esa parte de educación consideraría también que la parte de prevención tiene mucho que ver por qué muchas veces digamos que los abusos sexuales se cometen por descuido entonces si como familia se crean esos entornos protectores de muchas situaciones y si yo prevengo empezamos a mitigar y en la medida que se empiecen a mitigar pienso que también se puede cambiar ese concepto	deseo realizar depende absolutamente de la profesional que es el encargado absolutamente de hacer ese cambio social, por otra parte es necesario también trabajar en el entorno protector de las familias de la sociedad para evitar los casos para ello pues se necesita empoderar a la gente en conocimiento y en capacidades para hacer lo correcto y protegerse de esas situaciones que lo pudieran vulnerar, por último y más importante cualquier trabajo que se quiera realizar primeramente es necesario conocer el lugar que es lo que sucede ,porque
--------------------	-----------------	--	--	--

		<p>entornos protectores se debe trabajar muchísimo con personas que están en condición de vulnerabilidad a las mujeres empoderándola porque muchas veces fueron criadas como con esa concepción de que la mujer es inferior y tiene que someterse al hombre muchos de esos incluso se cometen por parte de la pareja y ellas callan entonces también es empoderamiento la importancia de ir a colocar una denuncia todos este tipo de cosas en los niños el autocuidado , responsabilidad por parte de los padres porque que pasa en muchos de los casos las comunidades en condiciones de des favorabilidad económica y se evidencia que muchos niños están solos están creciendo solos los dejan con un amigo etc y es ahí donde se cometen los delitos sexuales y ya en</p>	<p>suceden las cosas de esa forma y la problemática o reacción que esa comunidad presenta a fin de que la cartilla sea realmente para la sociedad , debido a que se desea aplicar ,en conclusión el cambio de percepción hacia un individuo involucra tanto el trabajo del profesional así como el trabajo individual de la sociedad misma.</p>
--	--	--	---

			<p>cuanto a la persona que comete el acto atención psicológica y manejo del control de sus impulsos aunque no todos los casos digamos que los podemos relativizar pero digamos que generalmente se trabaja es eso si se puede prevenir evidentemente se puede prevenir y el trabajo es arduo pero que es importante que digamos ustedes conozcan las necesidades de la comunidad muchas veces se interviene de lo que uno cree entonces yo creo que lo que tenemos que hacer pero no se tiene en cuenta la necesidad de cerca ejemplo ustedes quieren implementar esta cartilla en la comunidad vamos a hablar del barrio Juan XXIII sería interesante como son esas dinámicas al intervenir de esa comunidad porque puede ser que haya no sean padres negligentes o permisivos sino sea producto de otras problemáticas que</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>hay por ejemplo muchos expendios muchos lugares donde toman o hay grupos armados ya entonces es importante conocer también cual es la necesidad para que ustedes pueden generar una intervención más acertada a las necesidades de la comunidad”.</p>		
<p>Aprendizaje social</p>	<p>Patrones crianza, influencia social, reacción social</p>	<p>¿Considera usted que las conductas morales de la sociedad influyen el rechazo hacia los condenados por delitos sexuales? Y ¿Por qué?</p>	<p>Sujeto 1: “Bueno pues la moral lo que nos transmite es reconocer e identificar que está bien y que está mal y eso tiene que ver también con las pautas de crianza y esa moral nos va a decir un acto sexual no es aceptado en la sociedad porque evidentemente hay estudios que dicen que un acto sexual por muy desagradable que parezca a otro pues es aceptado siempre y cuando este acto sexual no afecte a otras personas o me afecte a mí entonces en ese sentido el abuso sexual está afectando a otras personas por eso la moral nos dice si afecta a</p>		<p>En esta pregunta se muestra neutralidad en las respuestas, en donde una de las participantes muestra incomodidad, de ahí que al hablar de la moral, se establezca que la moral va hasta donde va la libertad del otro, generando que si esta trasgrede al individuo por ende esta por fuera de la norma ,además de esta estar preestablecida a nivel social mientras que la moral es algo más</p>

			<p>otros es algo malo entonces desde ese punto de vista considero que es evidentemente la moral nos permite generar un concepto frente al delito”</p> <p>Sujeto 2: “Yo siempre dicho que lo moral para usted no es lo moral para mí, entonces aquí prima más que la moralidad las creencias porque para mí moralmente puede ser algo que no sea para usted moral, para mí vivir si casarme no afecta mi moral pero para una persona que tiene una creencia diferente o piensa algo diferente estoy siendo inmoral, entonces dependería de la moralidad de cada uno porque para mí es moral para otro no es algo más complejo es más por las creencias y estaríamos hablando sobre las creencias religiosas y una persona con delito sexual nunca va a ser perdonado por Dios, sí lo hablamos desde ese punto de</p>	<p>autónomo o independiente a la percepción social por lo que se podría decir que la moral es equivalente a lo individual y la norma a lo social.</p>
--	--	--	--	---

			vista siempre vamos a estar juzgando señalizando en una creencia como tal, siempre, siempre una persona que ha cometido un delito sexual va ser señalado y entonces depende de la moralidad de cada individuo”.		
--	--	--	---	--	--

Tabla 2 Presentación De Resultados, Triangulación: Población 2

Análisis Documental

El análisis documental se realizó con treinta fuentes bibliográficas , entre los que se encuentran artículos científicos , investigaciones, documentales, noticias e informes que pretendían recopilar información relacionada con las categorías de investigación de la misma,(*Apéndice C*) dentro de las que se encuentra la primera categoría discriminación y como subcategoría percepción, estereotipos y prejuicio , en la segunda categoría aprendizaje social se encuentran , patrones de crianza, influencia social e interpersonal y reacción social , además de tres categorías emergentes que son personalidad, historia de vida y contexto, con base ello se pretende dar riqueza y amplitud a la información recolectada a través de las fuentes literarias y visuales obtenidas para el desarrollo del análisis general de las categorías.

Teniendo en cuenta estas categorías se establece que la discriminación es un proceso complejo y multifactorial, ya que son muchos los aspectos que intervienen en ella y en sus subcategorías, puesto que según el Gobierno de España (2018) se evidencia que los actos de violencia sexual están determinados por una percepción cultural que rechaza o no, a la víctima y victimario, de acuerdo a la conducta y edad que encierra el mismo acto de abuso, puesto que la concepción de fragilidad e inocencia que claramente se percibe en un niño genera que el rechazo vaya implícitamente sobre el victimario y la responsabilidad del delito sobre la familia del menor , mientras que si es una mujer adulta se puede establecer que el rechazo es hacia las dos partes ya que la cultura machista justifica al agresor por la conducta seductora e inapropiada de su víctima; es por esto que la percepción del abuso sexual está determinado por la cultura e ideas sociales enmarcadas dentro de categorías emergentes como el contexto.

De igual forma Caracol Radio (2018) corrobora lo previamente mencionado de la percepción de rechazo hacia los abusadores de menores, puesto que se evidencia lo despectivo de las palabras que hacen mención a estas personas, ya que se perciben como

“desgraciados” entre otras palabras, insultos y deseos negativos hacia esta población, por consiguiente, el desarrollo de estas percepciones sociales da paso a una serie de estereotipos en donde la población establece un conjunto de características que presentan los abusadores sexuales; con base a ello se identifican que los comportamientos manifestados por estas personas son: conductas delictivas, historias de vida marcadas por violencia, pautas de crianza negligentes, abusos en la infancia, manipulación y trastornos mentales, que caracterizan el perfil psicológico de las personas que han cometido conductas de abuso (Ávila, V. 2017). por lo que al hablar de reacción social ante estos actos de violencia se evidencia que son producto de la cultura, contexto y circunstancias que generan la presencia de conductas por fuera de la norma, mientras que el Gobierno de España (2018) establece que son impulsos sexuales, deseos de controlar a la mujer, consumo de drogas o alcohol, problemas mentales, abusos en la infancia, insatisfacción sexual, comportamientos observados en la televisión o video juegos y falta de educación, se atribuyen a la presencia de estas conductas, generando que el conocimiento social identifique estas peculiaridades en un abusador, mediante la presencia de conceptos guiados por el prejuicio, principalmente porque la población o la sociedad en general desconoce todos los factores que influyen para que una persona pueda cometer una agresión sexual.

Es por ello que los criterios más frecuentes dentro de los estereotipos concebidos a esta población son los antes mencionados, aunque cabe resaltar que según Tangle, E & Juárez, Estefanía. (2014) existen otra serie de particularidades que la población pasa por desapercibido como son las dificultades para establecer una relación amorosa, las experiencias sexuales en una edad precoz, ausencia de una figura paterna y una madre represiva, conductas o historias de vida que determina el actuar de una persona; siendo estas mismas las que ocasionan que la sociedad ignore la realidad de la conducta de un abusador y las que lo llevaron a ello, lo que trae consigo que la sociedad tenga reacciones de rechazo, principalmente porque solo es válido las afectaciones e implicaciones que trae un abuso sexual para la víctima.

Por ejemplo, Castellero, O. (2017) categoriza a los violadores según sus formas de actuar y las características que presenta dentro de las mismas, por lo que establece dentro de ellas una serie de prejuicios sobre las conductas agresivas y delictivas que los llevaron a convertirse en un violador, ya sea de tipo circunstancial o lo que no es lo mismo un violador de búsqueda de confianza, furioso, sádico o de mecanismo de control; ya que según cada una de estas categorías tienen distintas formas de actuar y proceder, ya que si hablamos de él circunstancial hablamos de sustancias psicoactivas que llevaron al actor del abuso a experimentar algo en medio de su pérdida de conciencia, mientras que el de búsqueda de confianza genera en su víctima la creación de un concepto romántico que la hace más manipulable y accesible para su agresor.

Aspecto contrario ocurre en esas tres últimas categorías en donde el furioso pretende hacer valer su capacidad de poder o de inclusión a un grupo social, mientras que el sádico obtiene placer ante la mutilación o dolor de su víctima convirtiéndolo en una condición psicológica la personalidad antisocial o psicópata del agresor, dejando ver la importancia de la personalidad en la comisión de conductas ya sean delictivas o no, lo que permite abarcar esta última categoría de violador que es por de mecanismo de control como un conjunto y de tácticas usadas en periodos de guerra y combates a fin de humillar, controlar a la población a la que le infundan miedo, en consonancia a ello los prejuicios establecidos son formas de abuso sexual circunstanciales y psicológicas que se desarrollan según el motivo o el proceso que va inmerso dentro de la conducta del agresor.

Por otra parte, Mortimer, V. (2018) manifiesta que existen unos mitos y verdades que socialmente contribuye a las conductas del violador, puesto que la mayoría de las personas establece que el abusador nunca hace parte de una persona cercana a la víctima o que estas circunstancias solo ocurren en familias pobres, motivo por el cual se evidencia la estigmatización y prejuicio sobre la víctima y el victimario en donde esta última crea el concepto de que tienen conductas no verbales de perversión, de que son personas aisladas y que presentan una fuerte tendencia o evidencia de trastorno mental hecho que en realidad solo crea un concepto de solo aquellas conductas negativas que considera malas

y que por ende determina el actuar de un abusador, sin embargo como lo permite evidenciar Arango, M.E (2019) mediante la presentación de una crónica relacionada con el abuso sexual, la comisión de esta conducta tan rechazada no solo se presenta en familias pobres o en condiciones de vulnerabilidad económica, ya que también se presenta en familias económicamente estables y pudientes, dejando entrever que la presencia de abuso sexual o violación es algo inherente al conjunto de características formadas por la personalidad, contexto, historia de vida, pautas de crianza y demás factores que influyen en la adquisición de conductas, pero cabe recalcar que las condiciones de vulnerabilidad se pueden presentar independientemente de la posición económica o cultura donde se encuentre tanto la víctima como el victimario.

En contraste con la categoría de discriminación se puede ver que la conducta hacia un violador está enmarcado en el rotulo social que se establece hacia el agresor y es esta misma es la que determina el rechazo y las conductas que manifiesta la sociedad (Crónica Tv. 2019), de esta manera se puede inferir que la discriminación social es un proceso complejo en el cual la percepción, los estereotipos y prejuicios ocasionan las conductas de una sociedad excluyente y diferenciadora, ya que como se mencionaba anteriormente, en la reacción sobre la percepción del tipo de acto sexual se establecen las diferencias psicológica, sociales, culturales, de género e historias de vida, entonces como se puede ver hasta el momento la percepción está enmarcado por el contexto el cual determina las conductas machistas sobre la justificación que se le da a un acto.

Mientras que las conductas socioeconómicas, educativas y de ciclo vital establecen los prejuicios y estereotipos que se fundan sobre la víctima y victimario mientras que a este último se le atribuyen otra serie de factores como su historias de vida y su personalidad, por lo que convierte estas categorías emergentes en el proceso o las conductas que se realizan o fundamentan las características de la percepción de la sociedad, del agresor y agredido; con base ello se puede deducir que según Tangle, E & Juárez, Estefanía. (2014). la historia de vida de un agresor determina una serie de características que los convierte en proclives a desarrollar las conductas disruptivas dentro de una violación y

que si hablamos de historia podemos hablar de conductas sociales que han cambiado la percepción y la valorización negativa sobre el acto sexual no consensuado y que este a su vez mantiene la aprobación o silencio social de acuerdo a la cultura existente inmersa en una región así, igualmente la personalidad está formada y establecida por situaciones que la han convertido en desvirtuada u omitida; es por ello que se puede aducir que la discriminación es un proceso complejo que se da a través de la percepción, estereotipo y prejuicio y que a su vez mantiene inmerso la historia, el contexto y la personalidad del actor y actores implicados.

Con respecto a la segunda categoría que permitiría ahondar en los factores que influyen para que se presente rechazo y discriminación hacia una persona que fue condenada por cometer un delito de tipo sexual, se encuentra el aprendizaje social y todas aquellas conductas o comportamientos adquiridos por que se han asimilado o aprendido a lo largo de la vida como lo son los patrones de crianza, influencia social e interpersonal y la reacción social, como lo expone noticias caracol (2018), donde ante el hecho de una violación a una niña de tres años de edad, se presentaron todo tipo de reacciones en las cuales se evidenciaba la influencia de la sociedad y el rechazo ante estas personas, mediante comentarios para referirse al victimario como que es un “ demonio ” “ asqueroso ” “ pena de muerte ” “ hay que hacerles lo mismo ” “ es un enfermo depredador ”.

Teniendo en cuenta las anteriores reacciones que genero esta noticia debido a la indignación presentada, se evidencia que el rechazo que la sociedad presenta hacia una persona que comete un crimen de este tipo es tal alto debido a que se valen de la condición de vulnerabilidad en que se encontraba la víctima y la afectación presentada a raíz del acto delictivo, dentro de la influencia ejercida por la sociedad y la presión expuesta por la necesidad de justicia ante el caso se infiere que el abuso sexual o violación, es un delito en el que se permite ver el pensamiento compartido de la sociedad a raíz de aprendizajes previos donde la comunidad manifiesta la indignación que produce un delito de tipo sexual.

En otro sentido, si se tiene en cuenta que los patrones de crianza están embarcados por aprendizajes previos de quien se encarga de la crianza de un niño ,por lo general o en gran mayoría los padres , evidenciándose lo expuesto por González, S & Pedrazzoli, C. (2012) quienes exponen que los patrones de crianza enmarcados por el machismo y la patriarcalidad , donde la persona está acostumbrada a usar el poder para someter a otra persona, surgiendo la necesidad de orientar el tratamiento penitenciario dos propósitos , uno el de disminuir la probabilidad de que exista otra víctima y el segundo para mejorar la calidad de vida reduciendo riesgos para quien comete el delito bajando la probabilidad de reincidir .

Teniendo en cuenta lo anterior el tratamiento debe estar orientado a tres aspectos fundamentales que son , el comportamiento y las preferencias sexuales , la conducta social y las cogniciones o distorsiones cognitivas presentes debido a las pautas de crianza ejercidas , con la finalidad de que el comportamiento sexual desviado no se oriente hacia la vulneración sexual de un individuo ,de igual modo los patrones de crianza enmarcan las conductas de rechazo hacia quien comete un delito de tipo sexual .

Sim embargo los patrones de crianza que un individuo adopta genera que tenga determinadas reacciones y comportamientos , como lo permite evidenciar Contreras, Peña & Rubio.(2012) quienes exponen que las personas que cometieron un delito sexual son conscientes del rechazo que provoca este delito , además de la estigmatización que genera principalmente por parte de quienes conocen a la víctima y victimario , por lo que se le asigna socialmente una connotación a quien comente el delito de desviado , principalmente el grupo de amigos , pares o personas que compartan determinado contexto con quien comete el delito tiene comportamientos de rechazo , además de criticar y cuestionar logrando marginar al individuo y por ende dificultando el proceso de reinserción social , sim embargo manifiestan que el tratamiento no solo debe orientarse a la mejora de la calidad de vida de quien comete el delito , sino también por reducir el número de víctimas de abusos sexuales o violaciones que puedan afectar el estado físico , psicológico y emocional de quien sufre el abuso , a partir de allí los entornos protectores

serían los encargados de reducir las condiciones de vulnerabilidad para que se presente un delito sexual ,

Hay que mencionar además según Díaz, A & Pardo, M. (2017) los delitos sexuales principalmente a menores de edad generan una reacción social marcada de rechazo, debido a la condición de indefensión que posee un niño o un adolescente y que trasgrede y vulnera directamente al individuo, por lo que la sociedad cataloga un acto de este tipo como cruel, aberrante y que merece castigo , además de manifestar miedo ante la posible cercanía con una persona que posee antecedentes de agresión sexual , ya que la percepción que existe es que el individuo va a cometer de nuevo este delito y no se quieren exponer a ser víctimas de algún tipo de violencia sexual .

Con base en lo anterior uno de los aspectos que en mayor medida genera una reacción social de rechazo, es que el victimario no asume la culpabilidad y la responsabilidad ante la comisión de un delito, minimizando los comportamientos realizados mediante creencias que justifican las conductas ejercidas, aspecto que aumenta mediante la influencia social, el rechazo y la discriminación, principalmente porque dentro del esquema mental que comparte una sociedad que principalmente son las creencias , no existe justificación válida para que una persona agrede sexualmente a otra y más cuando esta está en condición de vulnerabilidad como lo son los niños por su incapacidad de defenderse ante una posible agresión.

En cuanto a las categorías emergentes encontradas como la personalidad el contexto y la historia de vida Duque, L &Marín, E. (2013) hacen referencia a los factores de riesgo que hacen que una persona pueda llegar a cometer un delito sexual, ya que cuando se presentan rasgos antisociales o conductas por fuera de la norma un individuo puede llegar a someter a otro con la finalidad de abusar sexualmente de esta persona , por lo que cuando se unen factores de la personalidad con elementos contextuales e historias de vida donde se han presentado familias disfuncionales , es decir que las pautas de crianza son negativas

, se pueden llegar a presentar conductas disruptivas que puedan llegar a atentar contra la integridad de la sociedad , creando afectación en el juicio moral , toma de decisiones y las diferentes formas de interrelacionarse con los pares o grupos sociales , convirtiéndose la carencia de habilidades sociales positivas como un factor de riesgo , además de interferir en la capacidad de afrontamiento de situaciones adversas.

En conclusión la presencia abusos sexuales o violaciones genera socialmente una condición de rechazo y discriminación a quien lo comete , debido a que genera diferentes tipos de afectaciones en las victimas , y en mayor medida cuando es un niño o menor de edad que no comprende del todo porque se presentan estas situaciones , por lo que se podría decir que son un conjunto de aspectos contextuales , biológicos , personales , patrones de crianza , influencia social las que generar que se presente un delito de tipo sexual ,que a su vez trae consigo estereotipos y prejuicios enmarcados en la sociedad , sim embargo se debe dar tratamiento a víctima y victimario y un proceso de educación a la sociedad en general que permita reducir la discriminación y la probabilidad de que se presente un abuso o delito sexual .

Análisis Y Discusión De Resultados

La discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales tiene inmersa dentro de ella factores específicos que la sociedad ejerce para rechazar y estigmatizar a quien comete una violación o agresión sexual, estos están orientados por cogniciones o concepto preestablecidos a través de sus pensamientos, como por ejemplo las ideas de que estos “merecen que les hagan lo mismo”, que sean expuestos a una “pena de muerte” o peor aún a “la castración”, convirtiendo a estas reacciones en algunas de las más distintivas dentro del discurso de la sociedad hacia esta población, entendiendo entonces que una de las principales creencias es la necesidad de castigar por medio del dicho más coloquial de todos “ojo por ojo y diente por diente”, ya que si entramos a profundidad en los deseos de una sociedad estos son pensamientos más frecuentes.

Además, es claro como estos deseos no solo se quedan en pensamientos o agresiones verbales, sino que también se convierten en actos de violencia física y psicológica como lo evidencia noticias presentadas por la vanguardia liberal y canal TRO en el (2017), donde una comunidad intento linchar, quemar y destrozar todo bien material y humano que la persona poseía y esto sucede porque estos son una serie de mecanismos en donde las ideas y pensamientos de un individuo llegan a influir sobre el pensamiento de la mayoría de los demás (según Moscovi 1983 citado por Mora, M.2002), al punto en que estos pueden verse persuadidos por actos que de manera individual no harían, como lo evidenciaron las entrevistas de las personas del común, quienes manifestaban que por miedo evitaría decirle algo porque temerían represarías de estos, mientras que si estaban en un grupo de amigos y la persona agredida es cercana es muy distinta la reacción, claro está dependerá del contexto, la personalidad, las ideas aprendidas o comportamientos observados.

Bajo otro punto de vista, estas reacciones no cambian así estas sean presunciones sobre su culpabilidad o libertad a causa del término de su condena, ya que para la sociedad estas

conductas van a volver a reincidir, por lo que se considerada como un peligro la decisión de que una persona de este tipo, concluya establecer su vida en sociedad dentro de la comunidad y es tan evidente como el artículo noticioso de El País (2018) que cuenta como la liberación de un violador genera polémica a toda la comunidad española y en especial a la comunidad del lugar en que decide vivir después de 20 años en un centro penitenciario, es decir este acontecimiento genera una percepción negativa que determina un prejuicio que establece según Pinillos, J. (1982) un conocimiento cabal o fundado del asunto que se juzga, y en mantenerlas además obstinadamente frente a posibles pruebas en contra, siendo entonces una sentencia o juicio previo, en el sentido de que el veredicto está ya implícitamente formulado, siendo entonces esta una determinación sobre lo que ocurrirá con una persona así dentro de su lugar de residencia.

Mas no solo se trata de una reacción social que solo involucre prejuicios por parte de la comunidad en general, sino también de expertos que consideran que entra mas violaciones o actos seriales, es difícil establecer la posibilidad de que estos se reinserten a la sociedad como lo establece Ávila, V. (2017) en los perfiles psicológicos de Garavito “la bestia” y pedro Alonso López “el monstruo de los andes” quienes han violado y matado de manera serial a desenes de víctimas, hecho que a permitido establecer que este tipo de personalidades lograrían manipular y mentir sobre su arrepentimiento, por lo que en realidad es poco probable el cambio siendo necesario según estos especialistas el mantenimiento en cárceles o centros psiquiátricos; motivo por el cual se ve como la reinsertión de una persona así, es difícil y que a pesar de que como profesionales se puede tener la esperanza de reinsertarlos a la sociedad, cuando hablamos de una convivencia como vecinos o habitantes de la misma comunidad la verdad es otra, pues se conflictúan las creencias personales y profesionales.

Por ende se puede establecer que la discriminación hacia las personas condenadas por delitos sexuales evidencia claramente como el rechazo y descontento ante la posibilidad de convivir o vivir en el mismo sector que una persona que cometió un delito sexual, afecta y enfrenta las creencias personales y profesionales que un individuo puede tener

sobre todo en aquellos que trabajan con comunidad así, como era el caso de las expertas entrevistadas quienes se veían contra decididas así mismas por la realidad profesional que deben evidenciar y su bienestar personal y familiar, es por ello que se puede contrastar que esta investigación cuestiona sobre la presencia de diferentes comportamientos de rechazo que interfieren en el proceso de reinserción social y reeducación al que se somete una persona privada de la libertad en nuestro país.

Teniendo en cuenta lo anterior la investigación permite complementar lo expuesto por Becker,(1963) Citado por Sancho, D(2014) quien expone que la sociedad es quien enmarca la magnitud del delito partiendo de la forma como esta interpreta las repercusiones del hecho delictivo, siendo entonces las creencias personales un establecimiento de los patrones de crianza impuestos por la familia y el contexto; además las encargadas de generar una etiqueta sin importar el miembro social, nivel de educación que este pueda tener, ya que los diferentes grupos sociales quienes enmarcan las reglas y comportamientos que se consideran aceptados por dentro y fuera de la norma, establecen que hechos son perdonados o no y es ahí donde la percepción que posee un individuo sobre la dimensión del delito permite rechazar o discriminar; claro está, que estas concepciones son producto del análisis social que se hace sobre las consecuencias psicológicas, físicas y sociales que ocasionan a sus víctimas.

Por ende no se debe dejar de lado la responsabilidad individual de quien comete el delito por lo que se deben tener en cuenta aspectos como la personalidad del agresor ,la historia de vida que género en él, la propensión de este delito, así como contexto que determino los acontecimientos de su historia de vida y con base a ello se lograra conocer posibles factores de riesgo que conlleven a una persona en un momento determinado de la cometer una agresión sexual y sentir placer a través de este tipo de prácticas.

Con base en lo anterior una persona que cometió un delito sexual genera un conflicto social, individual o familiar, por el simple hecho de que las diferentes posiciones y

reacciones que se generan a partir de un caso de abuso sexual ,ocasionan que dicho comportamiento dependa en gran medida a la cultura en donde se presenta el delito y las respuestas aprendidas o influenciadas a partir de la responsabilidad e indignación de la comisión de una infracción, así como la forma de establecer el estereotipo o prejuicio de la culpabilidad que tiene la víctima, el victimario o la familia y es ahí donde se habla como la cultura machista y patriarcal tiende a hacer responsable a la víctima del abuso sobre todo cuando esta es una mujer.

De acuerdo a esta información solo basta revisar noticias, estudios o escuchar los comentarios que castigan y culpabilizan a una mujer por vestirse o comportarse o comportarse de una forma que determina que el hombre fue provocado o incitado a estas conducta, y son estas respuestas las que generan que la víctima se responsabilice de lo sucedido , contrario sucede cuando este tipo de actos son efectuados hacia un menor de edad quien es considerado un inocente frente a un depredador sexual y esto ocurre por que a nivel social se ha creado la idea que un niño presenta una condición de vulnerabilidad e indefensión que no le permite defenderse de su agresor y que ocasiona mayor afectación psicológica para su vida, por lo que de ahí nace la justificación del rechazo y discriminación que se hace con estas personas y los padres o representante legal del menor.

En contraste con la anterior aseveración Tangle, E & Juárez, Estefanía. (2014) exponen que hay factores que la sociedad pasa desapercibidos y que provocan que una persona pueda a llegar a cometer un delito sexual como lo son las dificultades para establecer una relación amorosa, las experiencias sexuales en una edad precoz, ausencia de una figura paterna , madre represiva, conductas o historias de vida determinantes al momento de ejecutar un acto de esta clasificación de violencia, evidenciando que la sociedad no conoce las circunstancias de fondo detrás de este tipo de conductas por lo que percibe y juzga sin tener en cuenta ningún tipo de justificación o razón válida sobre él acto.

Como consecuencia a este repudio se expone como la gente de Pamplona manifiesta que no existe justificación alguna para agredir sexualmente a una persona ,ya si siempre existirán otras formas de satisfacer este tipo de deseos, como lo expone la población entrevistada es más aceptado que un individuo recurra a las trabajadoras sexuales que se dedican a este tipo de actividades, creando estereotipos que por ninguna motivo justifican estas conductas a nivel social, ya que existen otro tipo de soluciones, principalmente porque el pensamientos y creencias que comparte la sociedad , se enmarcan por conductas en donde el aprendizaje social tiene un rol fundamental que determina los pensamientos establecidos a nivel individual de generación a generación que señalan que el rechazo, hacia esta población está evidenciando a partir de la conducta delictiva que es difícil de comprender y perdonar por la sociedad

De esta manera se puede decir que uno de los factores más relevantes que influyen tanto en la presencia de discriminación como en la comisión de conductas delictivas específicamente abuso sexual , se encuentra en los patrones de crianza , es decir las pautas con las que un niño se desarrolla en los primeros años de vida , ya que cuando existen pensamientos de rechazo en una familia hacia quien comete un delito sexual , esas mismas cogniciones son las que se infunden y por lo tanto se aprenden en las futuras generaciones, así como las conductas marcadas por el contexto , es por ello que la presencia de patrones de crianza positivos puede reducir la discriminación y controlar los factores que hacen que un individuo pueda cometer un delito sexual como afirma González, S & Pedrazzoli, C. (2012) que hacen referencia a que los patrones de crianza que se caracterizan por el machismo y la patriarcalidad , generan que una persona considere como normal usar el poder para someter a otra persona, ya que ha estado presente en su patrón cognitivo y conductual desde la infancia, que se va complementando desde una edad temprana hasta una edad adulta.

En consecuencia a lo mencionado anteriormente se puede concluir que una de las mayores fortalezas investigativas es la realidad de un tema poco estudiado y controvertido por buena parte de la población; pues si bien es cierto que existe múltiples estudios sobre

el tema una gran mayoría de ellos hace mención a dos de las vertientes más comunes, como son el perfil psicológico de los abusador y las consecuencias psicológicas de la víctima, sin establecer el rol de la sociedad en las concepciones y conductas entorno a un tema amplio que por donde se aborde cuestionara las creencias, ideas o pensamientos que como personas o profesionales de la psicología se tiene y esto lo deja ver claramente a través de las entrevistas hechas o la misma recolección documental que evidencia todos los factores inmersos dentro de ella.

De ahí que, esta investigación permita un primer acercamiento o cuestionamiento sobre lo que estamos haciendo como profesionales y como sociedad, por lo que a pesar de que a lo largo del trabajo investigativo se trató de incorporar una buena parte de la problemática social esto es tan solo una generalidad sobre la temática, lo que posibilita a que más personas puedan aportar a este tema que afecta e ignora entre comentarios la sociedad.

Por ultimo una de las limitaciones más grande a lo largo del proceso como fue el hecho de no poder realizar una entrevista hacia las personas directamente implicadas en la discriminación social como son las personas condenadas por delitos sexuales, ya que de haberlo hecho se hubiera comprendido a mayor profundidad las percepciones y reacciones experimentadas, por otra parte se expone como disminuir completamente la discriminación y rechazo hacia una persona condenada por un delito sexual, es un aspecto que solo la psicoeducación en una población no se lograra cambiar del todo, debido a que son pensamientos establecidos y compartidos por diferentes culturas, que varían por las creencias pero que comparten el rechazo ya sea hacia el victimario o víctima , sin embargo lograr llegar a una comunidad y mostrar la importancia de crear condiciones de vida que permitan prevenir el abuso sexual y aumentar la aceptación social de una persona tan estigmatizada , sin duda está encaminado a buscar el bienestar psicológico de la sociedad a futuro. Siendo entonces un trabajo a largo plazo que solo se conseguirá a través de la aportación de todos como sociedad.

Conclusiones

Al plantearse el tema de discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales, se desconoce la complejidad individual y social que se evidencia detrás de la violencia sexual, pues se llegaría a pensar que estos actos agreden físicamente a la víctima y reprochan al victimario, pero la realidad es una circunstancia más imprecisa para comprender, ya que son múltiples los factores que se encuentran dentro de una problemática que crece día con día y de la misma forma incluye más conductas, situaciones, espacios o personas que son las encargadas de generar un hecho cada vez más atroz, quizás esta afirmación alarmaría a una sociedad o tal vez sería reprochada, pero si ahondamos sobre los factores encontrados a lo largo de la investigación se entenderá algunos cuestionamientos o realidades escondidas detrás de este tipo de rechazos.

Es por ello que Flores, J.(2014) recalca el papel de la familia y de la cultura en la comisión de un delito sexual, ya que estos grupos permitirían comprender un poco lo que ocurre detrás del término de violencia sexual, principalmente porque cuando las creencias y tradiciones marcan culturalmente las pautas de conducta, es importante conocer que circunstancias la convirtieron en ella y que a su vez hicieron de este, un término hablado en diferentes comunidades y contextos pero ignorado por muchas personas, de acuerdo a esto, la cultura y las creencias que se han implantado a través del aprendizaje social son las que enmarcan la discriminación que es ejercida sobre una persona que cometió un delito sexual en este sentido, los estereotipos y prejuicios que posee la sociedad principalmente se deben a que es un acto considerado como atroz debido a que vulnera física, psicológica y emocionalmente a una persona, dejando diferentes afectaciones que pueden generar como consecuencia la disminución de la calidad de vida de la víctima y el adecuado desarrollo en las diferentes etapas de la vida.

Por otra parte la sociedad rechaza a una persona que cometió un delito sexual , porque considera que es un individuo, que no tiene la capacidad de contener los deseos sexual , y por lo tanto merecen sufrir lo mismo que han tenido que vivir sus víctimas ,llegando incluso a manifestar que merecen la muerte, ignorando que a tras de esta conducta se ven inmersos diferentes factores como lo son , la personalidad , el contexto , la historia de vida , pautas de crianza que enmarcan los comportamientos que ejerce un individuo , además un tercer factor que genera discriminación es la creencia que una persona que cometió un delito sexual es una amenaza para la comunidad donde decida establecer su vida y por lo tanto un riesgo que un grupo poblacional no está dispuesto a asumir , ya que se cree que el individuo va a reincidir en la comisión de esta conducta delictiva .

Todos los factores expuestos anteriormente se podrían analizar, a partir de la historia de la sociedad, en la que se han generado culturas enmarcadas por el poder y la patriarcalidad, donde las cogniciones compartidas por la sociedad se pasan de generación a generación a través de las pautas de crianza que implantan pensamientos de rechazo ante quien comete un delito y más una trasgresión tan estigmatizada como lo es el abuso sexual , según Saldarriaga, J. (2012) la cultura establecida en la comunidad donde se presenta el abuso cumple un papel fundamental cuando se enmarcan los roles de poder ,presentándose al interior del núcleo familiar condiciones que pueden llegar a propiciar actos donde su vulnera el bienestar de los demás miembros especialmente los niños, sin embargo la connotación ante este delito ha tenido un cambio en la historia donde en algún momento una persona agredía sexualmente a otra y era aceptado por la posición de poder que tenía quien cometía el delito , sin embargo con la modernidad y el cambio de pensamiento ,este delito se convirtió tal vez en el menos aceptado y más rechazado ,ya que la sociedad ante ninguna justificación va a reaccionar de una manera donde logre aceptar la presencia de un abuso sexual o violación .

Teniendo en cuenta lo anterior el rechazo y la discriminación que manifiesta la sociedad, es ejercida de diferentes maneras, como lo es la presencia de palabras donde se insulta y se exponen los deseos de muerte ante quien comete el delito, además de

comportamientos donde se evidencia el rechazo y el no querer compartir o convivir cerca de una persona que para la sociedad es un “enfermo ” y por lo tanto un peligro , por lo que al manifestarle a los entrevistados la posibilidad tener relaciones interpersonales con una persona que estuvo condenado por un delito sexual , se evidencia que si se llega a presentar el caso de tener por ejemplo un vecino que cometió este delito , la comunidad lo excluye evitando que logre formar parte activa del grupo vecinal , mediante expresiones de rechazo hasta que la persona decida irse del lugar de residencia afectando directamente el proceso de reinserción social que debería estar realizando la persona principalmente por que cuenta con dos factores principales en su contra uno de ellos , es que el simple hecho de estar privado de la libertad genera malestar para quienes tengan que verse obligados a convivir con él y el segundo aspecto es que fue condenado por uno de los delitos más rechazados y estigmatizados en la época actual

Por lo que se pudo evidenciar que la sociedad a lo largo de la historia ha sido la encargada de establecer los factores que influyen y crean discriminación hacia estos actos de violencia sexual , paradójicamente la presencia de la idea machista , de poder y de hombría donde se manifiesta que el hombre debe comportarse como una persona fuerte, que debe mantener ciertas conductas, formas de hablar y de vestirse, mientras que la mujer debe mantenerse sumisa ante el hombre, para ello esta debe ser recatada y dedicada a su familia e hijos.

Dicho lo anterior , son estas conductas las que crean la concepción desde muy niños, de que la mujer tiene que acceder a lo que hombre diga o que solo se puede vestir y dedicar a sus hijos por medio de determinados comportamientos, por lo que a partir de lo anterior la responsabilidad del delito es dirigida hacia la víctima o el victimario ,es por esto que la discriminación hacia la violencia sexual inicia a través de cuatro entes como la familia, la víctima, el victimario y la sociedad .

Desde esta perspectiva la violencia sexual es el producto de un aprendizaje que se enseñan y se establecen dentro de la familia que es la encargada de formar al individuo desde su nacimiento, por lo que ocasiona conductas desencadenantes de rechazo o culpa hacia esta población, en consecuencia a ello se puede encontrar que los patrones de crianza que se imparten dentro de este primer núcleo social, genera en el individuo el establecimiento de estereotipos y prejuicios sobre como son vistas estas personas y lo que debe hacerse en contra de ellos, pero por otra parte es la misma encargada de crear la idea machista, sobre el poder y la hombría que debe ser conservada por los hombres, mientras que las mujeres deben seguir ciertos comportamientos que respeten y salvaguarden la hombría del hombre, la imagen de ella misma y la protección de sus hijos.

Respecto a estas percepciones sobre lo que un hombre y una mujer deben ser, es que se establecen conductas agresivas y estilos de crianza en muchas ocasiones negligentes por lo que surge la necesidad de fomentar los entornos protectores en la etapa infantil, adolescente y adulta, puesto que las conductas de prevención logran evitar la vulneración de estos ya sea desde un niño hasta un adulto mayor, pero si por el contrario el primer ente con el que un individuo se interrelaciona que es la familia, es el encargado de establecer situaciones que los vulneren, esto ocasionara respuestas disruptivas que se pueden encontrar en historias de vida sobre varios perfiles psicológicos de los condenados por delitos sexuales, por otra parte la familia es también la encargada de definir conductas y respuestas sobre los comportamientos que el ser humano establece hacia el agresor, encontrando que detrás de las respuestas y reacciones sociales están pensamientos e ideas discriminadoras e hirientes sobre el victimario y su víctima.

Por consiguiente se habla de un conjunto de respuestas que constituyen los factores que atacan al agredido y al agresor, por lo que no se distingue la realidad o la historia detrás de un acto juzgado por todos, desde esta posición parece fácil decir que la víctima como un inocente frente al abuso, pero la verdad es completamente distinta porque si esta es mayor de edad y mujer se cree que esta fue la causante del abuso al haber usado una minifalda, un escote o distintas formas de vestir, lo que nos habla de una percepción de

culpabilidad hacia la mujer por esos estereotipos que dicen como debe actuar y vestirse esta, o por los prejuicios de que por la forma de ser de una mujer determina que esta es la culpable, lo que permite disminuir la responsabilidad o el desprecio del agresor, ya que no se agrede directamente a él sino por igual.

Caso contrario ocurre cuando el abusos sexual se efectúa hacia un menor, quien a nivel social es considerado como vulnerable e inocente, concepto que genera que socialmente el rechazo sea más fuerte y contundente, al punto en que se reacciona de forma verbal, psicológicamente y físicamente hacia él, sin importar la situación en que se encuentre ya sea en la cárcel o en la vida en comunidad, ya que se cree que personas no merecen vivir, puesto que un menor de edad le es difícil afrontar un abuso sexual debido a que es una situación tan invasiva con la intimidad que un niño no alcanza a comprender que la afectación psicológica interfiere en la calidad de vida del mismo , generando un daño irreparable debido a las implicaciones que genera la presencia de un abuso sexual o violación , por lo que el apoyo es total hacia la victima aunque hacia la familia del niño en este caso, se juzga por no proteger al menor y ahí es donde hablamos de una discriminación y mitos culturales que en el contexto ocasiona que las victimas o los seres humanos sean mayormente vulnerados y discriminados por una sociedad.

A partir de lo expuesto anteriormente la cartilla psicoeducativa, estará dirigida a los cuatro entes que intervienen en la presencia de discriminación producto de una agresión sexual o violación , con la finalidad de proporcionar un abordaje general que permita aportar para el restablecimiento de la calidad de vida de la víctima , reinserción social del victimario , partiendo de la importancia de que las familias generen entornos protectores que permitan disminuir las condiciones de vulnerabilidad para que una persona sea víctima de un delito sexual , y pautas de crianza que se orienten a lograr una disminución a futuro de comportamientos de rechazo y expresiones del mismo , además de mostrar la importancia y papel que posee la sociedad para que las condiciones de vida del victimario, permitan complementar el tratamiento individual necesario, para que se presente una disminución de la discriminación ante la presencia de quien cometió un delito sexual .

Sin embargo Jiménez, E & Peña, R. (2010) afirman que el victimario se enfrenta a diferentes situaciones producto de la reacción social que tiene la comunidad acerca del acto realizado , siendo así también necesaria la intervención con la finalidad de disminuir la probabilidad en la reincidencia del delito , debido a que se considera que la discriminación social hacia una persona condenada por un delito sexual, es un tema que merece la intervención multidisciplinar de diferentes actores, para que se logre dar atención a los cuatro grupos que de acuerdo a la investigación realizada incluyen en el proceso de discriminación, víctimas, victimarios, familias y sociedad a fin de que se logre mejorar y salvaguardar la vida tanto de quien ejecuta el hecho delictivo como de su víctima , reestableciendo a nivel psicológico las afectaciones producto de la presencia de una agresión sexual .

Recomendaciones

A lo largo del trabajo se ha hecho un abordaje exploratorio sobre la discriminación social hacia las personas condenadas por delitos sexuales, con base a ello se ha podido evidenciar que a pesar de ser un tema estudiado y cuestionado por la sociedad y expertos en el comportamiento humano, la verdad es que existe una limitación conceptual dentro de los efectos que se manifiestan alrededor de los actos de violencias sexual, limitando su estudio sobre las afectaciones psicológicas o el autoconcepto que crea la víctima, mientras que el victimario es visto a través de su perfil psicológico e historia de maltrato a lo largo de la vida, motivo por el cual si pretendemos estudiar cualquier fenómeno que se encuentre entorno a la violencia sexual esta, será limitada bajo los estudios hechos sobre estas dos ideas de investigación.

Además de mostrar que la temática de abuso sexual o violación en relación al victimario, los factores que conllevan a que cometa el delito e investigaciones que permitan conocer que pasa con estas personas al término de la condena y vida en libertad, no es muy amplio, por lo que no se da un cubrimiento de manera global a todos los elementos que se ven inmersos en un delito de tipo sexual, entendiendo que desde un individuo, la familia, grupos de pares y en general la sociedad forman parte de la problemática social que se genera a partir de una vulneración como lo es la presencia de un abuso sexual o violación, que produce diferentes tipos y formas de rechazo no solo al victimario sino también, a la víctima y a las familias de los mismos.

Con base en lo anterior la investigación permite evidenciar la necesidad de que se realice acompañamiento psicológico a quien ha cometido un delito sexual, como parte del proceso de reinserción social, es decir que desde el área de psicología clínica se realicen intervenciones que permitan dar un tratamiento individual y particular a cada persona, ya que las motivaciones, causas o factores que llevan a un individuo a agredir sexualmente a otra son diferentes y múltiples, por lo que requieren evaluación y

tratamiento acorde para lograr mejorar la calidad de vida de la persona que cometió el delito , además de garantizar que la persona no reincida en el mismo .

Siendo estas las limitaciones que permiten pensar que la sociedad habla y entiende la perspectiva de la violencia sexual, por medio de dos miradas restrictivas de la realidad que se encuentra entorno a ellas, siendo entonces este aporte documental la punta de un iceberg, que no entiende lo invariable de factores o preguntas sueltas sobres este tema, de ahí que esta investigación solo sea un pequeño grano de arena ante toda las posibles ideas y problemáticas de esta situación social, por lo tanto si se quiere conocer la realidad de las problemáticas que se encuentran entorno a esta y otras ideas de investigación primeramente es necesario abrir los ojos y dejar que la mente explore caminos distintos que permitan enriquecer dilemas y respuestas que una sociedad tan solo supone.

Desde este punto de vista es necesario que iniciemos a ver la violencia como una problemática compleja que afecta a distintos entes, sectores, contextos o realidades, ya que no es lo mismo si vemos la realidad de una víctima a la de un victimarios, ya que si hablamos del victimario se puede hablar de distintos factores o ideas de investigación como por ejemplo los mitos que se crean entorno a un abusador sexual, la historia de maltrato, las experiencias precoces de un violador, la discriminación social, la desesperanza social, la realidad de una reinserción social de un violador, la personalidad, factores detonantes en una conducta sexual, las preferencia de sus víctimas, la presión social, el consumo de sustancia entre otras, posibles investigaciones sobre lo que ocurre en el desarrollo de una conducta, presente o pasada y que permite el trabajo individual y social.

En consecuencia ahondar en conocimiento acerca de los delitos sexuales y sus causas ,permitiría en primera parte enriquecer el trabajo como profesionales hacia este tipo de personas, pero para ello es necesario que como investigadores exploremos estas circunstancias, para ello es necesario generar un apoyo que sirva de ayuda o de

continuidad de este tema, por lo que le quedan muchas cosas más por descubrir, por lo que se recomienda que primeramente se continúe con esta investigación, con el objetivo de ampliar el panorama de ella, pero a su vez que se exploren más factores, ideas y fines sociales, individuales, familiares y humanos que encierra la discriminación social, claro está sin dejar de abordar y aportar a este tema con muchas más miradas, perspectivas o teorías sobre un fenómeno que crece día con día.

No obstante esto no solo permitiría el crecimiento teórico sino Psicoeducativo de la cartilla que pretende dar un inicial aporte sobre todo el trabajo futuro necesario dentro de la sociedad y las cárceles del país, en contraste a esto último es necesario que los profesionales o el mismo estado gestione investigaciones sobre la realidad dentro y fuera de los centro penitenciarios, con el objetivo que a través de ellos puedan dar cuenta a las falencias existentes del sistema y la necesidad de un trabajo más profundo frente a lo que ocurre en una sociedad tan excluyente.

De igual forma es necesario que el trabajo que se realiza sobre temas de la reinserción social y que pretenden mejorar la calidad de vida de esta población sean aplicado por futuros psicólogos y psicólogos en formación dentro de centros penitenciarios, colegios, empresas, hospitales, alcaldías o entre otros sistemas de la sociedad, puesto que los trabajos con todas estas poblaciones logran que se inicie al menos un cuestionamiento social que contribuya a una disminución de las conductas discriminantes y tal vez a futuro un cambio de perspectiva que pueda ir generando una modificación social de los comportamientos hacia estas personas.

Cabe señalar que es necesario comenzar por un trabajo local dentro de la comunidad de Pamplona y de forma progresiva con las comunidades aledañas, hasta hacer parte de este trabajo a el departamento de Norte de Santander y de ser posible a todo el país, pero para ello es necesario que estudiantes, docentes, rectores y profesionales de universidades

y del mundo laboral establezcan proyectos que generen que el estado cree programas para ayudar realmente a esta comunidad tan vulnerable.

En contraste a lo que se hablado hasta el momento es importante que desde la facultad se trabaje este tipo de temas en especial por el convenio existente con el establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Pamplona, por lo que se considera que a través del trabajo realizado se podrían aplicar algunas de las actividades planteadas dentro de la cartilla así como proponer desde sus planes de trabajo más actividades psicoeducativas que enriquezcan un tema tan sesgado, ya que desde estas consideraciones se puede hablar de un enriquecimiento del trabajo social y profesional que se realiza desde este ambiente.

Sin lugar a dudas es prioritario que la sociedad conozca el papel activo que posean ante las diferentes problemáticas que se presentan que a su vez genera diferentes tipos de conflictos afectando la convivencia y calidad de vida de los implicados , debido a que la discriminación es una acción realizada por la sociedad, es importante que logre conocer las afectaciones que esto produce , sim embargo se debe ser consiente que esta temática por si sola genera rechazo , por este motivo es necesario un trabajo integral que permita sensibilizar a las comunidades sobre la relevancia de generar entornos protectores y con esto lograr disminuir el miedo y rechazo que produce vivir o compartir con una persona que fue privada de la libertad por la comisión de un delito sexual .

Es necesario recalcar que a partir de la cultura donde se realicen las intervenciones en relación a la temática, se debe tener en cuenta que la responsabilidad del delito va dirigido no solo al victimario por lo que el rechazo y la discriminación también puede dirigirse a la víctima o a la familia de la víctima , por lo que de ahí se recalca la importancia de realizar un proceso de intervención general y no solo a la víctima como se realiza de mayor medida que aunque si presenta afectación en todas las esferas de la vida no se debe dejar de lado como profesionales a los demás implicados y realizar una atención a todas las partes de la problemática .

Respecto al rol del psicólogo es fundamental para que se realice una intervención que permita dar atención a las diferentes afectaciones que se puedan presentar, a partir de esto la preparación del profesional debe acercarse en mayor medida a temáticas cotidianas que permitan realizar un proceso de aprendizaje significativo , con la finalidad de que pueda contar con mayores herramientas que le permitan desarrollar la capacidad de abordaje de una temática tan conocida pero su abordaje no logra ser a fondo y tan profundo como para poder darle una intervención multidisciplinar que permita atender todos los aspectos inmersos en ella .

Por eso y en vista de que uno de los aspectos encontrados en la investigación es el rechazo y miedo de que una persona que posee un antecedente de haber cometido un delito sexual pueda llegar a cualquier comunidad y reincidir, se considera importante que los profesionales encargados de dar atención , trabajen a partir de la psicoeducación sobre los entornos protectores, las ventajas y los beneficios que estos traen para que las personas que por diferentes motivos se ven expuestas a diferentes peligros debido a condiciones de vulnerabilidad puedan salvaguardar su integridad , además de la presencia de un doble efecto , ya que cuando una persona se siente segura y toma medidas de protección el miedo disminuye y por ende las expresiones del mismo como el rechazo o la discriminación .

Con base en las recomendaciones anteriormente expuestas, se evidencia la necesidad de proporcionar atención generando diferentes beneficios a la sociedad en general, que podrá aportar para que se intervengan diferentes problemáticas, como la presencia de conflictos, calidad de vida y principalmente brindar atención a las afectaciones psicológicas que se presentan en todos los entes que se ven inmersos en la comisión de una conducta delictiva como lo es el abuso sexual o la violación.

Referencias Bibliográficas

- Abakan, A. (18 de febrero 2018). Como funciona la mente de un violador. NEW BBC . recuperado el 27 de enero del 2019 https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/02/150217_por_que_violan_hombres_turquia_entrevista_gch_ac
- Alzate, R. (2011). *La dinámica del conflicto*. En Sotelo, H. (Dir.), *Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos* (pp.109-110). Madrid: Tecnos. Recuperado el 27 de septiembre del 2018 <http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2392/4.-El%20ciclo%20y%20fases%20del%20conflicto.pdf?sequence=1>
- Alzate, R.(2013).*Teoría del conflicto* .Recuperado el 28 de septiembre del 2018 <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>
- América Noticias. (23 de junio del 2016). Dos Caras De Un Delito: Testimonio De Delincuentes Sexuales Parte II [archivo de video]. Recuperado el 29 de enero del 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=cTRb6IsZboE>
- Antolínez, Y. (2018). Factores De Riesgo Psicosocial Que Inciden En La Salud Mental De Los Internos del EPMSC De La Ciudad De Pamplona. *Trabajo de grado Universidad de Pamplona*. (no publicado)
- Arias, C. (2006). Enfoques Teóricos Sobre La, Percepción Que Tienen Las Personas. Horiz. Pedagógico. Recuperado el 22 de octubre del 2018 de <http://Dialnet-EnfoquesTeoricosSobreLaPercepcionQueTienenLasPerso-4907017.pdf>
- Arvilla, A. Palacio, L & Arango, P. (2011). El Psicólogo Educativo Y Su Quehacer En La Institución Educativa. *Universidad de Magdalena*. Recuperado el 13 de octubre del 2018 de [Http://Dialnet-EIPsicologoEducativoYSuQuehacerEnLaInstitucionEduc-3903348%20\(1\).pdf](Http://Dialnet-EIPsicologoEducativoYSuQuehacerEnLaInstitucionEduc-3903348%20(1).pdf)

- Arenas, L., & Cerezo, A. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: La necesidad de una nueva política criminal. *Revista criminal*, 58(2):175-195. Recuperado el 12 de octubre del 2018 de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a07.pdf>
- Arango, M.E. [Los Informantes]. (27 de enero del 2019). La crueldad del incesto [archivo de video]. Recuperado el 28 de enero del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=hOWRnXP5ZFE>
- Ávila, V. (2107). Perfiles criminales-Luis Garavito y Pedro Alonso López. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 25 de enero del 2019 de <https://psicologiaenperu.blogspot.com/2017/05/perfiles-criminales-luis-garavito-y.html>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2015). violencia sexual contra la infancia, el avance legislativo y sus avances. *Creative Commons Atribución*. Recuperado el 26 de noviembre del 2018 de https://www.bcn.cl/publicaciones/ediciones-bcn/violencia_sexual_infantil
- Cafaro, L. (2009). Juicios y prejuicios en torno del tema del abuso sexual infantil. Algunos aportes para su comprensión. Recuperado el 22 de enero del 2019 de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/7274/1/RF_Cafaro_2009n5.pdf
- Caracol Radio. (08 de junio del 2018). Casi linchan a un hombre que habría intentado violar a una niña en Tunja. Recuperado el 15 de enero del 2019 de http://caracol.com.co/emisora/2018/06/08/tunja/1528461115_294334.html
- Castillero, O. (2017). Perfil psicológico del violador: 12 rasgos en común. Blog psicología y mente. Recuperado el 20 de enero del 2019 de <https://psicologiymente.com/forense/perfil-psicologico-violador-rasgos>
- Congreso de Colombia. (23 de julio 2008). *Reforma Penal Delitos De Abuso Sexual .Ley 1236*. Recuperado el 23 de noviembre del 2018 http://www.oas.org/dil/esp/ley_1236_de_2008_colombia.pdf

- Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2014). Posibles delitos sexuales. Recuperado el 22 de noviembre del 2018 de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49222/Delito+Sexual.pdf>
- Cherem, A. García, C. García, R. Morales, A. Gómez, D. García, D Ruiz, E. Salgado, A. Sánchez, E & García C. (2015). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 13 de octubre del 2018 de http://www.webquestcreator2.com/majwq/public/files/files_user/14037/Aprendizajesocial.pdf
- Comisión De Derechos Humanos De México. (2007). Un Acercamiento A La Discriminación. De La Teoría A La Realidad En El Estado De México. *CODHEM*. Recuperado el 22 de Octubre del 2018 de <http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/libros/libro%20discriminacion.pdf>
- Compagnucci, E. Iglesias, I. Lescano, M. & Palacios, A. (2009). II Congreso Internacional De Investigación De La Facultad De Psicología De La Universidad Nacional De La Plata.
- Contreras, Peña & Rubio.(2012).Delitos De Connotación Sexual Y Reinserción Social .Tesis Universidad Del Bio-Bio En Chile , Publicada. Recuperado el 30 de enero del 2019 http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2049/1/Contreras_Roa_Catherine.pdf
- Contaduría General De La Nación. (2018).Categorización Por Municipios 2019.Recuperado el 12 de febrero del 2019 http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/759e1fc3-bd8b-4d63-a95b-f7c37d509140/CT01++Categorizacion+2019++DNP.xlsx?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=759e1fc3-bd8b-4d63-a95b-f7c37d509140

- Cronica TV. (09 de enero del 2019). Así le dan la bienvenida a un violador en la cárcel. (video de YouTube) recuperado el 25 de enero del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=TDxOQy-iGOI>
- Chárriez,M.(2012) .historia de vida : una metodología de investigación cualitativa .Recuperado el 28 de enero del 2019 de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/download/1775/1568>
- Díaz, J. (2015). El desarrollo del juicio moral en Kohlberg como factor condicionante del rendimiento académico en ciencias sociales de un grupo de estudiantes de educación secundaria. *Revista Electrónica Educare*. Recuperado el 13 de octubre del 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194140994005.pdf>
- Díaz, A & Pardo, M. (2017). Delitos Sexuales Y Menores De Edad: Una Aproximación Basada En Las Personas Privadas De Libertad En La Isla De Gran Canaria. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*. Recuperado el 16 de enero 2019 <http://criminnet.ugr.es/recpc/19/recpc19-11.pdf>
- Duque, L &Marín, E. (2013). Factores De Riesgo Y Protección En Los Agresores Sexuales Infantiles. Trabajo de grado Universidad Santo Tomas Bogotá, publicado. Recuperado el 17 de enero del 2019 <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3537/Marinerika2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El País. (04 de mayo del 2018). La liberación de un violador en España desata indignación. El mundo. Recuperado el 26 de enero del 2019 de <https://www.elpais.com.uy/mundo/liberacion-violador-espana-desata-indignacion.html>
- Escárzaga, J., Vázquez, M., & Ubiarco, A. (2016).Rol del psicólogo educativo .una mirada desde sus actores .*Revista iberoamericana de producción académica y gestión educativa* .Recuperado el 12 de octubre del 2018 <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/download/562/599>

- Excelsior. (12 de febrero del 2014). Ejecutan En Florida A Violador Y Asesino De Menor. Recuperado el 29 de enero del 2019 <https://www.excelsior.com.mx/global/2014/02/12/943517>
- El País. (29 de marzo 2017). La Justicia Condena A 51 Años De Cárcel Al Asesino De Una Niña Indígena En Bogotá. Recuperado el 29 de enero del 2019 https://elpais.com/internacional/2017/03/29/colombia/1490809151_176114.html
- El Diario.(28 de mayo del 2016). La Violación En Grupo A Una Adolescente Abre Un Debate En Brasil Sobre La Violencia Contra La Mujer. Recuperado el 30 de enero de 2019 https://www.eldiario.es/theguardian/violacion-adolescente-debate-Brasil-violencia_0_520748213.html
- El País (3 de mayo del 2018). La Sentencia De La Manada Desata Una Tormenta Política Y Social .Recuperado el 30 de enero del 2019 https://elpais.com/politica/2018/05/02/actualidad/1525286725_262083.html
- Fernández, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Universidad Complutense*. Recuperado el 22 de octubre del 2018 de <http://iberical.paris-sorbonne.fr/wp-content/uploads/2017/02/Pages-from-Iberic@l-no10-automne-2016-Final-4.pdf>
- Folarin, S. (2015). Types and Causes of Conflict. *Covenant University, Ota, Nigeria*. Recuperado el 12 de octubre del 2018 de <http://eprints.covenantuniversity.edu.ng/3241/1/Folarin%2025.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). (noviembre 2016). Abuso sexual para niños niñas y adolescentes. UNICEF. Recuperado el 22 de noviembre del 2018 [https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_\(1\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016_(1).pdf)
- Flores, J.(2014) Factores Familiares Y Culturales Incidentes De Abuso Sexual Infantil En El Distrito De Buenaventura. Tesis Universidad del valle sede el Pacífico, publicada. Recuperado el 16 de enero 2019 de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10654/1/CB-0521804.pdf>

- Funque, M. (2003). Los Conflictos Y Las Formas Alternativas De Resolución. *Universidad colegio mayor de Cundinamarca revista tabula raza*. Recuperado el 12 de octubre del 2018 de <http://revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>
- García, M. Rivera, S & Reyes, I. (2014). la percepción de los padres sobre la crianza de los hijos. *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 24 de octubre del 2018 de <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v17n2/v17n2a14.pdf>
- Gantiva, Montaña & Palacios (2009). Teorías De La Personalidad. Un Análisis Histórico Del Concepto Y Su Medición. *Psychologia. Avances De La Disciplina*. Recuperado el 28 de enero del 2019 de <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>
- Gobierno de España. (2018). Percepción Social De La Violencia Sexual. Recuperado el 13 de enero 2019 de http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2018/doc/Percp_Violencia_Sexual.pdf
- González, S & Pedrazzoli, C. (2012). Tratamiento Penitenciario Dispuesto Para Los Agresores Sexuales. Recuperado el 30 de enero del 2019 de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/fallos38575.pdf>
- Jiménez, E & Peña, R. (2010). Evaluación Del Riesgo Y Reincidencia En Agresores Sexuales Sentenciados: Implicaciones Para Las Víctimas. *Revista Diversitas: Una Perspectiva En Psicología*. recuperado el 19 de enero del 2019 <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140008.pdf>
- Kelly E. Moore., Jeffrey B. Stuewig & P. Junio Tangney (2016). The Effect Of Stigma On Criminal Offenders' Functioning: A Longitudinal Mediational Model. *Universidad George Mason*. Recuperado el 12 de octubre del 2018 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4788463/pdf/nihms665217.pdf>

- Lamarca , C (2014). Criminología .*Revista En Cultura De La Legalidad* .Recuperado el 26 de octubre del 2018 <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/2244/1180>
- Lazo ,M(2009).*David Ausubel y su aporte a la educación* .Recuperado el 13 de octubre del 2018 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5210288.pdf>
- La República .(11 de febrero del 2018).Los Rasgos Que Pueden Identificar A Un Abusador . Recuperado el 29 de enero del 2019 de <https://larepublica.pe/sociedad/1192202-los-rasgos-que-pueden-identificar-a-un-abusador>
- Llave, T. (2012). Abuso Sexual estadística para la reflexión y pautas para la prevención. *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Recuperado 26 de noviembre del 2018 https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/libro_abusosexual.pdf
- Lebrun, A. (2015). La Educación Formal, No Formal E Informal: Una Tarea Pendiente En Los Museos Del Perú. *CONSENSUS*. Recuperado el 13 de octubre del 2018 de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/consensus/volumen20/Consensus%2020_2/Cap%202.pdf
- Leoz, J. (2018).El principio del trato humano a las personas privadas de la libertad .*Universidad de Zaragoza*. Recuperado el 28 de septiembre del 2018 <https://zaguan.unizar.es/record/69596/files/TESIS-2018-031.pdf>
- López, X. (2005). Creencias y patrones de crianza como factores incidentes de conductas maltratantes en las familias de cinco padres reclusos del establecimiento penitenciario y carcelario de Leticia. *Pontifica Universitaria Javeriana*. Recuperado el 24 de octubre del 2018 de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis30.pdf>

- Martínez, P (2014). *Resocialización del delincuente* .Recuperado el 13 de octubre del 2018 http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106276/TFG_2014_MARTINEZ%20BLANCH.pdf
- Mercado ,R (2010). *Los Entornos Y Contextos Dentro Del Proceso De Valoración, Evaluación E Intervención En Terapia Ocupacional* .Recuperado el 28 de enero del 2019 de <http://www.revistatog.com/num11/pdfs/entornos.pdf>
- Mayorga, N.(2015) Sistema Penitenciario Y Carcelario En Colombia, Dentro Del Marco De Un Estado Social De Derecho. *Universidad Militar Nueva Granada – UMNG*. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13899/2/TRABAJO%20DE%20GRADO-%20Natalia%20Mayorga.pdf>
- Mejía, U. Bolaños, J & Mejía, A. (2015). Delitos Contra La Libertad sexual. *Acta MED*. Recuperado el 22 de noviembre del 2018 <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v32n3/a07v32n3.pdf>
- Mendoza, L & Tovar, M. (2007). Perfil Psicológico De Los Internos Condenados Por Acceso Carnal Violento En La Entidad Penitenciaria Y Carcelaria De La Ciudad De Cúcuta. *Trabajo de grado*. (No publicado)
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital* N° 2. recuperado el 24 de octubre del 2018 <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/download/34106/33945>
- Mora, R. (2008). Delitos sexuales en Colombia. *Instituto de medicina legal ciencia forense*. Recuperado el 27 de noviembre del 2018 <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49502/Delito+Sexual.pdf>
- Mortimer, V. (13 de Abril del 2018). Mitos y Verdades del Abuso Sexual. La Nación. Recuperado del 25 de enero del 2019 de <https://www.lanacion.com.ar/2125398-mitos-y-verdades-sobre-el-abuso-sexual-infantil>

- Noticias Caracol.(22 de enero del 2018). “Me Violó, Me Tomó Fotos “: Víctima De Alias “Lobo Feroz”, Acusado De Abusar A 276 Niños [archivo de video]. Recuperado el 29 de enero de 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=I1FJwqjUTWY>
- Noticias Caracol. (4 de mayo del 2018). Niña de tres años violada, golpeada y quemada estuvo bajo protección del ICBF en 2016 [archivo de video]. Recuperado el 30 de enero del 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=U69rFP9nzAI>
- Olmo, M. (2005). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Revista de Educación*. Recuperado el 24 de octubre del 2018 de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1957/b15162084.pdf?sequence=1>
- Ordoñez, K. (2016). Impacto De Los Programas De Resocialización En La Reinserción Social De La Población Reclusa. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Recuperado el 27 de septiembre del 2018 <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12840/1018475214-2016.pdf?sequence=3>
- Oriente Noticias CANAL TRO. (14 de octubre del 2017).Comunidad quiso linchar presunto violador. (Archivo de video) Recuperado el 15 de enero del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=XAaSXGjg9TQ>
- Ocampo, S. (2016) Cárcel Y Violadores La Construcción De Un Mundo Hostil. *Universidad Del Valle*. Recuperado el 27 de septiembre del 2018 <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9314/1/0534172-S-SILVIA%20LUCIA%20OCAMPO.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011.Recuperado el 26 de noviembre del 2018 de

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=8326E7B22861043EE7062FACAFBC4BC9?sequence=1

Ortiz, D (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Recuperado el 13 de octubre del 2018 <http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Ortiz, M. (2010). Psicología educativa. *Editorial PEARSON ed. 11*. Recuperado el 13 de octubre del 2018 de <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>

Otxotorena, M. (2013). Acoso sexual en el trabajo y masculinidad, centro de America y Republica Dominicana. *Organización Internacional del trabajo*. Recuperado el 27 de noviembre del 2018 de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_219961.pdf

Páez, L & Hernández, H. (2014). Comportamiento del delito sexual en Colombia en el 2004, una visión poco optimista. *instituto de medicina legal y ciencias forenses*. Recuperado 22 de noviembre del 2018 <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Delito+Sexual.pdf>

Pérez, M. (2016) delitos contra la libertad sexual. *Universidad e Alicante* . Recuperado el 22 de noviembre del 2018 de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56207/1/Delitos_contra_la_libertad_sexual_PEREZ_COLLADO_MARIA_DEL_CARMEN.pdf

Prevert. A, Navarro, O & Bogalska, E. (2012, junio), discriminación social desde una perspectiva psicobiologica. *Revista de Psicología universidad de Antioquia*. Vol° 4 recuperado el 03 de septiembre del 2018 http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002

Pinillos, J. (1982). Los prejuicios y la sociedad contemporánea. *Revista cuenta y razón* N° 5. Recuperado el 21 de Octubre Del 2018 de http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/005/Num005_002.pdf

- Ramírez, A & Daya, C. (2012). Descripción Del Sentido De Vida De Los Adultos Jóvenes Universitarios Recluidos En El INPEC Por Venta De Drogas. *Trabajo de grado Universidad de Pamplona*. (no publicado)
- Rascón, M. (2014). Reinserción social y laboral en la población reclusa. *Universidad de Valladolid*. Recuperado el 28 de septiembre del 2018 <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40367.pdf>
- Reales, S. (2013). *Sistemas alternativos de resolución de conflictos: negociación, conciliación, mediación, arbitraje, en el ámbito civil y mercantil*. Recuperado el 29 de septiembre <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4182033.pdf>
- Rivere, A. (1992). La Teoría Social Del Aprendizaje. Implicaciones Educativas. *Desarrollo psicológico y Educación*. Recuperado 24 de octubre del 2018 de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/185/cd/material_complementario/m6/Teoria_social_aprendizaje.pdf
- Rodríguez, J. (2006). Un marco teórico para la discriminación. *Colección Estudios*. Recuperado el 22 de octubre del 2018 de [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002(1).pdf)
- Sampieri (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado del 28 de octubre del 2018 <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Saldarriaga, J. (2012). Prácticas Culturales Que Sustentan El Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar En La Ciudad De Pereira. Recuperado el 18 de enero del 2019 http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/272/132_Saldarriaga_P%C3%A9rez_Jorge_Eduardo_2012.pdf?sequence=1
- Sánchez. (2009). Aprendizaje social e intenciones emprendedoras: un estudio comparativo entre México, España y Portugal. *Universidad de Salamanca*.

Recuperado 24 de Octubre del 2018 de <http://www.scielo.org.co/pdf/rtps/v41n1/v41n1a09.pdf>

Sancho, D. (2014). Sociología de la desviación: Howard Becker y la “teoría interaccionista de la desviación”. *Revista conflicto social*. Vol° 12 recuperado el 03 de septiembre del 2018 <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/articulate/view/578/515>

Santos, C & Mejía, O.(2012). Resolución De Conflictos Desde Las Competencias Ciudadanas Con Estudiantes Del Grado Noveno Del Colegio Nuestra Señora De La Anunciación De Cali. *Trabajo De Grado De La Universidad Tecnológica De Pereira*. Recuperado el 27 de septiembre del 2018 <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesis/textoyanexos/30369D147.pdf>

Suria, R. (2010). Psicología Social. *Curso*. Recuperado el 22 de octubre del 2018 de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>

Tapías, A (2016). *Aprendiendo a mediar* .Recuperado el 30 de septiembre del 2018 <http://psicologiajuridica.org/mediar.pdf>

Tangle, E & Juárez, Estefanía. (2014). Criminología sexual. *Rev. IUS* vol.8 no.34. recuperado el 17 de enero del 2019 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200009

Telenoche. (13 de abril del 2017). Cárcel de violadores.(archivo de video) recuperado el 14 de enero del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=gnR2-8KHqPI>

Tipán, G. (2015).Representaciones sociales que se generan sobre las personas ex privadas de la libertad, en los residentes del conjunto habitacional “San José”. *Universidad central de ecuador* .Recuperado el 28 de septiembre del 2018 <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7526/1/T-UCE-0007-255c.pdf>

Triana, A. Ávila, L & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol.

8. Recuperado el 24 de octubre del 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/773/77315155012.pdf>

Todo Noticias. (1 de junio del 2017). Sofia fue violada por su padre por 12 años. (video de Youtube). Recuperado el 21 de enero del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=GQIPDGekXnI>

Universidad Nacional De La Plata. Recuperado el 13 de octubre del 2018 de Recuperado el 12 de octubre del 2018 de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17315/Documento_completo__.pdf?sequence=1

Vanguardia liberal. (14 de octubre del 2017). Comunidad intento linchar a presunto violador en girón. Recuperado el 15 de enero del 2019 de <https://www.vanguardia.com/judicial/comunidad-intento-linchar-a-presunto-violador-en-giron-GGVL412657>

Woolfolk, A (2010). *psicología educativa*. Recuperado el 12 de octubre del 2018 de <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>

#0. (22 de abril del 2016). Tabú de Jon Sistiaga: Infancia Robada – Monstruo. (archivo de video). Recuperado el 18 de enero del 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=ONf7B9H7eyk>

Apéndices

Apéndice A: Entrevista Población 1 Habitantes De La Ciudad De Pamplona

PREGUNTAS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
¿Qué percepción posee usted sobre personas que cometen acceso carnal violento?	Discriminación	Percepción
¿Cuáles características considera usted que poseen las personas condenadas por delitos sexuales?	Discriminación	Estereotipos
¿Por qué cree que tiene estas características?	Discriminación	Estereotipos
¿Cómo percibe usted a una persona que es condenada por un delito sexual? Y ¿Por qué?	Discriminación	Percepción, Prejuicio
¿Cómo considera que es el comportamiento de ustedes como habitante de la ciudad de pamplona hacia las personas condenadas por delitos sexuales? Y ¿por qué?	Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio
¿Considera usted que todas las personas privadas de la libertad merecen ser aceptadas socialmente? Y ¿Por qué?	Discriminación	Prejuicio
¿Influye en usted las opiniones de las demás personas hacia los condenados por acceso carnal violento? Y ¿Por qué?	Aprendizaje social	Influencia social e interpersonal
¿Qué comentarios o reacciones escuchaba u observaba a lo largo de su vida sobre las personas condenadas por delitos sexuales?	Aprendizaje social	Patrones Crianza y reacción social
¿Cómo sería su reacción ante la presencia en el barrio donde usted reside de una persona que fue condenado por delitos sexuales? Y ¿Por qué?	Aprendizaje social	Reacción social
¿Qué comportamientos o actitudes se observa que las demás personas manifiestan ante la posibilidad de la presencia cercana como ser vecinos de una persona condenada por delitos sexuales?	Aprendizaje social	Influencia social y reacción social

¿Cómo es su reacción ante los comentarios que escucha de las demás personas sobre las personas condenadas por delitos sexuales?	Aprendizaje social	Reacción social
¿Considera usted que las conductas de una persona que ha sido condenada por un delito sexual guiadas por la moral esta por fuera de la norma? Y ¿Por qué?	Aprendizaje social	Patrones crianza, influencia social, reacción social

Apéndice B: Entrevista Población 2, Expertos En Psicología Social O Comunitaria

PREGUNTAS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
¿Desde la psicología social considera usted que la percepción que posee la sociedad ante un delito sexual afecta la forma en como ellos perciben a los demás?	Discriminación	Percepción
¿Usted como experto en psicología social considera que las personas establecen estereotipos hacia los condenados por delitos sexuales? y ¿cuáles?	Discriminación	Estereotipos
¿Desde la psicología social como se percibe una persona condenada por delitos sexuales? Y ¿Por qué?	Discriminación	Percepción, Prejuicio
¿Cómo considera usted que desde la psicología social se explican los comportamientos que tienen las personas condenadas por delitos?	Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio
¿Cómo se podría intervenir los comportamientos de las personas condenadas por delitos sexuales?	Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio
¿Considera usted que se podría generar un cambio de perspectiva social hacia las personas condenadas por delitos sexuales?	Discriminación	Prejuicio
¿Cómo se podría cambiar la perspectiva social hacia las personas condenadas por delitos sexuales?	Discriminación	Estereotipos, Percepción, Prejuicio
¿Influye en usted como profesional en psicología social sus creencias sociales y personales ante la reacción que posee frente a un condenado por delitos sexuales? Y ¿Por qué?	Aprendizaje social	Influencia social e interpersonal
¿Considera usted que los patrones de crianza influyen en las reacciones sociales? Y ¿de qué manera?	Aprendizaje social	Patrones Crianza y reacción social
¿Cómo cree que afectaría la convivencia social el hecho de que una persona condenada por un delito sexual llegara a una comunidad? Y ¿Por qué?	Aprendizaje social	Reacción social
¿Desde la psicología social como afecta la opinión de las demás personas a su reacción personal?	Aprendizaje social	Influencia social y reacción social

¿Cómo se podría intervenir la influencia social?	Aprendizaje social	Influencia Social
¿Considera usted que las conductas morales de la sociedad influyen el rechazo hacia los condenados por delitos sexuales? Y ¿Por qué?	Aprendizaje social	Patrones crianza, influencia social, reacción social

*Apéndice C: Formato De Observación No Participante***Formato De Observación No Participante**

Formato De Observación No Participante		
Fecha	Hora De Inicio	Hora De Cierre
Duración		
Nombre De La Participante		
Actividad	Aplicación De Entrevista Semiestructurada	
Observación:		

Apéndice D : Matriz De La Revisión Documental

Matriz de la Revisión Documental

Revisión Documental					
Autor	Año	Título Del Artículo O Documental	Categoría	Análisis Documental	Análisis General
Gobierno de España	2018	Percepción social de la violencia sexual	Percepción, prejuicios, estereotipos, contexto	la violencia sexual se establece a raíz de las conductas machistas de la sociedad, siendo estas las encargadas de justificar al agresor y culpar a la mujer por la ropa inadecuada que esta usa, generando que la comunidad determine las conductas de la víctima y el victimario, de ahí que, se establezcan características sobre el abusador sexual tales como : problemas mentales, intolerancia al rechazo de la mujer, consumo de alcohol o drogas, control a la mujer, sometimiento sexual, falta de control de impulsos sexuales, sus acciones no las consideran una agresión, tienen bajo nivel	<p>La violencia sexual es una conducta socialmente rechaza y que genera polémica ya que tienen inmersa en ella diversos factores y formas de entenderse, puesto que cuando hablamos de percepción de estos comportamientos es necesario observar lo que sucede en la víctima, victimario, familia y sociedad ya que a partir de ahí se crea un conjunto de problemáticas que encierran la realidad de esta condición disruptiva a nivel individual y colectivo.</p> <p>Para entender todo lo que sucede alrededor de esta</p>

				<p>educativo, son comportamientos observados en televisión o video juegos y tienen historia de abuso, para ello primero se establecieron los pensamientos más comunes sobre estas personas y el porcentaje de la sociedad española que consideraba que la mayor frecuencia de agresión sexual era producto por una enfermedad mental o las características previamente mencionadas.</p>	<p>problemática es necesario primeramente retrocedernos en la historia de vida de la humanidad en la cual se observa como al principio los hombres accedían sexualmente a cualquier mujer sin importar si era o no miembro de su familia y esto a fin de mantener su descendencia, mostrar su poder y control, posteriormente se establecía que las relaciones debían darse solo entre ciertos grupos sociales y la similitud de ellos y esto con el objetivo de establecer el linaje y sus riquezas, posteriormente la mujer era considerado objeto de sumisión y la encargada de dar herederos aunque hoy día esto se ha transformado al placer sexual que se pueda obtener de ello, en consecuencia estas situaciones fueron cambiando la concepción de las relaciones sexuales, por lo que se puede decir que anteriormente solo era en pro de la reproducción</p>
Tele noche	2017	Cárcel de violadores	Aprendizaje social y reacción social	<p>Es un trabajo interdisciplinar en la cárcel de Neuquén Argentina que cuenta con 125 presos condenados por delitos de acceso carnal violento, que deciden ingresar a esta cárcel para crear una real reinserción, pero para ello estos deben aceptar su culpa sobre el acto, existir un arrepentimiento real y seguir las normas de este establecimiento, al hacerlo dentro del centro penitenciario se hace un trabajo con todas las áreas especializadas en donde se retoman temas de enseñanza de hábitos, valores y conductas, además de ello se hace</p>	

				<p>un trabajo con la familia que es el apoyo y el motor de cambio real a nivel individual y social, por otra parte se enseña sobre la reacción social que deben enfrentar a los comentarios y agresiones que pueden recibir así como las conductas necesarias para evitar la reincidencia, aunque este programa establece que el cambio dependerá de su reacción y actitud para enfrentarse a sí mismo y la sociedad.</p>	<p>sin importar si se quería o no mientras que ahora es a fin de obtener placer.</p> <p>Es por ello que hablamos que la reacción social que la comunidad ha tenido sobre estos actos de violencia son producto del contexto, la cultura y las circunstancias en que se ha visto envuelto, de igual forma cuando hablamos de ello es necesario también entender que la violencia sexual es producto de unos estereotipos y prejuicios machistas que establece que la mujer debe dar placer que además de ello son las culpables de las conductas delictiva, por los comportamientos o apariencias que estas poseen , por este motivo se justifica el abuso sexual a una mujer por la forma como se viste o comporta , sin tener en cuenta que una mujer no debe ocultar su belleza solo por temor de ser agredida sexual mente , contrario a lo</p>
Caracol Radio	2018	Casi linchan a un hombre que habría intentado violar a una Niña en Tunja	Influencia social, reacción social, percepción y prejuicios	<p>Es una noticia y video en donde se evidencia que una persona habría perseguido a una niña después de haberla manoseado en un bus de servicio público después de ello habría intentado bajarse los pantalones enfrente de la niña a lo que esta logro llegar a una peluquería que estaba metros adelante lo que genera que la población lo agrediera físicamente y manifestaran palabra grosera y deseos negativos o amenazante sobre la vida de él, dentro de estas conductas se logra como la personas manifiestan que son</p>	

				“enfermos”, “no merecen vivir”, “descarados sin vergüenza”, “abusivos” entre otros comportamientos verbales y físicos hacia el presunto agresor.	que sucede con las víctimas de abuso infantil en las cuales ya no se repudia en lo absoluto a la víctima debido a que es considerado como una persona vulnerable que no está en la capacidad de defenderse, sino por el contrario al victimario quien es la persona que abusa directamente del menor y la familia ya que es encargada de salvaguardar la seguridad de los niños, por lo que es común encontrar comentarios donde ante un abuso sexual lo primero expresado es “en donde estaba la mamá” o cualquier persona que pudiera evitar el abuso, por lo que la importancia de los entornos protectores y los estilos de crianza positivos tienen un papel fundamental, ya que no se puede controlar de manera completa los comportamientos de un abusador sexual, pero si se puede controlar en mayor medida el contexto con la finalidad de que se presenten menos casos de abuso, Siendo
Vanguardia liberal y Oriente noticias Canal TRO	2017	Comunidad intento linchar a presunto violador en Girón	Influencia social y reacción social	En la comunidad de nuevo Girón se presenta 6 casos de violación que se presumen que fueron efectuados por la persona acusada de ser el presunto violador, a raíz de ello alrededor de doscientas personas o más deciden ir a la casa de este sujeto donde dañan puertas, ventanas y una motocicleta, igualmente le prenden fuego a un colchón en el cual pretendían colocar al presunto violador, es por ello que la policía y el SMAD interviene para salvaguardar la vida y el orden público.	
Flórez, J	2014	Factores familiares y culturales incidentes de abuso sexual infantil en el distrito de buenaventura	Estereotipos, prejuicios, contexto, personalidad, historia	La comunidad de buenaventura presenta una cultura machista y de pobreza que establece la vulnerabilidad de sus víctimas y la ignorancia e indiferencia de la población que genera que los actos de violencia sexual sean desapercibidos especialmente si este proviene de	

				miembros de la familia, por otra parte dentro del artículo habla de factores de personalidad o de historias de vida que pueden contribuir a que las personas efectúen actos de violencia sexual.	el victimario como una entidad en la cual existen ciertas conductas no verbales, verbales, psicológicas, sociales y emocionales que son establecidas dentro de su conducta, que se pueden presentar cuando existen aspectos de la personalidad y del contexto que se unen y generan las conductas por fuera de la norma, de acuerdo a esto se manifiesta evidentemente entre los criterios a establecerse son las enfermedades mentales, impulso, placer, historias de abuso, y la educación dadas por sus padres, a lo que la sociedad misma establece y culpabiliza a estos por las conductas o los sucesos que presentan un menor, adolescente o ella misma y es con base a ello que podemos decir que existe una influencia social o interpersonal que juzga o responsabiliza unos a otros o peor aún establece mitos y
Tangle, E & Juárez, Estefanía	2014	Criminología Sexual	Personalidad, patrones de crianza, Influencia social, moral, Estereotipo y prejuicio, historia de vida	Se habla que la historia de vida de las personas está marcada por una parte biológica que determina la personalidad en especial en personas que tienden a ser violentas o a tener conductas sexuales atípicas que puede estar dominado por la dificultad para tener relaciones sexuales, experiencias precoces, ausencia paternidad, madre represiva, dificultad para realizar conductas sexuales normales, además de historias de vida que determina esta conducta, por otra parte se dice que las conductas sexuales han cambiado a lo largo del tiempo lo que ha hecho que se establezcan conductas morales que determina que el ejercicio de la función sexual sea actualmente consensuado y con fines de placer mientras que anteriormente era	

				con la finalidad de reproducción; de acuerdo a ello se manifiesta que existen características que determinan el comportamiento sexual y que a su vez pueden estar representados por la moral que se ha establecido desde la prehistoria hasta la actualidad.	tabúes que impiden la prevención y si la vulneración. Es quizás en este punto en donde la sociedad se lava las manos y establece ciertas conductas que impiden a la víctima entender o revelar lo que sucede puesto que socialmente se cree que es mejor callar y no hablar sobre ciertos temas ,porque se cree que al no hacerse se está protegiendo a la víctima, siendo este un aspecto mediando por la cultura y el aprendizaje social que está inmerso en las familias de nuestro país , ya que existen en la actualidad familias que comparten un pensamiento conservador donde las problemáticas familiares no se deben revelar debido a las posibles afectaciones sociales que esto genera, cuando en realidad se están presentando aspectos como que esta persona deba cargar consigo
#0 Jon Sistiaga	2016	Tabú de Jon Sistiaga: infancia robada	Influencia social, reacción social, estereotipos o percepción, personalidad, historia de vida	Dentro del documental se refleja la reacción de la familia y de las víctimas de Garavito, así como la población Pereirana que a causa del hallazgo de cuerpos genero miedo y terror de lo que estaba sucediendo dentro de la ciudad, por otra parte se manifiesta el perfil psicológico antisocial, manipulador, mitómano y organizado de sus asesinados, o conductas no verbales en donde se evidencia el placer que sintió al dañar a sus víctimas, con base ello se ve la reacción social e influencia social que se crea entorno a la violación y asesinatos en series realizado por Garavito así como la personalidad e historia de vida a lo largo de sus discurso.	

Castillero, O	2017	Perfil psicológico de un violador: 12 rasgos en común	Prejuicios y estereotipos	Existen 12 tipos de características y clasificación dentro de una persona que ha accedido sexualmente a una mujer, niño, hombre o adolescente, por consiguiente, dentro de las características que se encuentra el violador circunstancial que es producto del consumo de sustancias psicoactivas, el violador explosivo aprovecha su poder y el violador furioso la presión social, mientras que el violador por búsqueda de confianza establece una relación romántica que haga manipulable a su víctima y el violador de mecanismo de control lo hace para humillar a la población y mantener la dominación dentro de la guerra aunque el violador sádico siente placer por el daño o tortura que le genere a su víctima y son estas mismas características las que ocasionan estas categorías sobre los tipos de violadores y sus formas de actuar y el motivo que los mueve.	<p>una culpa y es esta misma la que ocasiona que deba evacuarla o experimentar por medio de otros recursos, por lo anterior durante mucho tiempo se ha manifestado que una persona que agrede sexualmente a otra también fue víctima de abuso, sin embargo no la totalidad de personas que cometen este delito presentan estos antecedentes debido a que las motivaciones o factores que llevan a una persona a cometer un delito sexual son diversas y variadas.</p> <p>Por otra parte, el victimario a nivel social será siempre considerado con un sin número de comentarios que lo protejan o lo agredan, esto dependerá de la cultura y de las creencias que rijan la comunidad donde se presente el abuso, ya que sencillamente por la sociedad son considerados con las peores palabras o reacciones posibles</p>
------------------	------	---	---------------------------	---	--

Todo Noticias	2017	Sofia fue violada por su padre por 12 años	Patrones de crianza, influencia social, reacción social, percepción y prejuicios	La victima cuenta como la idea que creo su papá sobre lo que sucedía cuando la violaba por lo que creo la idea de que esta situación era producto de algo místico o de un fantasma, hecho que permitió la manipulación y utilización de esta dentro de la violación, además de que este acto genero una implicación emocional para ella y sus hermanos al dejar caer la idea de que su padre era un hombre ejemplar, por otra parte se muestra la influencia social que tiene un acto de este tipo hace una menor y más que esto sea un acto de violencia sexual durante años, por lo que las ideas que se genera hacia la familia creo que estos reaccionaran violentamente sobre la madre y hermanos de Sofia que en realidad eran solo víctimas de la situación, es por ello que se puede ver que estas conductas pueden ser un proceso de tipo social que implica a todos los actores de la situación.	o imaginadas y es con base a ello que se puede decir que desde especialistas a personas del común la idea de resocialización es de 1% frente al 99% que consideraría que este volvería a reincidir , aspecto que genera miedo entre la sociedad ya que no solo basta con las medidas que se toman con estas personas debido al daño psicológico, social, físico y emocional que pueden sufrir en cualquier entorno en que se encuentra, lo que podría decirse que en muchas ocasiones los vulnera ya no solo en situaciones vividas en su infancia sino también en su vida adulta, por lo que es necesario aclarar que son personas que tienen posibilidades a cambiar pero que dependerá exclusivamente de sus capacidades personales para aceptar y corregir sus errores y que nadie sabe a ciencia cierta que puede pasar con una persona así, por consiguiente deja ver lo
Cafaro, L	2009	Juicios y Prejuicios	prejuicio, patrones de	Se sabe que el 90% o 05% de los violadores son varones,	

		entorno al abuso sexual infantil	crianza y reacción social.	<p>aunque no se desconoce que algunas de estas violaciones son por parte de mujeres lo que amenaza las creencia de que el instinto maternal impide que estos actos sean cometidos de una madre a un hijo, esto hace que las creencia y la crianza recibida influya en las conductas que el abusador logra manipular de forma física, emocional y social, así como las percepciones de la víctima y de aquellas personas que tengan sospechas de ello, siendo estas ideas las causantes de otra serie de comportamiento que pretenden amedrentar cualquier intento de denuncia. Por otra parte, se dice que estas desigualdades son producto del sistema patriarcal que enseña la familia por medio de las jerarquías o fracturas que están inmersas en el conocimiento del individuo; en consecuencia el tema del abuso sexual esta lleno de situaciones internas que permiten entender que la víctima es producto de las situaciones sociales y familiares que permiten</p>	<p>complejo que es entender lo que sucede con los prejuicios , percepciones y estereotipos sobre un abusador puesto que existen múltiples factores y actores que generaran conflicto en las ideas preestablecidas socialmente.</p> <p>Sin embargo para realizar un tratamiento que le permita a estas personas desarrollar dichas capacidades individuales , se debe tener presente las características de la personalidad , el contexto y la historia de vida de cada uno de ellos ,ya que para que se presente una modificación conductual se deben modificar los pensamientos y creencias que se poseen , no solo sobre la mujer sino también sobre los niños, niñas y cualquier persona que se pueda encontrar en condiciones de vulnerabilidad , ya que ninguna razón jamás será justificable para la sociedad, para que se cometa un abuso sexual o</p>
--	--	----------------------------------	----------------------------	--	---

				que el abuso sea guardado como un secreto mientras que el victimario se aprovecha de esta situación para usar una reacción social, familiar y política que en cierta forma lo protege.	violación , por otro lado también el aprendizaje social orientado al rechazo y la discriminación donde existen prejuicios y estereotipos hacia estas personas ,debe ser un aspecto que se modificar ya que si no existe aceptación de la sociedad , un proceso de reinserción será más complejo , debido a las consecuencias que esto trae principalmente la afectación emocional de quien cometió el delito y de su familia quienes son los que sufren el rechazo de la sociedad , sin embargo se debe tener presente que existen características que son difícil de controlar en una persona que comete un delito sexual, como lo son la presencia de patologías o rasgos de la personalidad que se complementan para que un individuo siga reincidiendo , por lo que una forma de lograr disminuir la discriminación también es fomentando la responsabilidad de la sociedad
Mortimer, V.	2018	Mitos y Verdades del Abuso Sexual	estereotipo, prejuicios, patrones de crianza, percepciones	Según la UNICCEF existen unos mitos culturales sobre el abuso sexual que genera que la comunidad establezca en su pensamiento la idea de que los abusos sexuales no son frecuente cuando en realidad según la organización mundial de la salud manifiesta que una de cada 5 mujeres y uno de cada trece hombre declararon haber sufrido de abusos sexuales en su infancia y esto hace pensar que los agresores siempre usan la fuerza cuando en realidad utilizan tácticas de persuasión, manipulación, juegos, engaños o amenazas que permita que la admiración y temor no genere en ello la posibilidad de contar la verdad aunque quizás esto se deba al mito de que no es necesario brindarles información a los niños sobre el abuso sexual a fin de no	

				<p>asustarlos ya que por medio de la falta de educación o patrones de crianza que los enseñen a protegerse los hace más vulnerables y es ahí en que se crea el prejuicio y estereotipo más fuerte de los abusadores sexuales a través de la hipótesis de que las personas que han sido abusados en su juventud son abusadores en su vida adulta, por lo que se genera una creencia estigmatizadora a las víctimas y aumenta la tendencia de las mismas a tener esto en secreto así como ocurre en estratos altos que prefieren mantener en silencio estas situaciones para evitar las situaciones inmersas que conlleva ello, con base a ello se puede ver como las personas creamos mitos y verdades de situaciones y conceptos que no tenemos veracidad de ello por lo que sustentamos lo que le ocurre a la víctima y la conducta aislada y enferma de un violador.</p>	<p>y principalmente de las familias de proteger y cuidar a todos los miembros de la sociedad con la finalidad de crear entornos donde se proteja y salvaguarde la seguridad independientemente de patrones de comportamiento o creencias ya establecidas .</p>
Ávila, V	2107	Perfiles criminales-Luis Garavito y	Estereotipos, patrones de	Se hace un recorrido por la historia de vida de Garavito “la bestia” y Pedro Alonso Pérez “ el	

		Pedro Alonso López	crianza e historias de vida	<p>monstruo de los andes” en donde se evidencia la historia marcada de violencia sexual y disfunción familiar, que los llevaron a cometer actos sexuales con conductas de asesinato serial de sus víctimas con base a ello se dice que el perfil psicológico de Garavito está marcado por signos y síntomas de una manifiesta perversión sexual, en donde el adapta el medio para satisfacer su demanda, tenía una fijación por los menores de edad que se encontraban según sus propias palabras en un estrato social, regular al promedio, se encuentra una alteración en la pulsión sexual. En cuanto a rasgos de personalidad se encuentra una personalidad del tipo B, específicamente un Trastorno de la personalidad Antisocial, viéndose reflejada en su falta de remordimiento y culpabilidad, historial delictivo, engaño e incumplimiento de las normas sociales. Megalomanía al indicar poder hablar y comunicarse con el diablo y mítómano al usar su buen</p>	
--	--	--------------------	-----------------------------	---	--

				<p>uso de la palabra para camuflar sus actos delictivos, mediante el uso de mentiras. Al igual que ocurría con Pedro Alonso con la diferencia de que este hacía uso de su buen lenguaje y poder de convencimiento para someter a sus víctimas, no presentaba respeto por las normas sociales de acuerdo a su contexto e incurría constantemente en la ejecución de actos delictivos con armas de distinta índole, hasta desarrollar su conducta de perversión sexual, esto se adapta a una persona Sociópata, en consecuencia el perfil psicológico de estos asesinos y violadores en serie estaba marcado por una historia de vida que establecía la imposibilidad de una recuperación social o psicológica.</p>	
Crónica TV	2019	Así le dan la bienvenida a un violador en la cárcel	Percepción, prejuicios, reacción social.	<p>Es una crónica noticiaría en donde se evidencia como los presos de una cárcel colombiana graban un video a un presunto violador que se ve obligado a decir su nombre mientras es agredido física y verbalmente, igualmente se observa cómo es</p>	

				<p>golpeado y sometido a palabras groseras que pretenden hacerle burla, de ahí que los presos decidan imponerle un castigo en donde este deba refregar el baño con un cepillo de dientes y ponerse una tanga, lo que ocasiona que el presunto violador se sienta agredido al punto en que este al vivir esta conducta por parte de sus compañeros ocasione en él una respuesta emocional a través del llanto, por lo que sus compañeros le reprochan que como la niña que violó y mató no lloro, haciendo referencia que no sea niña que como no pensó lo que es viviendo la familia tras la muerte de su pequeña usted, de igual forma se ve como los presentadores de la crónica manifiestan como esta situación es una vulneración a los derechos humanos, en donde evidencian que debe existir un patio aparte para estas personas, ya que es común que estas sean agredidas por los presos a través de la complicidad de los guardias lo que deja ver como las situaciones</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>sociales y reacción social está caracterizado por una infinidad de respuestas de acuerdo al entorno y las personas que se encuentran ahí.</p>	
El país	2018	<p>La liberación de un violador en España desata indignación</p>	<p>percepción, prejuicios, discriminación</p>	<p>En España fue liberado un violador que llevaba 20 años en la cárcel y al hacerlo la comunidad española se sintió indignada por este hecho, ya que para ellos o hasta para muchos especialistas el riesgo de un recaída en la reincidencia es altísima lo que genera un riesgo latente para mujeres y niños, sin contar que esta persona se regresó a vivir en donde lo hacía antes, lo que ocasiono que las personas del lugar estén enfrente de la casa del violador para exigir que este se fuera de ahí, puesto dentro de la población hay niños, que podrían ser las próximas víctimas de esta persona por lo que las familias tienen miedo a las conductas de recaída que generen daño, por lo que el gobierno dispusiera una línea de denuncia para estar pendiente de la conducta de este</p>	

				agresor sexual con el objetivo de dar tranquilidad a la comunidad.	
Abakan, A	2018	Como funciona la mente de un violador	Estereotipos, prejuicios, percepciones, patrones de crianza, contexto, historias de vida.	La sociedad asume que un violador hace este tipo de actos sexuales no consensuados a fin de calmar sus instintos hormonales hecho que es totalmente falso, ya que la mayoría de las veces es a fin de ejercer su poder de dominación sobre las mujeres, por otra parte se considera que la violación se hace a plena luz del público cuando en realidad el violador escoge un lugar apartado donde desarrollar el acto para ello se encuentra preparado perpetrar la acción junto a su víctima, además de saber manipular sus conductas a fin de lograr su cometido, por consiguiente estos actos no son producto de una condición mental como se piensa en muchos casos es producto de cuando realidad y condición social en la cual los pensamientos machistas determinan con frecuencia la conducta sexual de poder que se enseña al sexo masculino y de sumisión a la mujer, motivo por	

				<p>el cual estas conductas son hechos determinados culturalmente, por lo que se puede decir que es posible la rehabilitación de estas conductas siempre y cuando este acepte sus actos y que además de ello trabaje para superar estas conductas y es esta razón la que hace que se trabaje este tipo de conductas con adolescentes adolescencia para evitar futuras conductas sexuales inapropiadas, en consecuencia se necesita una intervención con todos los entes involucrados.</p>	
Díaz, A & Pardo, M.	2018	<p>Delitos sexuales y menores de edad: Una aproximación basada en las personas privadas de libertad en la isla de Gran Canaria</p>	<p>Patrones de crianza, reacción social, percepción , contexto</p>	<p>Los delitos sexuales cometidos hacia menores de edad son percibidos con mayor reproche por parte de la sociedad , principalmente por que un niño es considerado vulnerable , ya que no posee las herramientas que le permitan defenderse ante cualquier tipo de agresión , sin embargo este articulo permite identificar determinados aspectos que para la sociedad no son percibidas pero si influyen en que se presente abuso sexual como lo son , las condiciones de vida o el</p>	

				<p>contexto en el que una persona se desenvuelve, los patrones de crianza con las que un niño es educado, principalmente por que una persona que comete un abuso sexual ,posee determinadas cogniciones y comportamientos que se han reforzado a lo largo de la vida y que a partir de ellos justifican las conductas realizadas ,lo que genera mayor rechazo por la sociedad ya que las razones que exponen ante el su accionar no son socialmente aceptadas .</p>	
Duque, L & Marín, E	2013	Factores De Riesgo Y Protección En Los Agresores Sexuales Infantiles	personalidad, patrones de crianza e influencia social	<p>Este estudio se enfocó en determinar los factores de riesgo y de protección que posee un agresor sexual , además de la relación entre conductas antisociales y la violencia sexual , al hablar de violencia se establece que el acto sexual fue producto del sometimiento y el uso de la fuerza física , en este sentido las características de la personalidad se convierten en un factor de riesgo , además de la presencia de disfunción familiar o violencia intrafamiliar , consumo de sustancias psicoactivas y estilos</p>	

				<p>de crianza negativos , que pueden llegar a generar de manera posterior conductas disruptivas o por fuera de la norma afectando el juicio moral , la toma de decisiones , la forma de relacionarse e interactuar con la sociedad , por lo que la presencia de rasgos o comportamientos antisociales dificulta la capacidad de la persona de seguir patrones de comportamiento aceptados socialmente , por otro lado establece factores de protección se encuentran historia de vinculación afectiva de los padres , redes de apoyo psicosocial , seguridad económica, estilos de crianza adecuados e integración social del niño con sus pares, por lo que especialmente los patrones de crianza adecuados y positivos para el desarrollo biopsicosocial del niño , se considera de vital importancia para evitar la presencia de conductas por fuera de la norma como lo son los delitos sexuales.</p>	
J	Saldarriaga,	2012	Prácticas Culturales Que	influencia social e	Cuando se presenta abuso sexual intrafamiliar se logran

		Sustentan El Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar En La Ciudad De Pereira	interpersonal, aprendizaje social , patrones de crianza	evidenciar determinadas características Dentro del perfil que posee la persona que cometió el delito ,se encuentra que posee una figura de autoridad dentro del grupo familiar, por lo que la cultura establecida en la comunidad donde se presenta el abuso cumple un papel fundamental cuando se enmarcan los roles de manera patriarcal presentándose al interior del núcleo familiar condiciones que pueden llegar a propiciar actos donde su vulnera el bienestar de los demás miembros especialmente los niños , paradójicamente la familia tiene el rol de salvaguardar la integridad de quienes hacen parte de ella , además de proteger sin embargo se mantiene ocultos muchos de los casos de abuso sexual, para evitar la exposición pública generando más afectación a nivel físico y psicológico de quien sufre el abuso , principalmente por que el conocimiento de la presencia del abuso por parte de la familia y su	
--	--	--	---	---	--

				no accionar ante la situación , deja entrever que existen comportamientos y creencias aprendidos a partir de una cultura tradicional .	
Jiménez, E & Peña, R	2010	Evaluación Del Riesgo Y Reincidencia En Agresores Sexuales Sentenciados: Implicaciones Para Las Víctimas.	percepción, estereotipos y prejuicio	Las diferentes formas de agresión sexual generan en la víctima , afectaciones físicas y psicológicas que interfieren en la calidad de vida , sin embargo es a partir de las herramientas individuales y el acompañamiento psicológico prestado , que una persona puede seguir realizando su vida con la menor afectación posible , por lo que reducir la reincidencia en la comisión de una delito sexual es fundamental para garantizar el bienestar de la sociedad en general ,principalmente por la presencia de estereotipos y prejuicios producto de una percepción negativa de quien ha cometido un delito sexual , teniendo en cuenta lo anterior el tratamiento también debe realizarse al victimario que en muchas ocasiones se ve enfrentado a diferentes reacciones	

				<p>sociales de rechazo , paradójicamente y de pendiendo de la cultura la culpabilidad del delito cometido se traslada también a la víctima donde por diferentes motivos como lo son la ropa , o forma de comportase de quien es abusada ,se realiza un juicio donde se justifica el acto violento , situación que genera mayor afectación y dificultad para la victima debido al rechazo social del que también sufre .</p>	
Arango,M.E Los informantes	2019	La crueldad del incesto	Aprendizaje Social, Patrones De Crianza, Contexto, Historia De Vida	<p>El programa los informantes mediante una de sus investigaciones permitió dar a conocer que en el valle del cauca se presentaba una situación de abuso sexual intrafamiliar , donde la hija menor de un matrimonio era abusada por su padre desde los tres años de edad hasta los veinte años , en su relato se evidencia la presencia de chantaje , manipulación por parte de su padre valiéndose del rol de jefe de familia amoroso y respetable , en algún momento la menor manifestó a sus amigos lo que sucedía en su casa ante lo que</p>	

				<p>obtuvo como respuesta el rechazo y discriminación , además de la indiferencia de su familia conservadora que a pesar de conocer la situación el pensamiento establecido y aprendido no le permitía que se diera a conocer la situación de abuso , por lo que la menor se enfrenta a su padre ante lo que el usa la manipulación y el chantaje que ella debía acceder si lo quería porque él estaba enfermo o utilizando otro tipo de situaciones que hicieran sentir con la responsabilidad a la niña de acceder , también se presenta baja autoestima por parte de la víctima ya que sentía que era la presa del monstruo y era vulnerable tanto que simplemente dejaba que pasara , porque sentía que no podía contra el poder de su padre y las costumbres tradicionales de su familia a pesar de que no fue la única víctima de su papá, este caso permite evidenciar como el contexto y la situación cultural hace que exista el abuso sexual y no se tome ningún tipo de medida</p>	
--	--	--	--	--	--

				ni siquiera por parte de la familia , porque puede más el aprendizaje social marcado por el machismo que el bienestar de una niña .	
Noticias Caracol	2018	Me Violó, Me Tomó Fotos “: Víctima De Alias “Lobo Feroz”, Acusado De Abusar A 276 Niños	personalidad, contexto	En enero del año 2018 se realiza la captura de uno de los pedófilos de la época actual en Colombia alias el “lobo feroz” quien utilizaba una estrategia de manipulación y engaño para abusar de sus víctimas en los países de Colombia y Venezuela , las víctimas entrevistadas describieron la táctica utilizada por esta persona para llevar a un hotel en barranquilla a las víctimas, los grababa y vendía los videos por internet , seleccionaba a sus víctimas de manera que fuera fácil llevárselos hacia el hotel , principalmente buscaba a niños que estuvieran jugando solos sin la supervisión de los padres, este personaje presentaba características de personalidad muy amable , atento y colaborador , un perfil que podría encajar con el de un abusador sexual, que se aprovechaba del contexto y las situaciones que se	

				<p>presentaban para abusar a sus víctimas, con un perfil particular de las personas entrevistadas que eran hombres por lo que demuestra que contrario a las creencias una persona que comete un delito sexual no busca victimas mujeres o del sexo opuesto sino que cualquier persona que sea vulnerable se convierte en una victima .</p>	
América Noticias	2016	Dos Caras De Un Delito: Testimonio De Delincuentes Sexuales Parte II	Personalidad	<p>Este reportaje de un noticiero de estados unidos permite identificar características de la personalidad de quien comete un delito de tipo sexual , debido a que en este país una persona que comete este delito debe reportarse ante las autoridades de manera constante , cuando son capturados nuevamente por incumplimiento de reporte , se les realizo una entrevista donde mostraban que no aceptaban el delito cometido minimizándolo y manifestando que la causa de su arresto era otra , sin embargo y contradictorio a no aceptar la responsabilidad en el delito , cuando lo narran describen claramente</p>	

				<p>características de un abuso sexual , por lo que se evidencia la falta de aceptación de la responsabilidad , que podrían estar relacionados a aspectos de la personalidad que influirían en posibles reincidencias posteriores debido a que no existe aceptación del delito cometido .</p>	
Excelsior	2014	Ejecutan En Florida A Violador Y Asesino De Menor	percepción, prejuicio, reacción social	<p>En estados unidos ocurrió una violación y asesinato de un niño de nueve años que causo diferentes reacciones de tipo social , debido a la magnitud del crimen , llegando a ser una noticia de interés nacional , en el año 2014 se llevó a cabo la ejecución del respónsale de este caso , donde la comunidad manifestó el rechazo que fue tan grande que en 1998 aparece la ley Jimmy rice que permite a el estado detener por tiempo indefinido a abusadores sexuales que incumplan las condenas y los requisitos para estar en libertad hasta que demuestren que han logrado rehabilitarse , en este caso el impacto social del crimen cometido logro que se preste</p>	

				<p>mayor atención hacia el control de una persona que cometió un delito de tipo sexual con la finalidad de reducir la reincidencia , ya que la percepción que existe de una persona que posee este antecedente es que cometerá de nuevo el mismo delito.</p>	
el país	2017	La Justicia Condena A 51 Años De Cárcel Al Asesino De Una Niña Indígena En Bogotá	reacción social, prejuicio, contexto	<p>Uno de los crímenes más recordados de la época actual en Colombia es el de Yuliana Samboní una niña de siete años de edad de descendencia indígena que fue abusada sexualmente y asesinada por Rafael Uribe noguera arquitecto de 36 años de edad quien rapto abuso y mato a yuliana , el echo provoco tanto repudio por parte de la sociedad y de las autoridades que en cuestión de días el caso ya se había esclarecido , al salir la condena que fue impuesta género ,múltiples reacciones por parte de la sociedad ya que debido a lo cruel del crimen las personas pedían que se otorgara la pena máxima de 60 años sin embargo no fue así ,se condenó a noguera a</p>	

				<p>51 años y 10 meses de prisión por lo que despertaron múltiples reacciones de diferentes grupos de persona ante la indignación generada, fue tal que intentaron linchar a Uribe noquera cuando era trasladado de la clínica donde se recuperaba de una sobre dosis sufrida en la cárcel , ni la fiscalía , la sociedad y la familia de yuliana quedaron conformes con la condena impuesta a una persona que se escudó bajo la adicción a sustancias psicoactivas y enfermedades mentales para tratar de salir libre , por lo que la reacción social fue de rechazo , manifestando que merecía una mayor condena ya que se aprovechó de la condición de vulnerabilidad de sus víctima no solo por la edad sino por las condiciones sociambientales y económicas de la niña.</p>	
La República	2018	Los Rasgos Que Pueden Identificar A Un Abusador	patrones de crianza, contexto , percepción, historia de vida	<p>La percepción que se tiene de una persona que puede llegar a cometer algún tipo de abuso sexual , es que existen dificultades en el contexto y las condiciones sociambientales</p>	

				<p>donde vivieron, además de los patrones de crianza principalmente por la presencia de hogares disfuncionales donde se presentó algún tipo de violencia , sin embargo no todos los abusadores sexuales sufren de un trastorno mental o de antecedentes de abuso , por lo que son conscientes de sus acciones , se muestran como personas totalmente normales que pueden tener un rol funcional dentro de la sociedad , pasando inadvertidos , es por esto que el abuso puede llegar a ser por parte de un miembro del grupo familiar , basando la relación que establecen con la victima bajo la amenaza y la intimidación , por lo que el victimario ejerce una relación de manipulación donde busca que el abuso no se dé a conocer , además de manipular el ambiente para poder seguir cometiendo este delito , por otra parte el articulo resalta la importancia de estilos de crianza orientados al fortalecimiento de los vínculos afectivos y de</p>	
--	--	--	--	--	--

				protección en un menor , con la finalidad de proporcionar ambientes óptimos para el adecuado desarrollo biopsicosocial de una persona y así disminuir la probabilidad de generar afectaciones psicológicas que interfieran en la calidad de vida del individuo y en la seguridad de la sociedad .	
Noticias Caracol	2018	Niña de tres años violada, golpeada y quemada estuvo bajo protección del ICBF en 2016	Reacción Social, Discriminación, Patrones De Crianza, Contexto	Noticias caracol presento una noticia que genero indignación debido al caso de una menor de tres años de edad que fue violada , golpeada y quemada en el lugar donde la madre una trabajadora sexual la dejaba al cuidado de otra persona ,la niña es trasladada a un hospital donde es atendida , sin embargo manifiestan que el caso es una total vulneración de los derechos de la menor , al centro asistencial no se presentó la madre, la reacción de las personas encargadas del caso está orientada a pedir la captura del responsable debido a que manifiestan que lo que merece el responsable es algún tipo de castigo , dentro de los comentarios publicados	

				<p>también se deja ver la discriminación y reacción social , donde se utilizan palabras despectivas para referirse al victimario como que es un “ demonio ” “ asqueroso ” “ pena de muerte ” “ hay que hacerles lo mismo ” “ es un enfermo depredador ” son algunas de las reacciones que genero esta noticia debido a la indignación presentada , aspecto que permite evidenciar que el rechazo que la sociedad presenta hacia una persona que comete un crimen de este tipo es tal alto debido a la condición de vulnerabilidad en que se encontraba la víctima y la afectación presentada a raíz del acto delictivo .</p>	
González, S & Pedreazzoli,C	2012	Tratamiento Penitenciario Dispuesto Para Los Agresores Sexuales	contexto , entorno familiar , individual , patrones de crianza	<p>Este estudio permite evidenciar la importancia de que los agresores sexuales reciban tratamiento penitenciario con dos propósitos uno el de disminuir la probabilidad de que exista otra víctima y el segundo para mejorar la calidad de vida reduciendo riesgos para quien comete el</p>	

				<p>delito bajando la probabilidad de reincidir , por lo que el tratamiento debe estar orientado a tres aspectos fundamentales que son , el comportamiento y las preferencias sexuales , la conducta social y las cogniciones o distorsiones cognitivas presentes , muchas de las cuales son producto del contexto y de los patrones de crianza presentados en la infancia , con la finalidad de que el comportamiento sexual desviado no se oriente hacia la vulneración sexual de un individuo , cuando el individuo tuvo patrones de crianza enmarcados por el machismo y la patriarcalidad , está acostumbrado a usar el poder y someter a otras personas para cumplir sus objetivos , por lo que la intervención debe estar dirigida al cambio de creencias y pensamientos donde una persona puede someter a otra y abusar de ella en contra de su voluntad , además de aspectos individuales , contexto y aspectos biopsicosociales , es tan</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>controversial el tema de que se pueda presentar reincidencia en la comisión de conductas delictivas que se ha puesto en manifiesto la posibilidad de hablar de castración química , la cual inhibiría el deseo sexual de las personas que han cometido algún tipo de delito sexual , en conclusión el texto permite tener en cuenta determinados aspectos para el tratamiento de una persona que cometió un delito sexual como lo son , que no existe un único tipo de victimario , son diversos los comportamientos que poseen ,las motivaciones , los rasgos de personalidad ,el estado de salud mental y las aptitudes sociales que posee , además debe realizarse una evaluación psicológica ,medica , neurológica , psiquiátrica , con la finalidad de conocer el estado físico , médico y mental de quien cometió el delito para realizar la intervención acorde al individuo.</p>	
el diario	2016	La Violación En Grupo A Una	estereotipos, percepción, aprendizaje social,	Este caso de abuso sexual genero diversas reacciones ya que una adolescente de 16 años fue	

		<p>Adolescente Abre Un Debate En Brasil Sobre La Violencia Contra La Mujer</p>	<p>reacción social, contexto</p>	<p>abusada sexualmente por más de treinta hombres, grabaron un video que subieron a internet donde tuvo más de quinientos me gusta , mostrando la cultura machista que expresaba que la culpa era de la víctima por que admitió que usaba sustancias psicoactivas , la victima manifestó que había salido hacia la casa de su novio y después de estar haya no recuerda nada , al otro día despertó en otro lugar de la ciudad , las reacciones generadas están orientadas a justificar el comportamiento de estos hombres y a hacer pasar como culpable a la víctima, las respuestas dadas especialmente por hombres justificaban la violación por que la joven usaba faldas cortas y había ingerido alcohol , todas estas reacciones enmarcan el aprendizaje social adquirido en una cultura que acorde al contexto y a las creencias justifica determinados comportamientos , esto es evidencia que existen patrones de crianza e historias de vida donde</p>	
--	--	--	--------------------------------------	--	--

				los victimarios están acostumbrados a someter a la mujer sin mayor repercusión social justificando su comportamiento con aspectos o comportamientos que posee la víctima de manera que logran trasladar la responsabilidad del delito a la persona que fue vulnerada.	
el país	2018	La Sentencia De La Manada Desata Una Tormenta Política Y Social	percepción, reacción social	En el 2018 se dicta sentencia a uno de los casos más polémicos en España en el último tiempo , la manada son cinco hombres conocidos así por que abusaron todos de una joven en las fiestas de san Fermín en pamplona España , este echo genero diferentes reacciones de grupos feministas que pedían justicia , dando una condena de 9 años , dentro de las reacciones sociales está el rechazo total ante la condena debido a que las mujeres pedían que fuera mayor , se llevaron a cabo desenas de manifestaciones donde el lema era “ no es abuso es violación ”, este caso produjo un debate significativo en España acerca de	

				<p>la clasificación de abuso sexual y violación , debido a que los jueces no consideraron que se hubiera usado la fuerza física por falta de evidencias, incluso una gran cantidad de psicólogos manifestaron que era natural que la víctima tuviera pánico y se presentaran bloqueos a la hora de dar el testimonio y que no debía enfocarse la culpabilidad en la victima sino en los victimario que fueron lo que cometieron el delito ,en particular este caso hizo que las mujeres se sintieran en condición de vulnerabilidad por lo que pretendían que se diera mayor castigo a quien realiza este tipo de delitos , produciendo críticas , rechazos y diferentes confrontaciones de opiniones en la sociedad .</p>	
Contreras, Peña & Rubio	2012	Delitos De Connotación Sexual Y Reinserción Social	discriminación, reacción social ,influencia social e interpersonal	<p>Esta investigación permitió conocer la perspectiva del victimario acerca del delito cometido y del proceso de reinserción social , además de los principales aspectos que se ven afectados por la discriminación y rechazo que sufren como</p>	

				<p>consecuencia del delito por el que fueron condenados , en el estudio se evidencio que las personas que cometieron un delito sexual son conscientes que es un delito muy estigmatizado y que se discrimina y rechaza a quien lo comete , otro aspecto identificado es cuando la víctima es una persona conocida el ambiente al que pertenece el victimario , aumenta el rechazo del mismo , por lo que surge la necesidad de ser aceptado socialmente y dejar a un lado la connotación que se le asigna de una persona desviada, también refieren la pérdida del grupo de amigos ya que son rechazados , sintiéndose observados ,criticados y cuestionados , y marginados posterior al término de la condena , teniendo en cuenta lo anterior existe la necesidad de que la persona que comete el delito como primer aspecto sea consiente del daño que causo , con la finalidad de que se puede realizar un tratamiento que permita disminuir la probabilidad de reincidencia de forma que se</p>	
--	--	--	--	--	--

				logre garantizar la calidad de vida del victimario y disminuir el número de víctimas .	
--	--	--	--	--	--